ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán entregarse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso | Número del día . . 0.04 cts
Por seis meses . . 5.50 " | Número atrasado . . 0.10 "
Por un año . . 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agencias:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Mártes 11 de Julio de 1899 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVI—Núm. 10,294

Almanaque

Hoy mártes 11—Santos Pio, papa, Abondio y Amalia, mártires.
Van 188 dias transcurridos, faltando 177 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 6 m. y se pone á las 4 h. y 51 m.
Luna nueva (5.º dia).

EL SIGLO

Exoneracion de derechos

La empresa del agua mineral Salus de las sierras de Minas, se ha presentado recientemente á la Cámara de Diputados, en demanda de una ley que declare libre de derechos la importacion de botellas de vidrio.

He aquí los fundamentos de esa gestion:

«Hemos intentado abrir mercado en el extranjero á ese producto mineral de la sierra de Minas, científicamente considerado muy superior á tantos otros similares europeos que se expenden en grande escala en las principales ciudades sud-americanas, especialmente en la capital vecina, y podemos aventurar que nuestros ensayos permitirian esperar un feliz éxito á la entrada del agua Salus en las plazas extranjeras, siempre que fuera posible exportarla en condiciones económicas mas ó menos iguales á la de aquellos similares del exterior. Desgraciadamente nuestra modesta Empresa lucha con las dificultades que comunmente retardan en nuestro país el desarrollo de toda industria, por los excesivos gastos de explotacion que se originan, y esta circunstancia nos pone en situacion muy desfavorable para competir en plazas extranjeras con esas grandes compañías europeas de aguas minerales, que tienen á mano las fábricas de envases, ferrocarriles ó embarcaciones que cargan sus productos en el propio establecimiento, y otras ventajas que les permiten trasportar á miles de leguas de distancia con menos gastos de los que demanda el trasporte del agua Salus desde la fuente á esta capital. No entraremos á detallar las diferentes causas que motivan el encarecimiento de nuestro producto, porque algunas son irremediables y otras vienen aparejadas á toda empresa naciente; pero una de ellas, de considerable importancia, puede ser remediada en parte por los Poderes Públicos. Nos referimos á los envases, que por la falta de su fabricacion en el país, nos vemos obligados á adquirirlos en Europa, resultando encarecidos por el flete y recargados por los derechos de importacion. Lo este recargo en envase, es que, V. H. puede aliviar el costo de explotacion del agua Salus y favorecer así una nueva industria nacional que llegaría á ser de alguna importancia, toda vez que fuese posible la exportacion de su producto, en condicion de competir con los similares extranjeros.»

La exencion de derechos, seria por cuatro años, segun la misma solicitud á que pertenecen los párrafos que acabamos de transcribir.

¿Qué perdería el tesoro público? Qué ganarian los exportadores y el departamento de Minas, con ayuda de la referida enmienda á la legislacion aduanera vigente?

La ley de Aduana de Enero de 1888, declaró absolutamente libre la importacion de botellas de vidrio negras ó de barro, á la par de las herramientas y útiles para la agricultura, las máquinas para establecimientos industriales, las materias primas para la industria, los postes y alambres de cerco.

Rigió esa ley hasta Enero de 1895, en que fué modificada sustancialmente á pedido del gobierno del señor Idiarte Borda. Bajo la presion de la baja creciente de la renta, fueron gravados los arados, el alambre para cercos, el hilo para las segadoras, las máquinas destinadas á la agricultura y á la industria, los postes y estaciones para cercos, las botellas de vidrio y otros artículos de elaboracion extranjera. De acuerdo con la nueva ley, que sigue rigiendo todavía, las botellas para envase deben pagar un derecho equivalente al quince por ciento de su valor.

La cantidad importada en 1895 fué de 97.611 docenas aforadas en 27.919 $, y en 1897 de 47.183 docenas aforadas oficialmente en 13.589 $. El 15 % sobre la totalidad de las botellas importadas, representa, redondeando cifras de 4.000 $ en 1895 y de 2.000 $ al año siguiente.

En ningun caso habrá, pues, disminucion sensible de la renta. Pero, si eso se temiera, podría limitarse la exencion de derechos á las botellas destinadas á la exportacion, que deberían distinguirse de las demas, por algunas palabras grabadas en el vidrio mismo.

Con relacion á este asunto, nos escribe lo siguiente un estimable comerciante de Minas. Adherimos en un todo á sus observaciones y conclusiones:

«La Empresa del agua mineral Salus, merece ser favorecida porque ella trata de exportar un producto natural del país que hasta ahora había sido completamente perdido.

»Puede ser motivo de algun movimiento de progreso para el departamento de Minas, desde que esa industria llegue á tomar importancia, lo que es muy probable, y en ese caso, podría dar pié á la creacion de un Establecimiento de Baños y Hotel, como los hay en el Rosario de la frontera de la República Argentina y en todas las fuentes de aguas minerales en Europa.

»Las opiniones de muchos hombres de ciencia, los médicos especialmente, son, segun versiones que conozco, en extremo favorables al porvenir del agua Salus.

»La exoneracion de los derechos de importacion de los envases para el agua Salus, no implica ningun sacrificio para el erario, puesto que, hoy no percibe por ese concepto ninguna renta, tratándose de una industria que aun no ha sido planteada.

»Los derechos por otra parte son bastante limitados; pero ello no quita que para una industria nueva que vá á luchar al extranjero con los colosos de esas compañías de aguas célebres, pueda ser motivo de desistimiento á la exportacion de un producto que sale del país recargado por los gastos que demanda la explotacion de cualquier industria en nuestra campaña, donde la falta de elementos primordiales y los medios de trasporte por la pésima vialidad, obstaculizan toda empresa.

»En cualquier país del mundo se estimulan las empresas de esa naturaleza en su comienzo, con concesiones ventajosas que facilitan su desarrollo.»

MANIFIESTO POLÍTICO

EL DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL

A SUS CORRELIGIONARIOS Y AL PAIS

El pacto de Setiembre que entregó los problemas de la organizacion definitiva del país á los procedimientos de antemano prefijados por esas leyes constitutivas,—impone deberes ineludibles á cada uno de los partidos orientales.

El mantenimiento de este pacto en toda su integridad material y moral, noble y rectamente interpretado, caracteriza la actual situacion política y justifica bien el apoyo que el Partido Nacional ha prestado y presta á los poderes públicos surgidos directa ó indirectamente del movimiento popular de 1897 y del gran acto político del 10 de Febrero de 1898.

El Partido Nacional, que consulta en primer término los altos intereses del país, no necesita declarar que estima la paz pública como el mayor beneficio para desarrollar las fuerzas conservadoras que son el fundamento de la nacionalidad y que reputa como un deber imperioso coadyuvar al mantenimiento y estabilidad de la situacion, mientras se cumpla fiel y lealmente el expresado pacto de Setiembre, se respeten en toda su integridad los derechos civiles y políticos de los ciudadanos y se continúe la honestidad de procedimientos administrativos que distinguen singularmente á esta época de los gobiernos de desórden que la han precedido.

El Directorio del Partido Nacional espera que estas declaraciones públicas y solemnemente manifestadas, servirán para desvirtuar categóricamente los falsos rumores con que se ha pretendido perturbar la opinion, asegurando que existen hondas diferencias entre los elementos políticos solidarios de la presente situacion, cuando la República exije las mayores abnegaciones para consolidar su prosperidad y grandeza.

El Partido Nacional, leal á sus tradiciones y compromisos políticos, no negará á la situacion su concurso patriótico para radicar de una vez por todas la concordia cívica bajo un gobierno de amplias garantías constitucionales, y continuará su labor política al amparo de la Paz con el firme y decidido propósito de concurrir, llegado el momento, á la lucha comicial, de acuerdo con las sabias leyes electorales que han sido dictadas en virtud de una de las cláusulas del pacto de pacificacion.

En armonía con estas ideas el Partido Nacional es y seguirá siendo apoyo decidido de la situacion actual.—Montevideo, Julio 10 de 1899.—Enrique Anaya, presidente.—Manuel Artagaveytia, vice-presidente.—Juan Gil—Carlos A. Berro—Aureliano Rodriguez Larreta—José Luis Baena—Rodolfo Fonseca—José Romeu—Mariano Pereyra Nuñez, secretario.—Manuel Quintela, secretario.

Del doctor Martin C. Martinez

Señor redactor de El Siglo.

Distinguido amigo:

Ha quedado perfectamente aclarado que si había algo «deplorable», como usted dice, no era la idea de autorizar «ad referendum» la contratacion del puerto, sino la informacion que á usted le hicieron llegar.

Yo no veo cómo puede venir «el caos» que usted teme cuando se diga: este es el proyecto de obra: estos son los recursos de que la Nacion puede disponer dentro de esos límites insalvables, muévanse y planeen con entera libertad, gobierno y proponentes.

En el fondo, contra esta solucion solo hay quizá algun temor infundado respecto de la Asamblea. El de que ella, no hoy, pero sí mañana, pueda hacer obstruccionismo en semejante materia.

Uno de los leaders de la fraccion nacionalista, entusiasta partidario de la fórmula del contrato *ad referendum*, me insistia para que no la abandonase, como tenía ya propósito de hacerlo; y enterándole de aquel temor, me decia justamente: hasta el suicidio del país no ha llegado ni llegará ningun partido!

Usted supone que aceptado el plan Guerard-Kummer y fijados los impuestos, todo lo demas es sencillísimo,—y está en error. Hay problemas delicados y difíciles de decidir de antemano, antes de tocar la realidad de las propuestas.

No me explico cómo puede pretenderse el fijar desde luego el costo del puerto. «No hacerlo, dice El Siglo, equivale á prescindir del presupuesto Guerard. Es que tendrian mayor competencia las casas constructoras que el autor del proyecto»

A mi vez le interrogaré:—¿Y para qué va entonces á llamarse á licitacion? Ha podido suponerse que los que no hacen meros cálculos, sino que van á comprometer el capital, ajustarán sus propuestas *ad pedem literae* al presupuesto del señor Guerard?

Eso es un presupuesto pro forma, y nada más. Sirve para tener una idea aproximativa, para dar alguna base a cálculos problemáticos, para proyectar de un modo general los recursos.

Aun eliminada la fórmula de la autorizacion ámplia «ad referendum», por mi parte procuraré que no se ate las manos al Gobierno para no escuchar propuestas sino dentro del presupuesto Guerard. Eso y perder lastimosamente el tiempo pueden ser cosas muy vecinas.

Es aceptando como sacramentales las cifras que el señor Guerard solo ha estampado pro forma que puede programarse desde luego una emision de cinco millones y medio de títulos.

Bastaría que los certificados excedan de las cantidades allí establecidas, por esos imprevistos que ocurren hasta en la construccion de un mezquino edificio, para que se altere toda la escala habilidosamente formada para los ocho años.

Y aún sin eso: bastará á alterarla que el banquero entienda que no debe aguardarse para la emision del empréstito al momento extricto en que se necesite, sino que convenga aprovechar tal oportunidad en que el Stock Exchange asimile con menos dificultad papeles sud-americanos.

Tambien podría suceder—ha sucedido en las propuestas anteriores—que la casa constructora requiera el anticipo de tal suma ofreciendo tales garantías, y que acaso conviniese anticipársela, para asegurar el contrato, en vez de emplearla en Deuda Consolidada. Es para hipótesis, entendido.

Creo que hablar del cuantum, del interés, tipo de emision, amortizacion, fecha del lanzamiento de un empréstito, antes de ponerse al habla con los banqueros, es andarse un poco por los aires.

Por ejemplo, el señor Varela proyectaba el empréstito, y es este el proyecto que está á la consideracion de la Cámara, con una fortísima amortizacion, y creía que este era un incentivo de primer órden para atraer el capital, mientras que el doctor Pena habla de solo amortizar el uno por ciento, no dándole importancia á aquella base.

El señor Varela planeaba que cuanto antes se colocaran dos millones del empréstito para tenerlo hecha plaza. El doctor Pena sostiene que nada debe emitirse hasta que sea necesario para ahorrar así intereses.

Esto no sería mejor conversarlo un poco, antes de sancionarlo, con los que efectivamente han de dar el dinero?

Muchas cuestiones hay que igualmente solo pueden resolverse con acierto ante la piedra de toque de la realidad

Una, la que á Vd. le ha interesado tan vivamente. El señor Varela proyectaba puerto de siete metros y medio. El doctor Pena, por economía, lo deja en siete. Vd. quería ocho. Y yo, si fuera posible, diez!

Cual es la razon que dan para no hacernos el gusto de esa holgura? Que los recursos del país no alcanzan. Pero si alcanzan ó no eso se sabrá cuando los aprecien los que han de ser pagados con ellos.

Igual cosa sucede con otros dos problemas graves y conexos, que usted hasta ahora ha omitido estudiar y que me permito recomendar á su ilustracion: el de los riesgos de la construccion y el de la forma de pago, por obra concluida ó por certificado mensual.

Hay hombres, de los mas competentes, que juzgan peligrosísimo este último sistema, y el principio que establece Mr. Guérard de que los riesgos de fuerza mayor, durante la construccion, salvo culpa probada del constructor, son de cuenta del Estado,—de manera que si un murallon se desliza en esos terrenos que «fluyen», segun la expresion del técnico, ó es derrumbado por un buen pampero, hay que construirlo de nuevo de cuenta del país.

Frente á eso sistema se propuso cuando la discusion anterior en las comisiones del Consejo de Estado, el de que los riesgos, durante la construccion, fueran de cuenta del constructor, y el de pago por trecho ó seccion concluida, como se pactó para el puerto Madero.

La seguridad mayor del sistema nadie la puso en duda, pero se argumentó con que así el costo sería mucho mas considerable.

Ahí está, pues, otro problema que el trato prévio con los constructores decidirá: ellos dirían si la disparidad de precios es tanta como se prevé.

Lo mismo sucede con otras cosas, como la organizacion de la Comision Financiera: es posible que el constructor indicase algun otro sistema de control, ó que exija tener algunos representantes en el seno de esa Comision.

Tambien es discutible la conveniencia de disponer de antemano que las sumas en poder de la Comision se coloquen totalmente en Deuda Consolidada. Eso puede influir desfavorablemente en la opinion que sobre la seguridad del pago se formen el constructor y su banquero,—pues sin el último no hay el primero.

Podria aumentar los ejemplos propuestos para evidenciar que los juicios se simplifican y uniforman y las conveniencias se hacen palpables ante la realidad de los contratos, mientras que en el vacío de éstos se correrá el riesgo de perder tiempo en dictar leyes que por fuerza tienen que ser algo precisas, para que no sean cartas en blanco, y de imaginar hipótesis y situaciones distintas de las que prevean y quieran los contratistas.

Pero ya he dicho que, por mi parte, no haría toda una cuestion sobre esto, exponiéndome a que este medio de abreviar, resulte á la postre, por alguna oposicion que despierte, un medio de demorar la expedicion legislativa.

Tengo, eso sí, la persuasion de que con ley definitiva y todo, el proyecto á que pueda arribarse difícilmente se ajustará á la ley dictada, lo vistos ni oídos los contratistas, y que al fin tendrá que volver á la Asamblea.

De usted affmo.

Martin C. Martinez

En honor del presidente Roca

Como lo habíamos anunciado, ayer concurrió al ministerio de Gobierno el presidente de la Junta de la Capital señor Antonio Montero, celebrando una larga conferencia con el ministro, doctor Camp, quien invitó en él á la corporacion para asociarse á los festejos con motivo de la visita del general Roca.

El señor Montero manifestó al ministro que la Junta no se había reunido aún para tratar del asunto.

En su concepto los miembros de la corporacion están dispuestos á tomar una parte activa en los festejos y demostraciones pero no podía adelantar la forma en que consideraría mas acertado hacerlo.

El ministro de Gobierno, despues de un cambio general de ideas con el señor Montero anunció á éste que hoy le dirigiria una carta invitándolo á proponer la idea, é indicando como medio práctico, para el caso probable de ser aceptada, el nombramiento de una comision delegada del seno de la corporacion municipal á fin de entenderse con el gobierno para armonizar el programa de los festejos.

—

La idea de un gran baile en el Club Uruguay no parece hacer camino por la circunstancia de que el Presidente de la República, á causa de su delicado estado de salud, no le es posible asistir á esa clase de fiestas.

El Presidente concurrirá gustoso á la funcion de gala en Solis.

—

El Ministerio de Guerra y Marina, de acuerdo con el jefe del Estado Mayor y el comandante de Marina, se preocupa de preparar la parte naval y militar de los festejos con que se celebrará la visita del presidente argentino.

—La Comandancia de Marina ha sido autorizada para proceder al alistamiento y pintura de los vapores y falúas, adquisicion de banderas y gallardetes para los adornos que se colocarán en los muelles y edificio de la reparticion.

El murallon de la rambla y muelle ultramarino serán pintados en la parte correspondiente al desembarcadero; para la falúa presidencial se han mandado confeccionar banderas argentinas y nacionales de rica seda.

En uno de los salones de la Comandancia se ofrecerá un banquete á los señores jefes y oficiales del acorazado San Martin, cruceros 25 de Mayo y Patria.

—Se ha encargado al competente maestro capitan don Vicente Miraglia, para organizar una banda de música de cien profesores, que serán seleccionados de las bandas militares. Será destinada á amenizar los festejos á que concurra el presidente Roca.

—Respecto á la formacion del ejército, se preocupa el jefe del Estado Mayor de tomar todas aquellas disposiciones tendentes á su mayor brillo. Ayer conferenciaron el coronel Marquez y los jefes del Parque, rejimiento de Artillería de Campaña y 2.o de Cazadores con el señor ministro de Guerra. Las tropas vestirán de parada, dotándose de los uniformes respectivos á los cuerpos que carecen de ellos.

—La Capitanía del Puerto notificó ayer á los señores Lussich y Escofet retiren á la mayor brevedad los kioskos de su propiedad situados frente al muelle oficial. Al sitio que aquellos ocupan será trasladado el kiosko del correo de última hora, que será vistosamente adornado.

Instruccion Pública

Preparando antecedentes—Las reformas que piensa introducir el señor ministro de Fomento en el ramo de Instruccion Pública, han agitado el espíritu de los que consideran que no es oportuno el momento de iniciarlas y de los que creen que ha llegado la hora de entrar de lleno á ellas sobre la base de nuestras necesidades y de medios prácticos y oportunos.

Apesar de la discreta actitud de los partidarios y de los adversarios, no ha podido ocultarse que, la argumentacion futura ha de reducirse principalmente al propósito de reformar las escuelas normales y de crear las escuelas subvencionadas.

Hay miembros de la Direccion de Instruccion Pública que aceptan las escuelas normales puramente profesionales.

Hay otros que quieren establecer en esos Institutos cursos preparatorios que durarían uno ó dos años á fin de que los maestros adquieran la instruccion complementaria de la que reciben en las escuelas primarias, costeando el Estado esa preparacion.

Y otros aceptan tambien la transformacion de las escuelas normales en escuelas profesionales debiendo los aspirantes á maestros proporcionarse esa instruccion complementaria de la manera que hoy la adquieren las numerosas personas que obtienen título de maestro, esto es, libremente - sin perjuicio de que, tratándose de aspirantes notoriamente pobres que no puedan costearse esa preparacion, se estableciera el régimen del pensionado, limitando convenientemente el número.

Y hay algunos que sostienen que las reformas acerca de las normales, indicadas en el nuevo presupuesto por el ministro del ramo, dejan sin solucion el problema de cómo adquieren los aspirantes la instruccion complementaria, sobre todo cuando parece que las inclinaciones del P. E. son en favor de las escuelas normales, simplemente profesionales.

Por otra parte, no es solamente en cuanto á la conveniencia de que subsistan las escuelas normales en donde hay absoluta discrepancia de opiniones:—tambien son innumerables las apreciaciones en cuanto á la creacion propuesta sobre escuelas subvencionadas.

El criterio que á este respecto debe presidir, á juicio de algunos vocales de la Direccion de Instruccion Pública, es afirmar la existencia de la escuela, educando al mayor número posible de niños, lo que se conseguiría contando con el concurso de los vecindarios para obtener las casas necesarias entregando el Estado el material escolar y pagando al maestro.

Este medio sería mas costoso, pero en cambio —segun aquel mismo criterio—se le daría una base de permanencia y se educaría mejor, puesto que se ceñiría á los programas de enseñanza y asistiría mayor número de alumnos

En frente de ese criterio está el que considera que las escuelas normales, por lo que representan dentro del presupuesto y por sus escasas proyecciones en la enseñanza—tan escasas que es crecida la cantidad de normalistas que no quieren salir de los pueblos para dirijir escuelas en la campaña - deben ser modificadas en el sentido de favorecer la propagacion de escuelas, á fin de que éstas se multipliquen por todo el país, en enorme irradiacion civilizadora, contando para ello con los vecinos y dando colocacion á la existencia actual de maestros, que el Estado subvencionaría y que en gran cantidad rompen su carrera para entregarse á otros trabajos

A este órden de ideas, entendemos que se ajusta la modificacion proyectada por el ministro del ramo, que puede ser la primera piedra de las futuras reformas que resultarán de la inspeccion general de escuelas de toda la República que está realizando el señor Francis Morelli y en la cual entra el control de las oficinas de Instruccion Pública, la parte administrativa que se refiere á cada departamento y la parte técnica escolar en todo cuanto se refiere á competencia del personal enseñante, edificios, mobiliarios, útiles y el resultado de los actuales programas de estudio con relacion al medio social en que funcionan las escuelas.

Enseñanza de dibujo para el cuerpo docente—Hallase á estudio de la Direccion General de Instruccion Pública una propuesta presentada por el conocido maestro de dibujo y pintura, señor Donato Di Lorenzo, ofreciéndose á dar un curso gratuito de dibujo, con arreglo á los nuevos programas, para los miembros del cuerpo docente que quieran concurrir a sus lecciones.

Como se ve trátase de una propuesta análoga á la del profesor Giucci, director del Instituto Lizst, para dar clase periódica de solfeo á las maestras, lo cual, acertado por la Direccion de Instruccion Pública, se ha llevado felizmente á la práctica.

Segun tenemos entendido, el ofrecimiento del señor Di Lorenzo se funda en la consideracion de que los nuevos programas escolares abarcan la enseñanza del dibujo de la figura y del natural, que no estaba comprendido en el curso de pedagogía impartido al actual cuerpo docente, por cuya razon casi todos los enseñantes se encuentran bajo este concepto un tanto impreparados.

Antes de presentarse á la Direccion de Instruccion Pública, el proponente creyó de su deber apersonarse al señor ministro de Fomento, con el fin de explorar el ánimo del Gobierno con respecto á su idea, y, segun se nos refiere, el doctor Pena halló muy buena la iniciativa á cuya realizacion prometió todo su apoyo.

Lo único que el señor Di Lorenzo solicita para llevar á cabo su pensamiento es un salon situado posiblemente en paraje central, con el objeto de instalar en él dicha escuela, en vista de que su taller particular de pintura es inadecuado á ese destino, así por lo reducido del local, como por su ubicacion excesivamente excéntrica, dado que está situado en la calle Estanzuela núm. 310, esto es, en las proximidades del Asilo de Huérfanos

Algo parecido, si no estamos mal informados, se ha concedido tambien al profesor Giucci para la ya mencionada clase de solfeo, y por su parte el doctor Pena halló tan equitativo ese pedido que en una tarjeta que acerca de la propuesta del señor Di Lorenzo dirijió al Inspector Nacional doctor Masserra, á mas de manifestarse favorable al pensamiento indicó tambien la conveniencia de poner un salon á disposicion del proponente.

No menos bien dispuesto se mostró el propio doctor Massera comprendiendo de inmediato que el ofrecimiento de la referencia viene á llenar una laguna positiva, y la propuesta fué pasada á informe del Inspector Técnico señor Figueira, quien á estas horas debe haberse ya expedido, aunque se ignora en qué sentido.

Aprobacion de nombramientos — El Superior Gobierno con fecha de ayer aprobó los siguientes nombramientos propuestos por la Direccion de Instruccion Pública:

Don Juan M. Ricci, para inspector de escuelas del departamento de Soriano; don Apolinario Perez, para inspector de escuelas del departamento del Salto; don Julian Becerro de Bengoa, para inspector de escuelas del Durazno; don Antonio Carbonell y Migal, para maestro en propiedad de la escuela de segundo grado núm. 2 de la Florida y señorita Cármen Gilardoni, para maestra interina de la escuela rural núm. 17 del departamento de Rio Negro

Viaje de un Inspector—Con destino á San Eugenio partió ayer el inspector de escuelas del departamento de Artigas don Manuel Lugaro, que se encontraba en esta capital por asuntos de servicio.

En sus puestos—La señorita Maria Peceira ha tomado posesion del empleo de maestra interina de la escuela rural núm. 21 del departamento de Rocha, así como la señorita María G. Fresia, del cargo de ayudante de la escuela de primer grado núm. 8 de «Las Piedras», departamento de Canelones.

Solicitud—Los vecinos del Barrio Garibaldi y Buceo han solicitado de la Direccion se establezca una escuela en dicho paraje en virtud del crecido número de niños analfabetos que allí habitan.

Comision Departamental de Montevideo—En la última sesion que celebró la Comision Departamental de Instruccion Pública bajo la presidencia del doctor don Claudio Williman, se adoptaron entre otras las siguientes resoluciones:

Trasladar la Escuela Rural núm. 17 del Paso de la Arena, al edificio de propiedad del señor Mañé, siempre que éste acepte el alquiler que se estipule por la Comision y proporcione acceso cómodo á los alumnos para la entrada á la escuela.

—Archivar la solicitud de don Fernando Calleriza que pedia una ayudantía en la escuela de 2.º grado núm. 13, por haber ya la Direccion General nombrado un ayudante.

—Ordenar las composturas que solicitan las maestras de las escuelas de 2.º grado núms. 21 y 22 del Reducto en las casas que ocupan las mismas.

—Autorizar á la señorita Rosa Vignochi para practicar la enseñanza en la escuela de 2.o grado núm. 28, durante una hora diaria.

—Pasar á informe del vocal señor Fernandez Medina la nota de la Direccion General, estableciendo el juego de foot-ball para los alumnos de algunas escuelas de la capital.

—No hacer lugar por ahora al pedido de la maestra de la escuela de 1er. grado núm. 8 sobre aumento de la subvencion para alquiler de casa.

—Conceder un mes de licencia al auxiliar 2.o de la oficina, don Luis Geille y Castro.

—Elevar á la Direccion General la renuncia de la maestra de la escuela de 2.o grado núm. 28, doña Amabilia Galcerán de Roldós.

—Acordar el goce de sueldo durante unos dias de licencia que solicitó la ayudante señorita Irene M. Puentes, de la escuela de 1er. grado núm. 14.

—Ordenar las reparaciones en el edificio de la escuela de 2.º grado núm. 17 de los Pocitos, que solicitó el respectivo maestro por nota de fecha 3 del actual.

—Aceptar el ofrecimiento hecho por el señor Luist, para la construccion de un edificio en el pueblo Victoria, con destino á la escuela de 2.º grado rural núm. 11, siempre que él sea hecho con arreglo á las condiciones y capacidad que oportunamente se estipularán entre el proponente y la comision.

—Comunicar el nombramiento hecho por la Direccion á favor de la señorita Isabel Hernandez para dirijir la escuela del Rincon del Cerro, de nueva creacion.

—Conceder las siguientes licencias al personal enseñante:—Por ocho dias á la ayudante de la escuela de 2.o grado número 8, señorita Amelia Arriaga; por 13 dias á Margarita Scotto de la rural número 23; por 15 dias á Manuela R. de Cariñana, maestra de la de 2.o grado número 17; por dos meses á la maestra de la de 1er. grado número 12, doña Luisa L. de Odiccini; por 2 meses á Dorotea Barrios de la de 2.o grado número 21, sin sueldo; por 1 mes á Sofía Estevez de la de 3er. grado número 1, sin sueldo; por 1 mes y nueve dias, sin sueldo, á Catalina Pizzorno de la de segundo grado número 5.

—Por 2 meses sin sueldo á doña Luisa P. de Malnetto de la de 2.o grado núm. 22; Por 10 dias mas á Juana Oddo de la de primer grado núm. 14; por 8 dias á Mercedes Campos Rodin de la de 2.o grado núm. 10; y por 2 meses á la maestra de la de 2.o grado núm. 31, señorita Catalina Arthaberro

—Se ordenó á la propietaria de la casa que ocupa la escuela de 2.o grado núm. 5 del Cerro, las composturas que solicitó el maestro señor Forcade.

—Se dispuso por la empresa de Aguas Corrientes reparaciones en los servicios de las escuelas de 2.o grado núm 25 y 11.

—La Direccion General aceptó la renuncia presentada por la ayudante de la escuela núm 10, señorita Ida Morlino. Para reemplazarla la comision trasladó á la señorita Carolina Bruna de la escuela núm 33 y para sustituir á ésta la Direccion nombró á la señorita Eugenia Pauli.

—Don Ernesto Pera ha sido nombrado ayudante de la escuela de 2o grado núm 13, la señorita María Galuzze de la rural número 10, interina, y la señorita Amelia Calleriza de la Rural núm 23, tambien interina para sustituir á la señorita Juana Calleriza á quien se concedió 6 meses de licencia.

—La señorita Juana Duarte ha sido nombrada por la Direccion General ayudante interina de la escuela de 3er grado núm 11 en reemplazo de la señorita Guarmaschelli que obtuvo licencia por enfermedad.

—Se autorizó á la señorita Cármen P. Calleriza, para practicar la enseñanza de 1er. grado en la escuela de 2.o grado núm. 25.

—Se ordenó á la escuela de 3er. grado núm. 1 concurra con los alumnos de 5.o y 6.o año al Museo Pedagógico de 1 á 4 p. m. Efectuada la visita la directora pasará á la Inspeccion una relacion detallada en que conste. A) Número de alumnos y personal asistente. B) Lecciones dadas.

—Hoy 11, á las 4 1/2 p. m., se reunen nuevamente los señores vocales de la Comision para ocuparse de importantes asuntos escolares.

El manifiesto nacionalista

LA ACTITUD DEL SEÑOR SARAVIA

Ha sido objeto de toda clase de comentarios con motivo de los informes contradictorios de diverso origen que se han publicado hace dias, la actitud del directorio nacionalista y la del señor Aparicio Saravia, caudillo de reconocido prestigio popular.

El Siglo, ateniéndose á las fuentes autorizadísimas en que obtenía sus informaciones, perfectamente concretas y tranquilizadoras en momentos que se encontraba impresionada la opinion, puede ahora con todo derecho referirse á ellas señalando su confirmacion mas acabada en el importante documento político emanado del directorio del Partido Nacional que publicamos en esta misma hoja

El señor Juan José Muñoz jefe político de Maldonado y amigo íntimo del señor Aparicio Saravia fué portador de ese documento en el viaje á Melo.

El directorio nacionalista, resuelto á hacerlo público para desvanecer las versiones extraviadas que circulaban, y que acogian y magnificaban con grandes fruiciones los enemigos de la situacion creada por el golpe de estado del 10 de Febrero, quiso hacer conocer, como un acto de deferencia al caudillo que es presidente honorario de aquella autoridad política, el importante documento que iba á dar al país.

El señor Muñoz ha desempeñado su mision ha sido portador de una carta del señor Saravia al señor Enrique Anaya, manifestando su adhesion á la actitud del directorio.

Dice en esa carta el señor Saravia que consecuente con las manifestaciones hechas anteriormente á los señores Aureliano Rodriguez Larreta y Carlos A. Berro que como comisionados de la autoridad del partido conferenciaron con él en Santa Clara, se halla de acuerdo con la actitud del Directorio y conforme con las declaraciones contenidas en el manifiesto en el sentido de apoyar la situacion actual sobre la base del fiel mantenimiento del pacto de Setiembre.

En este sentido termina declarando el señor Saravia que se encuentra completamente á las órdenes del Directorio.

Debemos al señor Anaya, presidente del directorio nacionalista, las referencias transcriptas, tomadas de la propia carta del señor Aparicio Saravia.

Una vez más recordamos que El Siglo estuvo en lo justo al sostener inalterablemente las informaciones que dió sobre la conformidad de miras entre el directorio nacionalista y el señor Saravia al regreso de los señores Berro y Rodriguez Larreta de Santa Clara.

Persiguiendo cuatreros

Anunciamos días pasados una batida á los montes en los límites de los departamentos de Cerro Largo, Durazno y Tacuarembó que debían realizar las policías mas próximas en persecucion de una partida de cuatreros.

Segun telegrama recibido por el ministro de Gobierno anteayer por Las Cañas (Durazno) rumbo á Mansevillagra ha aparecido un grupo de malhechores que se supone pertenezcan á la partida en cuya persecucion marchaban las policías.

Consta este grupo de 6 ó 7 individuos. Sospéchase que el grupo primitivo, al sentir la proximidad de los agentes policiales se haya dividido para escapar mas fácilmente.

Con motivo de la última noticia sobre el grupo pequeño ha salido á campaña el jefe político del Durazno.

Suponiendo que los cuatreros intenten internarse en Mansevillagra, Florida, el ministro de Gobierno ha telegrafiado al jefe político Nicoasi, dándole instrucciones para la persecucion.

Se ha ordenado asi mismo poner á disposicion del comandante Ciriaco Sosa, gran conocedor de aquella campaña, 10 hombres del 2 o de Caballería destacado en el Durazno, para la captura de los cuatreros.

Hoy se pondrá en marcha esa gente

VARIAS NOTICIAS

Adios!

Ayer se hospedó en el sepulcro el cadáver de un hombre de bien, dotado á la vez de envidiable caudal de inteligencia cultivada;—uno de esos seres que brillan en la modestia como ejemplo en el hogar y en la actuacion social.

Fenix tuvo frecuentes ocasiones de apreciar los méritos morales é intelectuales de Filippini. Así, pues, el abre con respeto y simpatía las puertas de la publicidad al justo tributo consagrado á su memoria por el doctor Cebrian, en el acto de la inhumacion:

«Rendido á la natural evolucion de la materia, ha caido uno más de nuestros viejos compañeros, despues de larga, penosa lucha en el yunque de la labor diaria, de ese ímprobo é ingrato trabajo, tan poco apreciado por los que no se hallan, como nosotros, penetrados del interno mecanismo del Hospital de Caridad.

»No sin hondo pesar y profunda pena, quiero y vengo á cumplir en este sagrado lugar, ineludible deber impuesto por sentimientos de leal amistad y estrecho compañerismo, dando la despedida para el mundo de lo inescrutable á la inteligencia humana, al que en vida fué Antonio Filippini.

»Nacido y educado en antigua escuela, cuya apacible y serena atmósfera no habian infestado modernos exclusivismos, ni las mas egoistas aspiraciones, forjóse su carácter al calor de purísimos ideales, de principios de la mas sana moral, por cuyo motivo brillaban en él con vivísimos destellos como notas dominantes, la dulzura, la cándida sinceridad y la mas noble ambicion del deber cumplido en sus mas mínimos detalles.

»Acaso y sin acaso, con evidente seguridad, estos peculiares atributos de su bondadoso carácter, han tenido importante, capital intervencion en el rápido y destructor desarrollo de las entidades patológicas que sin piedad se cebaron en su organismo, cortando su existencia en época de la vida en que aún podía esperarse mucho de su actividad, de su constancia, de su nunca entibiado amor al cumplimiento de los penosos y múltiples deberes que su delicado cargo le imponía

Yo no hé menester en estos tristes momentos traer á vuestra memoria innumerables hechos, ni evocar frescos recuerdos que sirvan de base para poner de relieve las relevantes cualidades que le adornaban bajo cualquiera faz que me propusiera considerarlo, porque resultaria superfluo el cometido, desde que todos sin excepcion alguna habeis tenido infinitas ocasiones para apreciarlas; brillantes cualidades por las que siempre mereció de los superiores la mas distinguida consideracion, de sus compañeros, de sus análogos jerárquicos el mas cariñoso afecto y de aquellos inferiores que bajo su inmediata direccion secundaban sus tareas el mas profundo respeto y el mas cariñoso aprecio.

Todos los que en aquel establecimiento de caridad, tenemos funciones que desempeñar, hemos sido testigos de su perseverancia, de su inquebrantable teson, de su especialísima asiduidad para cumplir con sus variadas tareas venciendo mil dificultades, removiendo todo género de obstáculos, siempre bondadoso, siempre complaciente, siempre con exceso tolerante y considerado, en grado tan elevado, que jamás titubeó en echar sobre sí deberes ajenos, si de esta manera, un tercero alcanzaba alguna utilidad, algun beneficio transitorio.

Y en estos últimos tiempos, cuando ya su quebrantado organismo se hallaba minado por dos destructoras enfermedades, cuyos rápidos progresos era á la ciencia, imposible atajar, le hemos visto igualmente consagrado á su labor con empeñoso afan, en la esperanza de que sus males fueran pasageros inquietudes sin ulteriores consecuencias, ó quizás buscando en el cumplimiento de su trascendental cometido, bálsamo de consuelo á sus dolores, fugaz ó ilusorio lenitivo con que olvidar los tristes ideas, los amargos y crueles presentimientos que atormentaban su corazon y embargaban su cerebro: solo cuando el patológico proceso con su invasora marcha determinó profundos y visibles trastornos, se resignó á abandonar el puesto de honor en el que consumió los mejores años de su vida, en el que gastó, sin mezquina tasa, todas sus energías, tanto las físicas, como las intelectuales.

Ya que otra recompensa no haya podido recoger que dulcificara los tristes últimos dias de su existencia, quiero con estas palabras depositar sobre su tumba, humilde flor, sin vivos colores ni suave fragancia, que al representar la esencia de mi sincera amistad y el verdadero sentimiento que su muerte me ha causado, sea al mismo tiempo, fiel expresion del acerbo dolor que han experimentado todos sus compañeros del Hospital de Caridad, los que como yo, conservarán inextingible el recuerdo de su cariñosa y leal amistad.

Adios, amigo Filippini, descansa en paz.

He dicho.

Los teatros-sótanos

Con motivo de las líneas publicadas en nuestro número del domingo evidenciando la inconveniencia para el decoro urbano y el peligro permanente para la seguridad del público que entrañan los teatros instalados en los sótanos, persona de completa espectabilidad y bien informada nos comunica los siguientes datos, cuya exactitud garantiza:

Ni el ingeniero municipal ni el inspector de teatros nunca han estado conformes con que se tolerara semejante anormalidad en pleno Montevideo.

Desde que ha empezado á funcionar el teatro San Carlino hasta la fecha, los varios directorios municipales, que se han sucedido en este lapso de tiempo, han recibido notas tendentes á que se impidiera que en el sótano indicado se continuara dando espectáculos públicos.

Entre esas notas figuran dos informes elevados por el ingeniero Montero Paullier y por el señor Tomás Giribaldi respectivamente.

Sin embargo, todos los señores directores de Obras Municipales, anteriores al actual, ingeniero señor Monteverde, han hecho constantemente, no se sabe por qué, oidos de mercader á tales indicaciones.

Y hay todavía más: ninguna de las multas impuestas al San Carlino, ya por infraccion del reglamento de teatros, ya por otros motivos, jamás se ha hecho efectiva, como si aquel sótano poseyera algun salvo-conducto irresistible para con la Direccion de Obras Municipales.

La fiesta de la locomocion

El Comité Provisorio de la fiesta de la locomocion ha acogido simpaticamente la propuesta formulada en la carta que apareció anteayer en nuestras columnas, porque eso de poner aquel acto al alcance del pueblo, mediante la circulacion de numerosos coches de tramvías, se encuadra perfectamente con el carácter democrático de nuestro país.

Observa, sin embargo, que, debido á la desigualdad de la trocha, solamente tres empresas podrán ponerse de acuerdo para enviar sus coches descubiertos á la línea de la calle 18 de Julio, esto es, las de la Union, del Este y de los Pocitos, como resulta del siguiente cuadrito sinóptico de las varias trochas:

Tramvía del Reducto	1 m 49
» Paso del Molino . . .	1 m 49
» del Norte	1 m 42
» Oriental	1 m 44
» Montevideo y Uruguayo	1 m 41
» del Este	1 m 40
» de la Union	1 m 40
» de los Pocitos	1 m 40

Y por lo que se refiere á los coches que estas tres ultimas empresas podrán poner en circulacion, su número es bastante elevado, como para llenar el fin a que tiende la propuesta susodicha.

En efecto, consta que el tranvía de la Union posee 12 coches abiertos y 33 mixtos, el del Este 6 abiertos y 27 mixtos, y el de los Pocitos 2 abiertos y 12 mixtos, lo cual, salvo error u omision, arroja un total de 12 coches abiertos y 72 mixtos.

Es evidente que estos 111 coches, recorriendo constantemente la calle 18 de Julio entre la plazas Independencia y Artola, durante la fiesta se llenarían de pueblo, complementando con una nota muy simpática y muy adecuada la solemnidad de la locomocion.

El desvío se efectuará en la Estacion del Cordon, volviendo los coches á bajar por la calle Mercedes hasta enfilar otra vez la línea de la Plaza Independencia.

—

Un fuerte comerciante de esta plaza ha comunicado ayer al Comité Provisorio que para los primeros dias del entrante Agosto espera de Paris un elegante automóvil, que será el primero que llegue al Rio de la Plata, y con el tomará parte en la fiesta de la locomocion.

—

Ayer se han adherido á la fiesta los señores Marin Catalogne, Urta, Rossi, Viuda Pizzi y Miguel Reyes.

Las reuniones coloradas

Para hoy, á las dos de la tarde, está citada la Comision Especial delegada de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado.

La reunion se efectuará en el local de la calle Rio Negro.

—La Comision Colorada Disidente se reunió ayer en casa del doctor Nin, hallándose presentes los señores doctor Miguel Herrera y Obes, don J. A. Capurro, don Juan J. Castro y don Rufino Gurmendez.

Nuevo uniforme

Con motivo de las próximas fiestas á que dará lugar la llegada del general Roca, presidente de la República Argentina, las policías de la capital estrenarán un uniforme nuevo.

La Pirámide de Las Piedras

La institucion «Artigas» establecida en Las Piedras que hace trabajos y recoje fondos para elevar en aquella localidad una pirámide en honor del general Artigas, con el objeto de conmemorar la fecha del 18 de Mayo de 1811, se ha dirigido al ministerio de Fomento, pidiendo el concurso pecuniario del P. E. para dar cima á los trabajos iniciados.

Uniformes de policías

La Comision encargada de determinar el tipo de uniformes destinados á las policías urbanas y rurales ha proyectado ya la parte que se relaciona con la policía de la capital.

Inmediatamente entrará la Comision á tratar la forma de encontrar el uniforme mas aparente para las policías de campaña de manera que se adapte mas que el que actualmente está en uso á los múltiples servicios que presta.

Viaje de inspeccion

El señor Francisco Morelli, inspector de escuelas, adjunto al ministerio de Fomento, seguirá el miércoles con destino al departamento de Florida, con el objeto de informar acerca del estado de las escuelas en esa region de la República.

Ley de presupuesto

Ayer continuó el estudio del presupuesto de gastos, la comision especial de la Cámara de Diputados, tomando en consideracion la planilla de Hacienda, con asistencia del doctor Campistegui.

Oyéronse explicaciones del señor ministro sobre las distintas partidas de ese rubro.

EL VIAJE POLÍTICO Á MELO

REGRESO DE LOS VIAJEROS

El señor Acevedo Diaz

Ayer á las 3 y 1/4 de la tarde llegaron en el tren de Nico Perez los señores senador Eduardo Acevedo Diaz, jefe político de Maldonado, don Juan José Muñoz y diputado don Antenor Pereyra de regreso del viaje político á Melo para conferenciar con el popular caudillo nacionalista señor Aparicio Saravia.

En la estacion, en el grupo de amigos de los viajeros que esperaban para saludarles, se encontraban los señores Enrique Anaya, doctor José Romeu, José S. Gonzalez, J. Ponce de Leon y otros cuyos nombres no recordamos.

Despues de los saludos de práctica los viajeros, sin mas tiempo que el necesario para responder respecto de su viaje que todo habría sido inmejorable sino hubieran encontrado los caminos en un estado deplorable, obligándoles á emplear un tiempo doble, tomaron los carruajes que los esperaban y se dirigieron á sus respectivos alojamientos.

—

El señor Juan José Muñoz conferenció poco despues de su llegada con el señor Enrique Anaya en casa de éste, haciéndole entrega de una carta del señor Aparicio Saravia, de la que hablaremos mas adelante.

Los señores Acevedo Diaz, Muñoz y Pereira, hicieron el viaje de Melo á Nico Perez en diligencia. El señor Aparicio Saravia, que se dirigía á Santa Clara para de allí pasar á su estancia del Cordobés, quiso acompañarles, siguiendo á caballo el trayecto de la diligencia á fin de pasar más tiempo con sus amigos.

Llevaba como acompañantes el caudillo, dos hombres de su confianza como única escolta.

En las postas hacía alto y departía con sus amigos. En las paradas para almorzar ó comer y dormir, el señor Saravia les acompañaba tambien.

En Santa Clara se separaron dirigiéndose el señor Saravia al Cordobés y sus correligionarios siguieron el viaje á esta capital bajo las gratas impresiones de la amable acogida y atenciones constantes del caudillo.

—

Segun las referencias recogidas en los más autorizados círculos nacionalistas tanto el señor Juan José Muñoz como el señor Acevedo Diaz vienen satisfechos del resultado de su visita al señor Saravia, lo que entienden que ha de contribuir á la armonía y union de los elementos mas importantes de esa colectividad política.

El señor Acevedo Diaz, que accedió á aplazar su decision definitiva sobre la renuncia presentada del cargo de miembro del Directorio Nacionalista, antes de su viaje á Melo, hasta el regreso, está dispuesto á insistir en su actitud.

Parece que ha manifestado al respecto la conviccion de que pueden ser mas eficaces sus servicios á la causa y cooperar mejor á la política del directorio desde el puesto que ocupa en la prensa, sin formar parte de la autoridad partidaria.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

LA DENUNCIA DE UN ACADÉMICO

SUFRIMIENTOS INFLIGIDOS Á DREYFUS

CENSURAS DE LA DESTITUCION DE DENIEL

París, 10—«Le Figaro» publica hoy una carta de M. Luis Havet, miembro del Instituto, en la que aparecen por primera vez en forma concreta las quejas del capitan Dreyfus por los tratamientos crueles que le infligieron desde que el Consejo de Guerra lo condenó hasta que el gobernador de la Guayana ya en el último período de la investigacion seguida por la Corte de Casacion con respecto á su proceso, recibió órden del gobierno de hacerle dar un trato mas humano.

Comienza M. Havet por decir que Dreyfus le ha relatado sus sufrimientos, rogándole que no los haga públicos, pues no quiere que por causa suya se castigue á nadie; pero él no puede guardar silencio y denuncia públicamente á los autores de esas crueldades.

Las principales denuncias son estas:

Cuando Dreyfus llegó á Cayena en 1894 no se le desembarcó del vapor que lo condujo hasta cuatro dias despues y durante ese tiempo se le tuvo encerrado en la bodega del buque donde había una temperatura de 113 grados Fahrenheit.

—Ultimamente al saberse que la corte de casacion había admitido el recurso de revision, el comandante de las islas de la Salvacion, el carcelero principal de Dreyfus, lo puso á pan y agua durante un mes.

Este hecho cuya exactitud se ha comprobado en averiguacion ordenada desde hace dias por el gobierno, ha sido causa de la destitucion de M. Deniel comunicada ayer á la prensa por M. Decrais, ministro de colonias.

Entrevista con el ministro argentino

París, 10.—Fué entrevistado el ministro doctor Cárlos Calvo á propósito de la reanudacion de las relaciones entre la Argentina y el Vaticano, noticia que ha causado impresion entre la colonia argentina.

El distinguido diplomático se manifestó muy complacido por esta resolucion del general Roca y dijo que él había escrito una carta en ese sentido al presidente, opinando que el país debía restablecer sus buenas amistades con el jefe de la iglesia.

El ministro Calvo espera las credenciales para trasladarse inmediatamente á Roma y cree que á mediados de Agosto podrá hacerlo.

La recepcion del ministro en el Vaticano será suntuosa y de aquí piensan trasladarse varias familias argentinas con el único objeto de asistir á ella

El señor Calvo ha recibido algunas cartas de obispos argentinos y orientales en que le felicitan por el éxito conseguido y por su nombramiento.

Me mostró una del arzobispo Castellano en la que el prelado manifiesta que el diputado Gregorio Romero es quien en primera línea ha contribuido á que sea el susodicho diplomático designado para reanudar las relaciones con la iglesia.

Agrega el arzobispo que en esa virtud el presbítero Romero será preconizado obispo en el próximo concilio, en mérito á sus servicios, á la patria y al clero.

Dinero realista para los agitadores

París, 10—La prensa de esta capital publica hoy una relacion de la prefectura de policía en que se sostiene que el partido realista ha entregado una fuerte suma de dinero á los miembros del partido nacionalista y antisemita para llevar á cabo ciertas manifestaciones de las cuales debía sacar gran provecho en favor de su causa.

Algunos indultos

París, 10—Los diarios de la tarde aseguran que el presidente de la República, señor Loubet, indultará en ocasion de las fiestas del 14 de Julio próximo, á dos de los personajes que fueron condenados últimamente por el tribunal correccional de esta capital, por haber tomado parte en las manifestaciones que llevaronse á cabo en el hipódromo de Auteuil.

Hasta ahora ignóranse los nombres de los personajes favorecidos.

—

París, 10—Anúnciase de manera oficial que acercándose la fiesta nacional del 14 de Julio, el presidente de la República, señor Loubet, resolvió indultar al general italiano Giletta di San Giuseppe, condenado hace poco por el tribunal de Niza por hechos de espionaje.

Argentinos que desean repatriarse

París, 10.—Es increible el número de argentinos, cuidadores de ganado, que se encuentran aquí abandonados, apareciendo más cada dia.

La mayor parte de ellos han venido á pié desde el Havre pidiendo limosna.

La suma dada por el doctor Pellegrini á los 6 que socorrió antes de partir para Aix-les-Bains fué 400 francos, sobrantes de los gastos del banquete con que se celebró aquí el 25 de Mayo.

Algunos son desertores del ejército.

Un grupo de ellos ha partido á pié para hacer el largo camino hasta Marsella, siempre mendigando y con el objeto de ver si pueden encontrar colocacion á bordo de los buques que salen para Buenos Aires.

Su estado inspira lástima, encontrándose hambrientos.

Italia

PRELADOS AMERICANOS VISITANDO Á LEON XIII

LO RESUELTO POR EL CONCILIO

OTRO ANUNCIO DE CARDENALATO SUDAMERICANO

Roma, 10—Esta mañana á las 11, Su Santidad ha recibido en audiencia de despedida á los prelados que tomaron parte en el concilio latino-americano.

La recepcion efectuóse en la sala del trono, pronunciando el pontífice una breve alocucion en que se felicitó del buen éxito del concilio que previó fecundo en buenos resultados para la iglesia católica en la América latina.

—

Roma, 10—Durante las sesiones celebradas por el concilio latino americano ya clausurado, han sido aprobados mil decretos sobre la disciplina eclesiástica que comprenden todos los puntos en que se notaban deficiencias perjudiciales para la buena marcha de la iglesia en la América latina, así como las disposiciones en perfecta armonía con las necesidades del clero de esos países.

—

Roma, 10—Los prelados del concilio latino americano celebrarán un banquete de despedida mañana despues de lo cual comenzarán a partir de esta capital.

—

Roma, 10—En los círculos bien informados de los asuntos del Vaticano se asegura hoy que S. S. ha elevado á la dignidad de cardenal á un prelado de la América del Sud, pero hasta ahora se reserva el nombre del designado.

Lucha con bandoleros

Roma, 11.—Telegrafían de Sassari que un fuerte destacamento de carabineros está vigilando de muy cerca al bosque de Morgogliani, donde numerosos bandoleros se han refugiado. Hasta ahora un carabinero ha sido muerto por los bandoleros, los cuales están muy bien armados y parecen dispuestos á ofrecer vivísima resistencia.

La política de Pelloux juzgada por Saracco

Roma, 10—En una conversacion con varios hombres políticos el senador Saracco preguntado sobre su opinion acerca de la línea de conducta adoptada por el ministerio, declaró abiertamente no poder aceptar una política que á similitud, de la seguida por el general Pelloux desvirtúa todas las buenas tradiciones liberales de los gabinetes que desde el parlamento subalpino hasta hoy en dia se han sucedido en el gobierno del país.

Libertad del general Giletta

Roma, 10—Telegrafían de París que el general italiano Giletta di San Giuseppe ha sido hoy puesto en libertad, por efectos del indulto, otorgádole por el presidente Loubet en ocasion de la fiesta nacional francesa.

El general Giletta escoltado por un oficial de policía ha salido ya para Italia.

Prisioneros amotinados

Roma, 10—Telegrafían de Aci Reale (Sicilia) que los condenados á presidio, detenidos en la carcel de aquella ciudad, se amotinaron con motivo de los excesivos rigores del régimen á que se les ha sujetado.

Los guarda cárceles y la tropa de servicio en el presidio, consiguieron reducir á la obediencia á los alborotadores.

Reclamacion británica por el envío de armas al Transvaal

Roma, 10—El embajador británico en esta capital sir Philip V. Currie, ha manifestado de una manera amistosa el desagrado de su gobierno acerca de los envíos de armamentos al gobierno del Transvaal.

El marqués Visconti Venosta ministro de relaciones exteriores, tomando en cuenta la nota del embajador británico, declaró que el gobierno italiano era absolutamente extraño á esas ventas de armas, cuya procedencia era de depósitos y fábricas particulares.

Los radicales triunfantes en Monza

Roma, 10—Telegrafían de Monza que los radicales han salido victoriosos en las elecciones municipales que se han celebrado en esa ciudad.

Muerte misteriosa de un párroco

Roma, 10—Informan de Boloña que en la habitacion de una señora en dicha ciudad, fué hallado cadáver un cura párroco muy conocido en los círculos boloñeses.

La señora fué llamada á la seccion de policía para proporcionar datos sobre el hecho, pero ella se ha rehusado á dar explicaciones.

El hecho ha despertado el mayor interés en el público.

España

PREDICIONES DE ROMERO ROBLEDO Y MAURA

INMINENCIA DE UNA REVOLUCION

REFORMA PARCIAL DEL MINISTERIO

Madrid, 10—El ex-ministro Romero Robledo, jefe de una fraccion del partido conservador hizo el sábado en la sesion del congreso declaraciones que han excitado muchos comentarios y acerbas críticas de los diarios oficiosos.

Dijo Romero Robledo, dando á sus palabras un tono de gran seguridad, que se aproximan momentos gravísimos para las instituciones y si los responsables de la defensa del actual régimen no cuentan con elementos suficientes para ponerlo á cubierto de todo ataque las consecuencias serán funestas.

Han causado una mayor impresion las declaraciones de Romero Robledo, porque coinciden con las que otro ex-ministro, el señor Maura, ha hecho y que son de carácter más graves. «En la conciencia de todos está la inminencia de una revolucion causada por los presupuestos, ha dicho y efectivamente aunque por el momento han cesado los desórdenes en Barcelona y las otras ciudades que se habían sublevado contra los aumentos de los impuestos, nadie ignora que en el momento en que las cortes aprobaran los presupuestos renacerían los disturbios.

La mayoría de los ministros están dispuestos á introducir economías en los presupuestos pero no pueden vencer las resistencias del general Polavieja quien se opone á toda reduccion de los prepuestos del ejército.

Esto hace que no obstante la rectificacion oficial de los rumores de crisis ministerial, los mismos diarios oficiosos la dén ya como probable, afirmando que si Polavieja persiste en oponerse á las economías, el ministro de Hacienda planteará la crisis que terminará la reforma parcial del gabinete.

Los silvelistas creen que saldrán del ministerio el general Polavieja y el ministro de gracia y justicia don Manuel Duran y entrarían á reemplazarlos, al primero el general Martinez Campos y al segundo el duque de Tetuan.

El veraneo de los reyes

Madrid, 10—La resolucion de la reina regente acerca de su partida con el rey y las infantas á San Sebastian para las vacaciones, es salir de la capital tan pronto como reciba la respuesta de las cortes á su discurso de apertura.

Carlistas vigilados

Madrid, 10—El gobierno ha dado órdenes á las autoridades de las provincias para que sean vigilados de manera severísima diferentes personajes carlistas.

Asegúrase que durante el dia de ayer, el jefe del gobierno señor Silvela, recibió comunicaciones confidenciales denunciándole serios movimientos de los partidarios de don Cárlos.

Filipinos fieles recompensados

Madrid, 10—El ministerio de la guerra concede recompensas á los filipinos que sirvieron como voluntarios á los españoles, habiéndose distinguido en el servicio hasta los últimos momentos de la dominacion de España en el archipiélago.

Norte-América

Castigos para los exterminadores de focas

Washington, 10—Mr. Clark, miembro de la comision norteamericana encargada de vigilar el cumplimiento de los reglamentos de la caza de focas en el mar de Behring, ha enviado al gobierno un informe en que declara que la matanza de esos animales va á muy extinguirla la especie en pocos años

En su opinion la autoridad ha inducido el gobierno á intentar nuevamente el arreglo con el Canadá con el objeto de que tanto en el dominio como en esta república se castigue severamente á los cazadores de focas cualquiera que sea la nacionalidad á quienes se pueda probar que van ejerciendo su industria.

Agravacion de las inundaciones

Nueva York, 10—La situacion de los habitantes de la vasta region de Texas inundada la semana pasada se ha agravado, pues los rios se han desbordado nuevamente ayer y las aguas han invadido los terrenos á que antes no habian llegado y en las cuales se habian refugiado centenares de personas.

Las embarcaciones enviadas á socorrer á los fugitivos han recogido ayer y hoy mas de 300, muchos de ellos medio muertos de hambre y todos sin mas abrigo que la ropa del cuerpo.

Hay miles de personas sin hogar y los auxilios enviados por las autoridades, y los diarios han iniciado suscripciones públicas que no son todavía suficientes para satisfacer a todos.

Grave situacion en Nicaragua

Nueva York, 10—Por comunicaciones privadas de Guatemala recibidas hoy en esta capital, se sabe que la revolucion es inminente en aquella república por causa de las medidas dictadas por el presidente Estrada Cabrera para forzar la circulacion del papel moneda, á pesar de la decidida resistencia de los comerciantes y pueblos

El gobierno emitió por un valor de 6 millones de pesos, pero nadie quiso aceptar el nuevo papel, visto lo cual el presidente expidió un decreto en que declaraba pasible de la pena de destierro y de la de muerte á las personas que incitaran al pueblo con fines políticos á rechazar los billetes.

El decreto ha tenido inmediata aplicacion en los diputados Ubiza y Santa Cruz que protestaron contra el decreto.

Ambos fueron fusilados.

Otros miembros del Congreso han huido del país y preparan en Honduras y Nicaragua una revolucion que sin duda triunfará pues el pueblo entero está indignado contra el presidente.

Huelguistas turbulentos

Washington, 10—Telegrafían de London, poblacion canadiense del distrito de Ontario, que ayer se declararon en huelga en aquella ciudad todos los conductores de vehículos, y turbaron el órden público con manifestaciones de hostilidad á las autoridades que hicieron necesaria la intervencion de las tropas, pues la policía fué impotente para contener á los amotinados

Los choques entre los huelguistas y la fuerza pública duraron hasta la noche, y las tropas tuvieron, por fin, que dar una carga á la bayoneta para disolver los grupos mas recalcitrantes.

El gobernador de la provincia ha proclamado la ley marcial.

Serbia

Proclamacion del estado de sitio

Belgrado, 10.—El estado de sitio ha sido proclamado esta tarde.

A consecuencia de ciertas denuncias otros miembros del partido radical han sido arrestados hoy.

Inglaterra

LOS CONFLICTOS DEL TRANSVAAL

PESIMISMOS DE CHAMBERLAIN

ESCASEZ DE CONCESIONES Á LOS UITLANDERS

Londres, 10—En la sesion de ayer de la Cámara de Comunes, el señor Chamberlain, secretario de Estado en el departamento de Colonias, contestando á una interpelacion del señor Campbell-Bannermann, miembro del consejo privado, declaró que las negociaciones entre Gran Bretaña y el gobierno del Transvaal no tenian nada de bien determinado.

—

Londres, 10—Los más conocidos de los viejos conservadores se muestran contrarios á aceptar las concesiones hechas por el gobierno de la república Sud Africana con el objeto de terminar el conflicto pendiente é insistan para que continúe el envío de refuerzos de tropas británicas al Africa del Sud. Considérase esto como la manifestacion del deseo de llevar á cabo la anexion de aquel territorio.

La peste bubónica en Egipto

Londres, 10—Telegrafían de Alejandría (Egipto), que desde la aparicion de la epidemia de la peste bubónica en dicha ciudad, fueron registrados 67 casos entre los cuales 25 fueron fatales.

Ayer tuvieron lugar serios desórdenes promovidos por el populacho que quería impedir á los agentes sanitarios de cumplir con su deber haciendo desinfectar casas de los enfermos del terrible mal. Hubo algunos heridos.

—

Londres, 10—Desde Suez avisan que ha llegado á este puerto el vapor Dictator procedente de Calcutta, con dos enfermos de peste bubónica.

El vapor ha sido incomunicado.

Animacion de la gran feria

Glasgow, 10—Ha comenzado hoy con animacion la gran feria que se celebra en esta ciudad, esperándose que para el sábado próximo, dia de su apogeo, la concurrencia exceda á la de otros años.

Rusia

Comentarios por una visita de Guillermo II

San Petersburgo, 10—La prensa de esta capital comenta en general, de manera bastante favorable, las visitas cambiadas por el emperador Guillermo y la oficialidad del buque de guerra francés Iphigenie en el puerto de Bergen.

—

San Petersburgo, 10.—Falleció hoy en esta capital el gran duque heredero Georges Alexandrovitch Czarevitch, hermano del czar Nicolás II.

El gran duque Georges tenía 28 años de edad

Paraguay

LOS HERMANOS TAPIA EXCARCELADOS

ACTIVA EXPORTACION

Proyecto de alumbrado á luz eléctrica

Asuncion, 10—La cámara de apelaciones concedió la excarcelacion bajo fianza, de los dos hermanos Tapia, que habian apaleado á un redactor del diario «La Democracia».

Se asegura que el consejo de educacion decretó la destitucion de los mismos.

—La exportacion de cueros, tabacos y yerba es activa.

Hubo negocios de letras sobre Europa á 700

—Un sindicato francés presentará en breve un proyecto de alumbrado eléctrico.

—Con motivo del aniversario de la independencia argentina, el secretario de la legacion señor Sagastume dió una brillante recepcion.

—Fué designada la oficialidad destinada á organizar el batallon de la guardia nacional.

—Cambios sin variacion.

—Llegó el vapor Saturno.

—Salió el Ixion.

—Tiempo caluroso.

De la Argentina

LAS ACUSACIONES CONTRA LOS JUECES

VARIOS DESESTIMIENTOS

Una mision de monseñor Terrero

LOS LIMITES PROVINCIALES

Buenos Aires, 10—La comision judicial de la Cámara de Diputados presentó hoy un despacho que pasó á la órden del dia, desestimando por no encontrar causa suficiente las acusaciones formuladas por diversas personas contra el juez de lo civil doctor Arana, del de Comercio doctor Peyret, de Instruccion doctor Navarro y contra los miembros de la Cámara de Apelaciones de lo Civil.

La misma comision concurrirá pasado mañana ante el Senado constituido en tribunal para formular su acusacion contra el juez federal de La Plata doctor Aurrecoechea, presentando en esta ocasion documentos probatorios de los cargos.

El Senado despues de oida la acusacion acordará un plazo de nueve dias prorrogable por otros nueve, para que el acusado por sí ó por apoderado se presente á hacer su defensa.

—En Octubre próximo partirá para Roma el obispo monseñor Terrero, actualmente encargado de la arquidiócesis para hacer al papa la visita *ad limine* que es de obligacion canónica cada diez años.

Despues aquel prelado pasará á Jerusalem.

—El ministro del interior ha dirijido á la fecha una circular á los gobernadores de las provincias que tienen cuestiones de límites pendientes, pidiéndoles la remision de datos precisos sobre el particular, á fin de gestionar la solucion de esas cuestiones que dan lugar á continuos conflictos administrativos.

—Dictóse un decreto fijando las bases á que deben ajustarse los aspirantes á las becas en Europa para estudios de las diversas artes.

—La comision directiva del Tiro Federal Argentino dispónese á gestionar del gobierno el establecimiento obligatorio de los ejercicios de tiro para la guardia nacional.

UN PREMIO DEL PRESIDENTE DEL PERÚ

ATAQUES AL MINISTRO DE HACIENDA

PARTIDA DEL MINISTRO BUCHANAN

Buenos Aires, 10.—El presidente del Perú señor Pierola, envió como premio para el concurso internacional de esgrima organizado por el Club de Gimnasia y Esgrima, un riquísimo cronómetro de oro con alegoría grabada.

—En la cámara, el ministro de hacienda doctor Rosa, siguió hoy contestando á la interpelacion del señor Varela Ortiz, respecto á la reglamentacion de los impuestos.

Sus declaraciones vagas no satisfacieron á nadie y el señor Varela Ortiz habló luego atacando rudamente á ese ministro, diciendo que demostró ser impotente para desempeñar su cargo.

—Esta tarde partió para Montevideo el ministro Buchanan ahí tomará el vapor que conduciralo á los Estados Unidos.

«El Tiempo» hablando de ese viaje, dice que puede afirmar hoy con nuevos é irrefutables datos, que el gobierno argentino no propuso á Chile cosa alguna sobre la recompensa á Buchanan, y ademas en Chile rechazóse en absoluto tal idea.

Por lo que á la Argentina toca, tampoco crée «El Tiempo» que impóngase la necesidad de hacer un regalo de dinero ó de tierras al árbitro de la cuestion de la Puna, y de como ejemplo á los Estados Unidos que acaba de premiar al embajador de Francia, señor Cambon, por su mediacion en la paz con España, con una copa de oro.

Regalo semejante parécele más apropiado al carácter de un ministro, que una retribucion pecuniaria.

Rebaja en el precio de la carne

PROXIMO VIAJE DEL MINISTRO FRANCÉS

ANUNCIO DE RETIRO DEL GOBERNADOR IRIGOYEN

UN DESMENTIDO

Buenos Aires, 10—El intendente Bullrich se propone hacer rebajar el excesivo precio de la carne.

Se aplaude su idea.

Sábese que abolirá además el anticuado sistema usado hasta hoy de matanza, la cual se hará por medio de la electricidad.

Los animales serán puestos previamente en un paraje apropiado para que descansen durante 2 dias por lo menos y la carne será colocada en cámaras heladas durante otros 2 dias para ser vendidas al peso.

—*El Diario*, publica una carta de su corresponsal en Rio Janeiro, segun la cual espérase allí con ansiedad al presidente Roca para tratar con él del conflicto con Bolivia conocido bajo el nombre de Acre.

—A fines de mes hará un viaje al Paraguay el ministro diplomático francés conde de Sala.

—Se desautoriza oficialmente que en la sesion de hoy de la cámara el ministro Rosa hablará de la conversion del papel moneda.

—«El Diario» dice que los informes de La Plata aseguran que el doctor Bernardo Irigoyen, gobernador de la provincia, tendrá que retirarse de su puesto por razones perentorias de salud.

Ha trabajado mucho y las penas morales que sufrió recientemente son los primeros síntomas de una enfermedad que exige un reposo que no puede encontrar en una situacion política tan trabajada.

—«El Tiempo» publica telegramas de La Plata desautorizando esta noticia de «El Diario» agregando que la salud del doctor Irigoyen sigue excelente.

—La presidencia del Banco de la Nacion fué ofrecida al señor Mariano Unzue que se dice la aceptó.

—Encuéntrase enfermo en cama el ministro de obras públicas doctor Civit.

Cuestion [illegible] por el armamento colectivista

POLITICA DE RIO GRANDE

PERTRECHOS PARA LOS REVOLUCIONARIOS

Buenos Aires, 10—Asegura un diario de Concordia que despues de haber sido trasbordado del buque Amistad de Goya al vapor nacional

Vigilante el supuesto armamento colectivista, las autoridades de ese puerto se ven en figurillas para dar salida decorosa al mencionado buque.

Agrega dicho diario que la Aduana de Concordia no tuvo la intervencion que correspondiale en este asunto; pero que el administrador era sabedor de lo que pasaba y llámose á sosiego.

Es ésta, termina diciendo, una cuestion feísima.

—Parece que despues de alguna resistencia el señor Mariano Unzué ha aceptado la presidencia del Banco de la Nacion.

—Del alto Uruguay, llegan noticias de haberse hecho en San Luis (Rio Grande) un importante desembarque de armas y municiones para los revolucionarios.

Parece que otro armamento que llevaba igual destino fué sorprendido y tomado por los federales cerca de Alegrete, donde segun dicen reina gran alarma, procediendo las autoridades al reclutamiento de elementos con el fin de oponerlos á la revolucion si estalla.

Agrégase que ambos armamentos iban consignados al general Pinhero.

De algunas poblaciones argentinas del Alto Uruguay se pide el envío de fuerzas para guarnecer las fronteras en prevision del conflicto armado que amenaza producirse en Rio Grande.

—Pasado mañana sale para Montevideo el trasporte nacional Pampa á completar su cargamento de cereales con destino á Amberes.

- Segun comunicaciones del coronel Ricchieri ese buque tendrá para su regreso unas 1500 toneladas de armamento.

Bromas con materias explosivas

PREPARATIVOS PARA EL MEETING DE LOS INDUSTRIALES

EL CONCURSO DE ESGRIMA

Buenos Aires, 10.—Esta noche á las 8, fué arrojada en el zaguan de una casa de la calle Piedad entre San Martin y Florida, un frasco conteniendo materias explosivas y que estalló, alarmando al barrio y transeuntes.

La policía hace activas pesquisas para descubrir al autor ó autores de esas bromas, que prodúcense con demasiada frecuencia.

—Los industriales piensan celebrar su meeting del 20 al 25 del corriente.

Ya hánse comenzado los trabajos para organizar ese acto.

El consejo administrativo de la union industrial argentina, trata de ampliar algunas de las bases de la peticion que se presentará al congreso.

—Con mucha animacion y gran concurrencia continuó esta noche, el concurso internacional de esgrima.

Hubo 11 asaltos á florete y 5 á sable, siendo brillantes casi todos.

Háse comprobado que los tiradores, despues de hacer un asalto, disminuyen alrededor de 350 gramos del peso que tenian antes de efectuarlo.

Brasil

FALLECIMIENTO DEL JURISCONSULTO J. B. PEREIRA

OTRO INCENDIO EN UN MERCADO

Rio de Janeiro, 10—Falleció hoy el consejero doctor Juan B. Pereira, que ocupaba el puesto de profesor en la facultad libre de derecho. Era considerado como uno de nuestros mejores jurisconsultos, habiendo organizado el Código Penal en vigencia.

—Declaróse esta mañana un nuevo incendio en el mercado de abasto. Las llamas tomaron gran incremento y hasta esta hora van destruidas 30 casitas.

Chile

CONFIRMACION DEL TRIUNFO DE VARELA

VENDEDORES DE DIARIOS REVOLUCIONADOS

LAS MINAS DE ACONCAGUA

Santiago, 10 - Por fin hase despejado la incógnita en la eleccion de Cautin.

El triunfo corresponde al candidato aliancista señor Federico Varela, que en la semana próxima presentaráse al senado.

—Ha vuelto á recrudecer el temporal en el Sur, causando daños que témese vayan en aumento.

—Los vendedores de diarios están revolucionados con motivo de que algunos órganos han aumentado el precio de sus números y modificado la forma de venta.

—Ha habido en la via pública varios conflictos entre los del gremio, teniendo que intervenir enérgicamente la policía.

Los vendedores amenazan con una huelga sino vuelven las cosas á su estado anterior.

—La explotacion de minas en la region de Aconcagua va á ser dentro de poco un hecho por cuenta de un fuerte sindicato cuyo representante acaba de llegar para preparar los trabajos.

—El oro quedó hoy á 18 por ciento.

De los departamentos

EL HOSPITAL DEL SALTO

Comision del Partido Colorado—Mejoras municipales

Salto, 10—El Hospital de Caridad de aquí aun no ha percibido ninguna mensualidad por concepto de la subvencion que por ley le acordó el Estado hace un año proximamente.

La Junta pedirá al senador por el Salto doctor Blanco, gestione ante el Gobierno el pago de dicha subvencion.

—Hácense trabajos para elejir en la asamblea del 18 una comision directiva del Partido Colorado compuesta de ciudadanos civiles de antecedentes intachables, en la cual tengan honrosa representacion todas las fracciones en que está dividido el partido.

—Sobre el robo en el Correo nada adelantan las investigaciones en el sumario judicial que instrúyese.

—La Junta está practicando importantes obras de vialidad.

—En la próxima sesion de la Junta trataráse de allanar las dificultades que toca la empresa del tranvía, á fin de inaugurar la via á la brevedad posible.

—Tiempo lluvioso.

Comerciales

Deptford, 10—Hoy se han vendido en este mercado 496 novillos argentinos en pié a precios que varian entre 41 y 48 peniques, por stone de 8 libras y 3 232 carneros entre 46 y 48 peniques por stone.

Han sido sacrificados 61 novillos y 400 carneros y la carne enviada al mercado de Deptford.

La plaza está en buenas condiciones; todas las existencias de ganado argentino han sido vendidas.

Londres, 10—El descuento comercial ha sido fijado hoy en 2 3[4] por ciento anual.

Londres, 10—El trigo ha bajado á 25 chelines y 6 peniques, el lino á 35 chelines y 1 1[2] peniques y el maiz á 15 chelines y 10 1[2] peniques.

Amberes, 10—El tipo B de la lana peinada se vendió á 5.77 1[2] francos para Agosto y á 5 80 para Diciembre.

Amberes, 10—El trigo ha bajado á 14 7[8] francos, el lino á 23 1[2] id y el maiz á 9 1[4] id.

Buenos Aires, 10—Los trigos barleta superior se vendieron de $ 5 00 á 5.40, id bueno de 4.60 á 4.90, id regular de 4.20 á 4 50, id inferior de 3.50 á 4.00.

Vendiéronse 550.000 kilos.

—El maiz amarillo para consumo se vendió de pesos 1.50 á 2.20, id para exportacion de 2.10 á 2.20, id morocho para consumo de 2.00 á 2.25

Se han vendido 400.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron: el bancario de 48 1[8] á 48 3[16] y el comercial de 48 1[4] á 48 5[16].

Buenos Aires, 10—Oro, al contado, 215 20.
Idem para fin de mes, 215.00.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 13 80.
Emprestito Popular 1898, al contado, 75.50.
Idem idem 1898, para fin de mes, 75.40.
Consolidada de Santa Fé, 1883, al contado, 50.00.
Compañía Gas Primitivo, al contado, 210.
Banco Agricola Comercial, al contado, 17.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 3[8].
» Francia, 5.07 1[2].
» Alemania, 4.13 1[2].
» Bélgica, 5.09 1[2].
Salen Triton y Vénus.

Buenos Aires, 10 de Julio de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 214.80 y cerró á 215 20.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 214.70 y cerró á 214.80.

JORGE ALEXANDROVICH

FALLECIÓ AYER EN SAN PETERSBURGO

Era hermano del Nicolás II y por consiguiente heredero de la corona de Rusia, por ser el segundo de los hijos del emperador Alejandro muerto el 1.º de Noviembre de 1894, pues el actual czar solo tuvo dos hijas de su matrimonio con Alexandra Feodorowna, y rigiendo la ley sálica en el imperio moscovita no pueden heredar el trono las princesas, mientras existan varones en la familia.

Jorge Alexandrovich, fallecido ayer, habia nacido el dia 9 de Mayo de 1871 en Tsarskoie-Selo, cuando su padre era todavía czarevitch.

Muy joven ingresó en una escuela naval y más tarde entró como alferez en la escuela rusa llamada del Gran Duque Constantino, ascendiendo despues á teniente, con cuyo grado le sorprendió la muerte.

Ostentaba tambien los títulos de ayuda de campo, jefe de la artillería montada de la guardia de los cosacos de Ataman, de los cosacos del Ural y del 93º regimiento de infantería de Irkoutzk.

Era igualmente teniente del regimiento de lanceros que se llama de Alejandro III emperador de Rusia y figura así mismo su nombre en las listas de un regimiento alemán de hulanos.

Ostentaba Jorge Alejandrovich las condecoraciones de las órdenes de San Andrés, del Elefante, del Aguila Negra y de la española del Toison de Oro.

Pasaba de los veintiocho años este descendiente de los Romanoff recien desaparecido y su derecho de czarevitch pasa á su hermano el gran duque Miguel Alexandrovich nacido en 1878, que es tercer hermano del czar Nicolás, y seguirá de príncipe heredero mientras los emperadores no tengan un hijo varon.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente de la República concurrió ayer á palacio á las horas de costumbre. Los ministros asistieron á sus despachos, firmaron el expediente de sus respectivas carteras y recibieron algunas visitas.

El Presidente firmó el despacho de los ministerios. Estuvieron en la presidencia el jefe del 2.o de Cazadores y el coronel Medina.

En Guerra estuvieron los señores coronel Marquez jefe de E. M., coroneles Buquet, Fructuoso L. Rodriguez, Juan P. Beltrand, Cmte. De Grossi y el secretario de la Legacion Argentina; en Hacienda el señor Juan A. Marquez, E. Castagnet, doctor Juan P. Castro, Mario Perez, Pedro Echegaray, el ministro de Guerra, Isidro Doval y Soto y el director de Aduanas; en Relaciones Exteriores los señores ministro de Guerra, Bernardo Garcias, secretario de la Legacion de Francia y el ministro de Inglaterra; en el de Gobierno estuvo tambien el Ministro de Guerra y los señores presidente de la Junta, jefe politico de la capital, doctores Antonio M. y Gregorio Rodriguez, secretario de la Legacion Argentina y el coronel Islas.

El ministro de Hacienda—El doctor Campisteguy ministro de Hacienda, concurrió por breves instantes á su despacho pasando despues á la Cámara de Representantes donde estuvo reunido con la Comision de Hacienda tratando del estudio de las planillas del presupuesto de ese Ministerio.

Visita al Presidente—Hoy á las 3 de la tarde el jefe y oficiales del buque de guerra francés que acaba de llegar á nuestro puerto visitarán al Presidente de la República.

El secretario de la Legacion francesa que ayer visitó al ministro de Relaciones anunció este acto de cortesía.

DEL MAR Y DEL RIO

El puerto de Montevideo—Dice la importante revista Lloyd Argentino: Los diarios de Montevideo han publicado un extenso é interesante memorandum, redactado por el ministro de Fomento, sobre este asunto.

La cuestion del puerto de Montevideo tantas veces entorpecida, por las desgraciadas contiendas políticas de nuestros vecinos parece que quiere entrar en un período de actividad.

El plan de la obra propuesto está basado en la prudencia y en las enseñanzas que ha proporcionado la construccion de nuestro gran puerto

El gasto está repartido en ocho años, importando 13.855.000 pesos y los recursos de que para la obra se dispondrán, son calculados en 14.037.000 pesos, es decir, que aun dejarian un saldo á favor del erario.

Desde la creacion del puerto Madero, el de Montevideo ha sufrido algunas mermas en el comercio de tránsito. Muchas mercaderias importadas y exportadas de nuestras provincias del litoral se valian de la plaza de Montevideo, cuyo puerto mas cómodo le ofrecía mayores garantías; las cosas han cambiado con la formacion de nuestro puerto artificial, que aun tiene como reserva el gran puerto de La Plata, cuyo enorme gasto de construccion tan inútil por ahora, no dejará de ser utilizado mas tarde y si se lleva á cabo la obra del dock Sur, tendremos puerto para muchos años.

Pero esa pérdida el puerto de Montevideo, si como lo esperamos se llegan a realizar las obras proyectadas, bien pronto la compensará por su posicion ventajosa, y su propio desarrollo.

La prosperidad de nuestros vecinos nos interesa casi tanto como á ellos mismos; un gran pais productor como el nuestro gana más en tener vecinos ricos y prósperos que pobres y débiles Con la riqueza, aumentan las relaciones comerciales y financieras que son precursoras de felices y sólidas alianzas políticas y económicas, como tenemos tantos ejemplos.

El crucero Protet—Ayer á primera hora la fortaleza del Cerro retribuyó el saludo á cañon hecho por el crucero frances Protet al fondear en el puerto, no habiendolo retribuido en la tarde anterior por ignorarse en la fortaleza la nacionalidad del buque á causa de la niebla que impedia ver su bandera.

El Protet permanecerá seis dias en Montevideo, de modo que tomará parte en los festejos del 14 de Julio; despues seguirá para el Pacifico Oriental, donde el comandante Germinet asumirá el mando de la division naval francesa en aquellas aguas. El comandante Germinet ha sido oficial de órdenes de los presidentes Casimir Perier y Félix Faure; cuando la escuadra francesa visitó la rada de Cronstadt mandaba el crucero Pothuan.

El personal del Protet consta de los siguientes oficiales y plazas: 2º comandante, capitan de fragata Maren de l'Epinaye; ayudante de division, teniente de navío Colliard; tenientes de navío Hue, Escudier, Thelob, Guiral, Dené; aspirantes de 1.ª clase Aubin, de Peytes de Montcabrier, de Monts de Savast, Bouchard, Monguillot, Bourgois, Pascal; comisario de division Charet; médico de division Gauran; maquinista de division Cahuet; maquinistas principales Martin, Gerantes, Quenet.

Su tripulacion es de 490 plazas.

Saludamos á los distinguidos marinos de la gran República, deseándoles agradable estadía en nuestro puerto.

El proyecto de semáforos—El señor ministro de Guerra y Marina consultó ayer con el señor presidente de la República sobre el proyecto presentado por nuestro compatriota don Antonio I. Mrek para establecer tres estaciones semafóricas por cuenta del Estado en los puntos más importantes de la costa.

Se resolvió pasar dicha propuesta á informe de la Comandancia de Marina.

SECCION MILITAR

El alferez Graña—El gobierno ha concedido la separacion solicitada por el alferez abanderado del regimiento 3 o de Caballeria don Juan P. Graña.

Ejercicios suspendidos—Ayer los alumnos de la Academia General Militar al mando del sargento mayor Queirolo, se dirigieron á Villa Colon con el objeto de efectuar ejercicios de fortificacion.

Debido á la lluvia caida ayer tarde, tuvieron que regresar, sin haber podido verificar dichas maniobras.

Juzgado de primer turno—Debiendo partir para Paysandú por asuntos del servicio el juez militar de instruccion de primer turno, se hará cargo de este juzgado el juez de segundo turno mayor Moratorio. El coronel Viñar se ausentará mañana probablemente.

Consejo de Guerra—Hoy á las 3 p. m. celebra sesion el H. Consejo de Guerra Permanente para resolver los asuntos que se encuentran al despacho.

Informe sobre un penado—El doctor Rodolfo Fonseca ha remitido al Tribunal Militar de Apelaciones un informe sobre el estado de salud del soldado Antonio Dopico, de la compañía urbana de Florida, condenado en primera instancia á la pena de veinte años de presidio, sentencia que fué elevada en apelacion á aquel tribunal.

Que justifique su ausencia—El fiscal militar expidió ayer vista en la solicitud presentada por el subteniente Miguel Russomanno pidiendo su reincorporacion á la lista en que figuraba antes de ausentarse para Europa. Opina el fiscal que Russomanno debe presentar documentos, certificaciones ó declaraciones que justifiquen la causa de su ausencia, que se habria convertido en desercion en el caso de que hubiera pasado el término de quince dias acordado por la ley para la presentacion una vez vencida la licencia de que el peticionario dice gozaba, y que en el caso de no justificar las causas de su ausencia corresponderia se le borrara del escalafon militar, con arreglo al artículo 152 del Código Militar.

Presupuesto de Junio—En el Estado Mayor General del ejército se ha dado principio al pago del presupuesto correspondiente á Junio próximo pasado.

Muerte de un oficial—La jefatura política y de policía del departamento de Rio Negro ha comunicado al ministerio de Guerra y Marina el fallecimiento del teniente 1.o de inválidos don Martin Carbajal, ocurrido en la villa de Independencia.

SPORT

El triunfo de Pillito el domingo en el premio Chacabuco justifica plenamente nuestros raciocinios, á la vez que evidencia la gran clase del hijo de Nérpolis. La «performance» de Yerba Amarga, entrando segunda, aun falta de estado, es buena y concurre á afirmar la creencia de que la mayoría de los caballos que actualmente corren en Buenos Aires son mediocres y que si se ganan unos á los otros indistintamente es debido á su buena ó mala forma. Apenas un animal de buenas condiciones, como Pillito y Yerba Amarga, se les pone al frente, abandonan los primeros puestos para formarles escolta.

El jueves habrá carreras en Belgrano, de las que nos ocuparemos en nuestro próximo número.

En la cancha de pelota de la calle San José número 227, el martes 11, se jugarán dos partidos á guante á 60 tantos, uno a las tres de la tarde, entre Domingo y Merenga contra Manecha y Criollo á sacar del 3 y 1[2] por derecho.

Partido nocturno á las ocho y media, Gallito y Paysandú contra Cuñado y Arbiza á sacar Gallito del 4 y Cuñado del 5.

ECOS SOCIALES

Recomendamos á nuestras lectoras la siguiente correspondencia, especial para EL SIGLO, y de la que es autora una de sus mas inteligentes colaboradoras residente en Paris:

La moda que ha de regir este verano es de las que favorecen á las damas, dándolas aspecto mas juvenil. Los colores de las telas armonizan muy bien. Ademas, la flexibilidad de las telas que han de ser mas empleadas, crespones, muselinas de seda, surahs, etc., hace que las «toilettes» de este año parezcan aún mas graciosas de lo que lo son generalmente las de verano.

Las mangas siguen llevándose muy ajustadas, algunas de ellas se adornan en la parte superior con fruncidos ó pequeños pliegues. Esta moda es bonita; las mujeres que tengan los brazos bien formados no tienen por qué quejarse de ella. En cuanto á las que son delgadas, pueden corregirla formando la manga rizada en toda su extension ó cubriéndolas con pequeñas «buches ó bouillonnés» en forma de brazaletes, lo que da al brazo un aspecto de redondez capaz de engañar al más pintado.

Las blusas mas favorecidas en la estacion que se aproxima serán las de color blanco. La tela mas empleada para ellas es la seda, el piqué ó la muselina. La forma es la de camisa de hombre, lisa; á lo sumo se adornarán con algunas tablas ó jaretitas. Complétase el atavío con corbata de nudo y pequeños gemelos de oro con piedras; la moda exige que los gemelos sean lo más pequeños posible.

La novedad en los sombreros es de paja gruesa de colores pálidos, como muertos ó marchitos. Los adornos son de terciopelo negro con margaritas amarillas ó blancas.

Moda muy original y elegante son las margaritas de terciopelo negro. Se emplean en sombreros de tonos claros y producen un precioso efecto.

En los últimos bailes celebrados en Paris presentáronse las señoras casi cubiertas de alhajas. Muchas lucian, ademas del ancho «collier de chien», que las rodeaba el cuello, otras de perlas y brillantes que caian sobre los hombros, formando «epaulettes». Es una moda ingeniosa que permite á las damas lucir todas sus joyas.

«Les chemisses de tables» siguen obteniendo el favor de la moda. En su confeccion se emplea generalmente la seda ó el raso, rodeados de encajes. Para las comidas se puede suprimir el centro de la «chemisse», dejando solo el encaje ancho, fruncido, de manera que forme marco á un centro de plata muy bajo y adornado con muchas flores.

.•. Coronas en homenaje al señor Filippini, cuyo entierro se efectuó ayer:

Juana Pugne, Juan Saporitti; Bartolomé Giuria, Manrique D. Bezeiro, Carlos Saporitti, Segando Filippini, Julia Z. Facio, José Frang, Dolores Sanchez y familia, familia Ambrozoli, Francisco Peyol, Vicente Curzi, Juan Rivanera, Ramon Iglesias, Crispo Brandis, Tobias Pagan y señora, Laura Hns. Rigoli, Isidro Sojo, Fermin Rigoli, Carlos Fleury, Elena y A Fleury, Joaquin B. Gatica y familia, Antonio Camaño, Esteban Ferrando, Pablo Ferrando, Luis Ravagliatti, Juan J. Canesa, Maximo B. Pires, Ida y Ricardo Pagani, Antonio Rigoli, doctor Felippone, Maria Buzzetti, Manuel Alvarez, Luis Marcheroni, Demetrio Aboyo, Marciano Alonso, Ulises V. Sagastume, Comision del Hospital de Caridad, empleados Casa de Aislamiento, empleados Farmacia del H. de Caridad, Francisco Especie, Centro de Farmacéuticos, Antonio Camaño.

.•. El dia 9 de Junio se verificó en Paris, en el pabellon de Armenonville, del bosque de Bolonia, el banquete que anualmente celebra la sociedad hispano americana de beneficencia.

Los concurrentes fueron 250, presidiendo la mesa del centro la marquesa de Casa Riera. Las otras mesas estuvieron presididas por señoras francesas, españolas é hispano-americanas, entre las cuales se contaban la Infanta Eulalia, la duquesa de Monteagudo, marquesa de Saint Sauveur y las señoras de Iturbe, Candamo Leon y Castillo y otras.

.•. Efectuóse anoche el bautizo de la niña Cristina Emilia, hija del señor Luis Polanco. Fueron los padrinos el conocido hacendado de Florida, don Pedro Goldaraz y su señora esposa.

.•. Continúa enfermo el doctor José P. Massera director de Instruccion Pública.

.•. Hoy serán conducidos á la última morada los restos de la respetable matrona Josefina Pereira de Mendez, viuda del doctor Gualberto Mendez.

Su fallecimiento que ha sido en extremo lamentado, enluta á muchas familias distinguidas de nuestra sociedad.

.•. Con motivo del enlace del doctor Alberto Fialho con la señorita Sara Hamilton que se realizará el sábado próximo, háblase de una brillante fiesta en casa de la familia de la novia.

.•. A fines del corriente año se ausentará para Europa el señor Matias Fresnedo acompañado de su esposa la señora Amelia Martinez de Fresnedo.

Visitarán la Exposicion de Paris, y harán luego una gira por las principales ciudades europeas.

.•. Se halla enfermo el señor Cárlos Laferetche, actuario del Juzgado del Crímen de primer turno.

.•. El señor Beltran Zavalla y su familia partirán para Buenos Aires en el corriente mes.

El señor Zavalla ha sido designado por el Gobierno Argentino para desempeñar un importante puesto.

.•. El doctor Juan P. Freitas acompañado de su esposa la señora Marieta Terra se embarcarán para Europa el 19 del corriente en el vapor Cordillere.

.•. En la corriente semana regresa á Rio Grande el señor Leite de Foyos, cónsul de Portugal en esta ciudad

.•. Son esperados de Buenos Aires el señor Manuel Suarez y su esposa la señora Mercedes Abella.

.•. En extremo animada y brillante resultó la *matinée* que ayer ofrecieron el señor Tomás Howard y señora en honor de los artistas Maria Guerrero y Fernando Diaz de Mendoza.

La señorita Carolina Garcia Acevedo cantó una romanza, siguiéndole la señorita Evangelina Salvañach que recitó un monólogo.

Despues recitó el señor Diaz de Mendoza, y su señora Maria Guerrero cantó varias canciones.

La fiesta terminó á las 7 de la tarde hora en que los artistas tenian que retirarse para el teatro.

.•. Se encuentra enferma aunque no de cuidado la señorita Ida Thomás.

.•. El señor ministro Dubail dará en esta semana un banquete al jefe y oficialidad del crucero francés Protet.

.•. Promete estar muy concurrido y animado el baile que dará la colonia francesa el dia 14 de Julio en los salones de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos.

El adorno del local ha sido encomendado á una comision de jóvenes que se han tomado la tarea de transformar los salones del local de dicha Sociedad.

UNIVERSIDAD

Consejo—Con asistencia de los doctores Vazquez Acevedo, De Maria, Scoseria, Williman Saráchaga, Arrizabalaga é ingeniero Monteverde, celebró sesion el Consejo universitario.

Concedióse una licencia de seis meses al doctor Seca, catedrático de la Clínica de niños.

Se ha nombrado sustitutos de Historia Universal á los señores Domingo Veracierto, Florencio Aragon y Echart y José G. del Busto; de Geografía a Adolfo H. Perez; de Química a Armando Hugon; de Gramática Castellana, á Ricardo Nieto; de Zoologia á Valentin Alvarez y de Matemáticas á Octavio H. Hansen.

Se concedió al señor Destefanis un plazo de cuatro meses para atender al estado de su salud, encargándose interinamente de la direccion de la clase de Historia Universal al doctor Arbelais.

Aprobaciones—Fueron aprobados por el Gobierno los siguientes nombramientos hechos por el Consejo:

Doctor Alfredo Navarro para jefe interino de la 2.ª Clínica Quirúrgica del Hospital de Caridad y doctor Gerardo Arrizabalaga para catedrático interino del aula de Patología Externa

Despacho—Concedióse libre despacho de un cajon conteniendo útiles y aparatos para la Facultad de Medicina y de otro conteniendo libros para la Biblioteca de la misma Facultad.

MUNICIPALIDAD

Terrenos para Parque—La Junta por iniciativa de la Direccion de Parques y Jardines, se ha dirijido al Superior Gobierno gestionando el traspaso del dominio de la quinta que fué de Visca, situada en la calle Figurita, entre los caminos de Goes y 8 de Octubre.

Dicha propiedad que comprende un área de 79.213 metros 1897 centímetros cuadrados, fué escriturada al Superior Gobierno por la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas en 31 de Octubre de 1895, en pago del impuesto de Contribucion Inmobiliaria que ésta institucion adeudaba.

La Corporacion Municipal se propone transformar ese terreno en un gran Parque Comunal, llenando con esta obra la falta de paseos públicos que se notan al Norte de la ciudad.

Arreglo de calles—Ayer se dió principio á los trabajos de arreglo de las calles Gaboto, Isla de Flores y Dayman, en las que se producian inundaciones con las fuertes lluvias.

Reparacion de un puente—Pronto terminarán los trabajos de reparacion del puente que sobre un ojo del Arroyo Seco existe en la calle Gilardebó entre Agraciada y Millan.

El vecindario en los festejos al general Roca—El Presidente de la Junta don Antonio Montero celebró ayer á las 2 1[2] de la tarde una conferencia con el señor ministro de Gobierno, en la que se cambiaron ideas á fin de estimular al vecindario de Montevideo, á que se asocie á los festejos que se realizarán con motivo de la visita á esta ciudad del Presidente de la República Argentina, teniente general don Julio A. Roca.

Tambien se acordó que en una de las próximas sesiones que celebrará la Junta, se resuelva cómo serán arreglados las calles é iluminados los edificios públicos de la capital.

Obra terminada—Se han terminado las obras de consolidacion en un osario del cementerio central.

Presupuesto municipal—Hoy á las 4 de la tarde celebrará sesion la Junta para considerar el presupuesto de sus dependencias.

Contestando á una nota—La jefatura política de la capital ha comunicado á la direccion de rodados que ha impartido las órdenes necesarias á fin de que cesen los abusos que se cometen con los empleados de los tranvías Montevideano y Uruguayo y que fueron denunciados por aquella oficina.

Pedido de embargo de un tranvía—En vista de adeudarles la Empresa del tranvía Uruguayo algunos meses de sueldo á varios empleados, éstos se han presentado al Juzgado de Comercio solicitando el inmediato embargo contra la mencionada compañía.

Permisos concedidos—A Juan Prandin para edificar en un terreno situado en la calle Hocquart: Gerardo Pacci para edificar en un terreno situado en la calle Ellauri; Gerónimo Podestá para cercar un terreno situado en la calle Santa María.

Enfermedades infecciosas—Fueron denunciados 2 casos de tifoideas, 1 de sarampion y otro de tos convulsa.

Como boca de lobo—Los vecinos de la calle Colonia, entre Municipio y Cufré, se quejan porque en ese paraje no existe ni un farol, de manera que las noches en que no hay luna aquello ofrece el aspecto de una boca de lobo.

Dicen los tales contribuyentes que desde que ellos están dispuestos á pagar el impuesto respectivo, no comprenden porque se demora la instalacion de la luz eléctrica, con lo cual se ensancharia la zona de accion de dicha empresa y se aumentarian las entradas de la Municipalidad.

Damos traslado de lo que antecede á la Direccion de Alumbrado, pero al propio tiempo aconsejamos á los vecinos de la calle Colonia, entre Municipio y Cufré, á que recurran la tramitacion de costumbre, presentando á aquella reparticion una solicitud firmada por un número de adherentes que basten para cubrir el gasto de la luz.

Agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a m.

Temperatura atmosférica	14.2
Id del agua	11.2
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	61 B:20 A
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	2.48

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 10 de Julio de 1899.—*Cárlos Reyinaga.*

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar con mejoras situado en el pueblo de Rivera, departamento del mismo nombre Precio $ 600. Escribano José Ferreria.

De un terreno situado á inmediaciones de la Estacion Peñarol. Area superficial 711 metros, 75 decímetros. Precio $ 116.21. Escribano Demetrio Ruy.

De un solar situado en el pueblo Victoria, con frente á la calle Treinta y Tres. Area superficial 221 metros, 35 decímetros, 251 milímetros. Precio $ 49. Escribano José Ferreria.

De una finca situada en el Cordon, con frente á la calle Timbó. Area superficial 180 metros, 35 decímetros, 40 centímetros. Precio $ 2110. Escribano Eduardo Pittaluga.

De un terreno con finca situado en la ciudad vieja con frente á la calle Colon. Area 5 metros, 793 milímetros de frente por 11 metros, 380 milímetros de fondo. Precio $ 1570. Escribano Emilio Gambin y Blanch.

De un terreno situado á inmediaciones de la villa de la Union, con frente al camino de Carrasco. Area 20 metros de frente por 100 metros de fondo. Precio $ 150. Escribano, Agustin J. Moratorio.

De un terreno con construcciones situado en el Peñarol, con frente á la calle Núm. 3. Area superficial, 112 metros, 50 decímetros. Precio pesos 800. Escribano, Eduardo Simon.

De un terreno y finca, situado en la Aguada, con frente á la calle Lima. Area 7 metros, 73 centímetros de frente por 13 metros, 71 centímetros de fondo. Precio $ 3.600. Escribano, Inocencio Vera.

De un terreno situado á inmediaciones de la villa de la Union, con frente al camino Larrañaga. Area superficial, 790 metros, 58 decímetros Precio $ 250. Escribano, Juan M. Arias. (Rosario de Santa Fé).

De un campo con poblaciones y alambrado situado en la seccion de Pando departamento de Canelones, lindando con el arroyo de Pando. Area superficial 1250 hectáreas, 3500 metros, 13 decímetros. Precio $ 50.029.681 milésimos. Escribano Juan F. Moratorio.

—Préstamos hipotecarios anotados:

En el Registro de Hipotecas de la 1.ª seccion: $ 50.000 al 8 1[2] por ciento anual; $ 15.000 al 7 1[2] id y 600 no se expresa interés, y el Registro de la 2.ª seccion $ 500 al 9 por ciento anual, 250 y $ 100 al 1 por ciento mensual.

REMATES DE HOY

José B Gomensoro.—A la 1 p.m. en la calle Piedras número 131.—De más de 500 lotes de alhajas, brillantes, etc.

Laugarou y Vallaro.—A la 1 p m. en la calle Cerrito número 187.—De muebles nuevos y usados; 50 cjs champagne, 20 1[2] id id; 130 latas galletitas, 3 barricas camarones, 4 cjs té, etc., etc.

Manuel P. Mendoza.—A las 3 p m. en las puertas del Juzgado calle Sarandí 158.—De dos manzanas de terreno situadas en la falda del Cerrito de la Victoria, con frente al camino de Goes.

Manuel G. de Zúñiga.—A las 3 p. m en las puertas del Juzgado, Plaza Independencia, costado Norte número 19.—De una finca situada en la ciudad nueva, formando esquina con las calles Cerro-Largo y Piedad.

Oficina de Estadística Comercial de Aduanas

Cuadro de la importacion y exportacion, clasificada por categorías correspondiente al primer trimestre del año 1899:

Importacion

I Bebidas en general	$	550.315 00
II Comestibles, cereales y especias	»	1.115 966 00
III Tabacos y cigarros	»	61.051 00
IV Géneros y tejidos en general	»	1 151.319 00
V Ropa hecha y artículos confeccionados	»	135.870 00
VI Materias para la industria, materiales y máquinas	»	1 402.852 00
VII Varios artículos	»	121.507 00
VIII Ganado en pié	»	319.707 00
	$	5.401.577 00

Exportacion

I Animales en pié	$	161.255 00
II Productos de ganadería y saladeros	»	11.475.472 00
III Productos de agricultura	»	959.632 00
IV Otros productos	»	62.821 00
V Varios artículos	»	1.393 00
VI Provisiones para buques	»	25.502 00
	$	12.710.155 00

Montevideo, Julio 10 de 1899.
V.º B.º
E. Gradin. — *Juan Bariat.*

DIA COMERCIAL

EN LA BOLSA—Se realizaron ayer 35 operaciones.

La plaza estuvo firme y cerró con tendencia á suba.

Se cotizó la Deuda Consolidada á 48.10 por ciento al contado, y á 48 10 y 48.20 para fin del mes actual. Alza 10 centésimos.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió al contado á 63 70 por ciento, bajó á 63 60 y cerró á 63.80; para fin del corriente mes obtuvo 64 10 y 64. Alza 20 centésimos.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario 1897 se negociaron al contado á 63.50 y 63 60 y los títulos de segunda série á 63.30 y 63.50 al contado y á 63 70 para fin del corriente mes

CAMBIOS—Pocos giros hubo sobre plazas europeas y las cotizaciones se mantuvieron con firmeza á iguales tipos que el sábado, así:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v	51 1[2] á 51 11[16]	51 3[4] á 51 13[16]
Francia » 90 »	5.40 á 5.41	5.43 á 5.44
Amberes » 90 »	5.41	5.44 á 5.45
Alemania » 90 »	4.39 á 4.40	4.45
N. York á la v/.	0.98 á 0.99	—
Italia...	» liras 5.72	—
España...	» 6 45	—
Brasil... v/	» 20.000 á 22.700	22.000 á 30.000
B Aires 1 % premio		Par

Las pocas letras bancarias que se giraron al Brasil á la vista hiciéronse á 22.650 reis por £.

Notas brasileras se colocaron con Banco, á 22.000 y 30.000. En papel comercial no se operó.

La plaza cerró con giradores de 22.000 á 22.700 y con tomadores de papel comercial á la vista 29.000 y á plazo á 30.000 reis por £.

—El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 8 3[32] peniques por 1000 reis y cerró á 8 1[8]

LA CONSOLIDADA—El del dia 6 sigue siendo el último telegrama de Londres relativo á esta Deuda, que señalaba el precio allí de 47.875 oro.

INSCRIPCION DE ESTATUTOS—Al Juzgado de Comercio de 1er. turno ha presentado sus Estatutos, para ser inscriptos, la Compañía Extension Oeste del Ferro Carril Central del Uruguay Limitada.

SALA DE COMERCIO DE PRODUCTOS DEL PAIS—Fueron electos ayer para componer la Comision Arbitral, de esta nueva é importante asociacion, los siguientes señores:

Titulares—Para cereales—Arsenio Lermitte, Antonio Raffo, Juan T. Mariné y suplentes Agustin L. Rivara, Luis Lerena Lenguas y Atanasio Seoane

Titulares—Para frutos—Federico Decia, Antonio Masanés, Pedro Bidart, y suplentes Salvador Aguerrebere, Benito Peñagaricano y Enrique Storace

NUEVOS COMERCIANTES—Han sido inscriptos en la matrícula respectiva, del Juzgado de Comercio de 1er turno, los señores Jubini y Bechón.

CERVECERIA URUGUAYA—En el escritorio, calle Piedras núm. 181, celebrarán esta tarde á las 2 1[2], asamblea general ordinaria, los accionistas de esta sociedad anónima, rigiendo la siguiente órden del dia:

1.o Tomar en consideracion la Memoria y el Balance General del 1.o año social, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la Comision de Cuentas.

2.o Elejir seis suplentes de directores y una nueva Comision de Cuentas.

3.o Asuntos de interés general, art. 17 inc. A de los Estatutos.

EXPORTACION—En los vapores salidos estos últimos dias:

Vapor italiano Duchesa di Galliera:—Para Génova—100 cueros secos y para Fiume 250 cueros secos.

Vapor inglés Nile:—Para Rio Janeiro—325 fardos de carne tasajo; para Bahia—500 fardos de carne tasajo y 500 bolsas harina; para Southampton—25 bultos varios; para Londres—31 bultos goma, 74 fardos ipecacuana, 410 cajones lenguas saladas; para Nueva York (via Londres) —8 cajones suero Sanarelli.

Vapor inglés Manica:—Para Rio Janeiro—377 carneros en pié, y para Nueva York 101 fardos cerda, 174 id garras, 6 id goma.

—La barca italiana Olga que sale hoy, conduce para Delamare, Nueva York — 785.705 kilos huesos.

TRIGO Y MAIZ—El mercado de trigos estuvo ayer con precios flojos y limitados negocios.

Los lotes de artículo bueno y superior se cotizaron de $ 2.10 á 2.15.

Para consumo local, colocáronse 150 bolsas trigo de Canelones á $ 2.15 los 100 kilos, sin bolsa; 300 id del interior á $ 2 15 id id; 100 id del interior, á $ 2.10 id id; 95 id id de Solís á $ 2.15 id id; 91 id id de Santa Rosa á $ 2.10 id id y 52 id id de Fray Márcos, inferior, á $ 1.95 id id.

Para el maiz la plaza sigue con regular movimiento y precios algo flojos, porque son algo importantes los arribos de ese grano.

Para consumo local se cotizaron los lotes de grano viejo y bueno, de $ 1.55 á 1.65 y los de nuevo y seco, de $ 1.20 á 1.30; todo por los 100 kilos con bolsa.

La destilería pagó por lotes de maiz húmedo ó defectuoso, de $ 1, á 1.05; por igual medida, sin bolsa.

LA VITÍCOLA URUGUAYA—Ayer á las 2 de la tarde se reunieron en los salones de la Asociacion Rural, los miembros recientemente electos para interpretar la Comision Directiva.

Esta quedó constituida en la siguiente forma: Presidente, Justo Cortaj; vice-presidente, Alberto Z. Calamet; secretario, Gabriel Real de Azúa; tesorero, Tomás Butler, contador, José Antonio Ferreira.

RÚBRICA DE LIBROS—Los comerciantes, señores Ricardo H. Gomez y Alvariza y Ca., han presentado sus libros para rubricar, al Juzgado de Comercio de primer turno.

METÁLICO AMONEDADO—El vapor nacional Helios llevó ayer para Nueva Palmira, $ 90, consignados á Conrado Read, y el vapor argentino Eolo, para Buenos Aires, $ 5000 remitidos por L. B. Supervielle- Banco Francés.

SERVICIO DE DEUDAS—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del empréstito Uruguayo.

Entregado en el mes de Enero	$	43.780 50
Idem idem idem en Febrero	»	41.635 21
Idem idem idem en Marzo	»	47.309 01
Idem idem idem en Abril	»	58.237 52
Idem idem idem en Mayo	»	49.139 57
Idem idem idem en Junio	»	37.259 81
Suma	$	289.760 65
Julio 10—corresp'diente al dia 9	$	1 935 72
Total	$	12 131 01

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 39.º trimestre término Agosto 1.º de 1899	$	146 885 57
Entregado en el mes de Mayo	»	494 525 81
Idem idem en Junio	»	394.852 97
Suma	$	1.156 271 38
Julio 10—corresp'diente al dia 9	$	15.502 25
Total	$	73 217 65

ENTRADA DE GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

116 cabezas para saladeros, 425 para el interior y 35 para servicio particular.—Total 995.

FAENA DE SALADEROS—Ganado entrado en el dia de ayer:

Cerro

Rodolfo Vellozo		—	61255
P. Denis y Ca.		—	40315
Anaya é Irigoyen		—	50161
J. A. Aguerre y Ca.		—	41795
Clouzet y Ca.		—	27653
Francisco Fregeiro		116	33512
P. San Martin é hijos		—	34000
Rosauro Tabares		—	25565
Duclos y Moulié		—	5571
Legrand y Ca.		—	11018
Cibils y Larravide y Ca.		—	20160
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.		—	37000
Cabezas		116	409932

En igual fecha 1898, 259.719
En igual fecha 1897, 292.109.

Dia 10—*Precios*—Bueyes—
Novillos—$ 23.
Vacas—$ 12 3[4].

Arte y artistas

Zarzuela—No obstante la lluvia, la compañía de San Felipe tuvo buena concurrencia durante las tres primeras secciones.

La heroína de «Pepe Gallardo», señora Montilla, hizo una Remedios inimitable y fué objeto de una ovacion en el duo con «Pepe», compartiendo Tapias los honores de ese triunfo bien merecido. La Sanchez desempeñó, como ella sabe hacerlo, el papel de «Concha» y fué tambien muy aplaudida.

Mesa de gallo de Camilo, brindó al público una larga y sabrosa «morcilla» secunderon dignamente Olona, San Juan y Ferrer.

Mañana en 3.ª seccion tendrá lugar el estreno de la zarzuela cómica en un acto original de los reputados autores señores Antonio García Alvarez y Antonio Paso, música del maestro Gimenez, titulada: «Las figuras de Cera». Esta obra recien representada en Madrid y estrenada hace poco en Buenos Aires, obtuvo gran éxito.

El miércoles debút de la bailarina «La Petite Guerrero».

En la Beethoven—El juéves próximo se celebrará en este centro social el anunciado concierto para las familias de los socios.

En la edicion de mañana publicaremos el programa de la proyectada fiesta musical.

Instituto Verdi—Aún cuando no ha sido fijado el dia en que tendrá lugar la audicion fonográfica, cuyo programa ha dado ya á conocer la direccion de ese centro musical, se anuncia para fin de la corriente semana.

Dicha fiesta promete estar muy concurrida

El tenor Rovida—En el próximo concierto familiar que dará el Conservatorio «La Lira», hará su primera aparicion en público el alumno de la clase del profesor Errante, Octavio Rovida, de cuyas condiciones vocales se hacen los mayores elogios.

Casino Oriental—Sigue incansable el público concurriendo al teatro de la calle Florida.

Clara Bonheur con su voz fresca, bien timbrada—mujer de mundo por su manera de presentarse, debe forzosamente atraerse las simpatías de todos aquellos que saben lo que es cantar.

Al Casino, pues, para oir á la que vale.

Teatro Solís—Hoy martes 11, Cyrano de Bergerac.

Patentes de rodados

PROYECTO DE LEY PARA EL CORRIENTE EJERCICIO

El siguiente proyecto pertenece á la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc. etc., decretan:

Artículo 1.o En el año económico de 1899-1900 los rodados de los departamentos de campaña, pagarán patente con sujecion á la siguiente escala, sea cual fuere el número de ruedas:

a) Vehículos de carga con elásticos, «cuatro pesos» y sin elásticos «seis pesos».

b) Vehículo para personas: «doce pesos» siendo de alquiler y pertenecientes á médicos de policía, y «diez y ocho pesos», siendo de uso particular, con excepcion de los tilburis con asiento para una sola persona, llamados arañas, que pagarán «seis pesos».

Art. 2.º En el departamento de la capital los rodados pagarán patente con arreglo á la siguiente escala, sea cual fuere el número de ruedas:

a) Vehículos de carga con elásticos, «diez pesos» y sin elásticos «treinta pesos».

b) Vehículos para personas, «veinticinco pesos», siendo de alquiler ó pertenecientes á médicos de policía, y «treinta y cinco» pesos siendo de uso particular.

Pagarán la mitad de las patentes expresadas en este artículo, los vehículos con elásticos, cuyas ruedas tengan llantas de quince ó más centímetros de ancho.

Art. 3.º Sólo quedan exceptuados del impuesto de rodados en todo el territorio de la República, los vehículos llamados diligencias ó cualquier otra clase, dedicados al transporte de pasajeros, toda vez que sus dueños se obliguen á llevar gratuitamente las balijas postales, lo cual estarán obligados á declarar ante la competente oficina de correos, dentro del plazo en que deberán tomar la patente.

Siempre que dos ó más vehículos hagan igual carrera, queda librado al juicio de la Direccion General de Correos el determinar cuál de ellos podrá ampararse á ese beneficio legal.

En el caso de infraccion de los contratos que el Estado celebre con la empresa de diligencias y demás transportes para la conduccion de las balijas postales, queda facultada la Direccion General de Correos para imponer multas de 10 á 100 pesos segun la gravedad del caso, pudiendo las empresas apelar de la resolucion que las condene, ante el ministerio de Gobierno, prévia consignacion del importe de la multa.

Art. 4.º Las Juntas E. Administrativas no expedirán patentes semestrales. Las patentes que se expidan durante los meses de Julio á Diciembre serán válidas por todo el año económico. Las que expidan de Enero á Junio inclusives serán válidas por todo el año civil al cual corresponde el mes en que han sido expedidas.

Art. 5.o El pago del impuesto de rodados se hará en el departamento donde se halle domiciliado el contribuyente y dentro de los plazos que fije el Poder Ejecutivo, justificándose en los departamentos de campaña por medio de tablillas que entregará la Administracion y cuyo costo, que no podrá exceder de *diez* centésimos, abonará el contribuyente.

En el departamento de la capital la fiscalizacion interna queda reducida al número de empadronamiento que se acostumbra á grabar á fuego en cada vehículo.

Art. 6.o Vencidos los plazos de que habla el artículo anterior, comenzará en cada departamento la fiscalizacion del cumplimiento de esta ley, por medio de los agentes que designe el Poder Ejecutivo.

Las Juntas E. Administrativas de los departamentos de campaña podrán nombrar hasta tres inspectores ó fiscales de impuesto. Estos funcionarios serán permanentes y tendrán como única remuneracion el importe de las multas que personalmente apliquen, siendo amovibles á voluntad de las mismas juntas.

Art. 7.º Todo vehículo no exceptuado por la ley, que sea tomado en la via pública sin la correspondiente patente, será detenido por los revisadores, y su dueño ó conductor pagará una multa equivalente al valor de la patente, que será á beneficio del revisador que descubra el fraude, sin perjuicio de la obligacion de munirse de la respectiva patente en el acto de abonar la multa. En caso de resistencia á satisfacer el valor de la patente y multa, el revisador bajo su responsabilidad y con noticia de la oficina recaudadora quehará en el dia, procederá por la via de apremio á hacerlas efectivas por intermedio del teniente alcalde respectivo, ante el cual serán conducidos los vehículos detenidos y sus dueños ó conductores, quienes pagarán ademas los costos del juicio.

Cuando la ejecucion de que habla el inciso anterior tenga lugar en un departamento que no sea el del domicilio del contribuyente, los revisadores remitirán el importe de la patente á la oficina recaudadora que corresponda

La responsabilidad del revisador de que habla el inciso 2.o de este artículo en los casos de aplicacion indebida del impuesto, se hará efectiva ante el Juez de Paz de la seccion judicial correspondiente.

Art. 8.º El propietario ó conductor de vehículo que despues de vencidos los plazos que se hayan fijado para el pago del impuesto de rodados sea sorprendido transitando con su vehículo sin la chapa ó tablilla correspondiente, pagará una multa de diez por ciento del valor de la patente respectiva, á favor del revisador que lo haya sorprendido, aunque pueda probar mas tarde que ha pagado el impuesto y que tiene en su poder la tablilla.

En caso de resistencia procederá el revisador como lo establece el inciso 2 o del artículo anterior.

Art. 9.o El producto de las patentes de rodados, será invertido exclusivamente en composturas de pasos y caminos departamentales y vecinales por las Juntas E. Administrativas y sus comisiones auxiliares, en todos los departamentos de la República, de acuerdo con la ley de 15 de Abril de 1891.

El sesenta por ciento de lo recaudado por las Comisiones Auxiliares de los departamentos del interior y litoral, quedará á disposicion de las mismas, para ser invertido de acuerdo con lo expresado en el inciso anterior, dentro de la zona en que perciben el impuesto, en calidad de dar cuenta á las respectivas juntas departamentales.

Art. 10 Queda absolutamente prohibida la circulacion de vehículos sin elásticos en el departamento de Montevideo, dentro del siguiente radio: al Nordeste por el camino de Propios y al Noroeste por el arroyo Miguelete.

Art. 11 El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 12 Comuníquese. etc., etc.

Despacho de la Comision, Junio 25 de 1899.—Castillo—Castro —Rodriguez— Pereda— Martinez, M. C.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion Y EN CAMPAÑA Á NUESTROS AGENTES si reciben el diario por su intermedio, para reclamar la tragicomedia «Cyrano de Bergerac» por E. Rostand que repartimos gratuitamente á nuestros abonados.

Para recojer esta novela *es indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Mayo de 1899.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 20 de Julio, pasada cuya fecha no serán atendidos.

En los primeros dias de Agosto repartiremos el segundo tomo de «Fromont y Risler» por A. Daudet.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios solicitados—Leopoldo Seoane, oriental, 37 años, soltero, con Dolores Pedemonte, oriental, 25 años, soltera.

Sebastian Ponchuelo, oriental, 28 años, soltero, con Magdalena Gandioli, oriental, 29 años, soltera.

José Vila, español, 25 años, soltero, con Ana Fernandez Salesi, oriental, 21 años soltera.

Juan A. Iturralde, oriental, 23 años, soltero, con Josefa Daniotti, oriental, 21 año, soltera.

Candido Gadea, oriental, 25 años, soltero, con Josefa Collazo, oriental, 18 años, soltera.

Diógenes Otero, oriental, 25 años, soltero, con Manuela Herrera, oriental, 17 años, soltera.

Cárlos Baston, oriental, 33 años, soltero, con Emilia Daseo, oriental, 25 años, viuda.

Francisco Deede, español, 23 años, soltero, con Malvina E. Veiga, oriental, 16 años soltera.

Ramon Recarey, español, 28 años, soltero, con Generosa Queijo, española, 21 años, soltera.

Gerran Villar, oriental, 33 años, soltero, con Ema Fernandez, oriental, 25 años, soltera.

Defunciones—Francisco Maglio, italiano, 72 años, casado, Tala esquina Pastor; Antonio M. Filippini, oriental, 51 años, viudo, Perez Castellanos 117; Antonio Tertino, italiano, 72 años, casado, Arenal Grande 114; Maria W. Hogge, inglesa, 52 años, viuda, Egido 103; José B. Rodriguez, español, 62 años, casado, Uruguay 178; Florencio Gyabriguet, oriental, 18 años, soltero, República 103; Luisa B. de Rozzo, italiana, 31 años, casada, calle Pública 18; Eduardo Clausell, oriental, 31 años, soltero, Santa Teresa 57; Maria Pincelli, oriental, 40 dias, Médanos 110.

Crónica policial

Hallazgo de armas—El cuerpo de bomberos desagotó ayer el algibe de la casa en que se halla la inspeccion de policías de la 1a. zona.

En ese algibe fueron encontradas una cantidad de armas dignas del Museo: varios trabucos, pistolas, revólvers, fusiles dagas, etc.

Todas estas armas son de sistema muy antiguo y figuran entre ellas una pistola de caballería brasilera que tiene una inscripcion en bronce que dice «Rio Janeiro», y se halla tambien un fusil antiguo del ejército argentino.

Estas armas han sido remitidas á la comisaría de investigaciones para el museo que en ella existe.

Pelea en una panadería—Manuel Varela peon de la panadería de Rafael Camaño, establecida en la Union, en la esquina de las calles Buceo y Asilo, se permite el lujo de cortejar desde hace algun tiempo á Eusebia Piñeyro, una distinguida maritornes del barrio.

Anoche le llevó la carga nuevamente, declarándose por la centésima vez.

Eusebia contestó siempre de manera contundente; tomó una botella y la arrojó á la cabeza de Varela.

Tuvo que intervenir el doctor Felippone y curar á Varela que presentaba una herida que felizmente no ofrece gravedad.

Que se mejore—Se encuentra enfermo desde ayer el doctor Ferrer, médico forense.

En su turno fué reemplazado por el doctor Grolero.

Robos—Los presos Francisco Diaz, Mariano Piñeyro y E. Carrara, autores del robo en el cachivache de Rego, se han declarado autores tambien del robo efectuado el 25 de Enero último en la relojería de Augusto Ferro, Reconquista 110, hecho de que entonces informamos.

Ademas declararon que tenian preparado un golpe en la relojería de Manuel Lopez, Buenos Aires 205.

En estos últimos dias se han efectuado otros robos de los que aún no se ha informado por no interrumpir las pesquisas.

Podemos asegurar que el autor del robo de la caja de fierro efectuado en la calle Miguelete, en un café, no tardará en caer en manos de la policía.

San Jurjo preso—Ramon San Jurjo dueño de una de las casas de cachivaches que fueron visitadas hace poco por los ladrones, se encuentra preso.

Ayer tarde fué á la comisaría de investigaciones á reconocer las alhajas de su casa que fueron encontradas en poder de los cacos, y se desató en insultos contra el coronel Paravis y contra todos los que se hallaban presentes.

Esto es lo que dicen las malas lenguas; así es que convendria oir á San Jurjo para conocer la verdad de lo ocurrido.

JOSEFINA PEREIRA DE MENDEZ

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 10 DE JULIO DE 1899

Antonio N. Pereira, hermano; Julio Pereira y Dolores Pereira de Rosell, sobrinos; Emilia Ferber de Pereira y Alejo Rosell y Rius, sobrinos políticos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar el miércoles 12 del corriente á las 10 a. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Rivera núm. 310.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

2ed

NOTA—Los carruajes saldrán de la plaza Independencia, Arcos de la Pasiva, á las 9 1[2] a. m.

VENTURA LATORRE

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 10 de Julio de 1899

Sus hermanos, Pedro, Jovita, Rafaela, Eugenio; su hermana política, Luisa Durañona de Latorre; sus sobrinos y demas deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 11 á las 4 p. m., favor que agradecerán eternamente.

Cementerio Central.
Unica invitacion

1p.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 10 de Julio de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	765 92
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m.	1.38
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	3.20
Termómetro cgdo. á la sombra		1.50
Mínima abs		9.6
Máxima abs		17.0
Excursion		7.4
Humedad relativa en cent.		96
Tension	m.m	12.1
Direccion del viento inf.		N.E.
Estado del cielo en décimos		10

P. Juan de Dios Moratorio.

REMITIDO

Ciertos almaceneros poco escrupulosos venden al detalle vinos baratos, dando á entender á sus clientes que provienen de nuestra **acreditada granja.**

Prevenimos á los consumidores que nosotros tenemos **un solo tipo de vino** que vendemos **al por mayor**, muy arriba de 10 centésimos el litro, precio al cual se venden los vinos que señalamos.

P. Harriague y Ca.

2-jl13dpm.-2ed-

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay 1825-1897 por el doctor M. Alonso Criado, 20 volúmenes, se venden á 20 pesos. Tomos sueltos $ 1.50. Los pedidos á A. [illegible], Cámaras 107 ó Administracion de EL SIGLO.

prm.

Digestion difícil

Montevideo, Marzo 3 de 1898—Certifico que del uso continuado de las renombradas **Píldoras Antidispépticas del Dr. Heinzelmann** he obtenido **explendidos resultados** en una pertinaz **enfermedad del estómago** que padecia desde hace tiempo.

Me era sumamente difícil hacer la digestion que generalmente era acompañada de **terribles dolores**, y obtuve con **pocos frascos** de las sus dichas píldoras un **alivio tan grande** que no vacilé desde el primer momento en aconsejar el excelente medicamento á varias personas que desgraciadamente padecian del mismo mal.

Autorizo la publicacion del presente certificado, en la seguridad de prestar un **verdadero servicio á los enfermos del estómago.**—*Silvestre Ayala.*—Calle Magallanes núm. 118.—Montevideo.

Se venden en todas las Farmacias, $ 0.70 el frasco.—Unicos agentes en la República Oriental, Juan Bonomi & Ca., 18 de Julio 174.—Montevideo.

2

ANTIREUMATICO SEVETTI

Moderno medicamento para la cura radical del **Reumatismo**
Lumbago
Ciatica
Dolores neurálgicos

Bastan algunas pinceladas para calmar el dolor por agudo que sea.

DEPÓSITO GENERAL
DROGUERIA DEL INDIO, 18 DE JULIO, 101
Montevideo

154 2ªp

Antes y despues de comer bebais
EL HIERRO - CHINA BISLERI
Conteniendo usada la Reina de las Aguas
NOCERA-UMBRA

PECTORAL Y PASTILLAS

[illegible]

DE

EUCALIPTUS GLOBULUS

Curan la Tos, CATARRO, BRONQUITIS, Tos convulsa, etc., en poco tiempo. Despues de haber tomado una cucharada del pectoral ó la pastilla se siente ya un alivio notable.

AD Y OS CONVENCEREIS
en todas las farmacias.

Precio del frasco de jarabe . . . 80 cts.
de la caja de pastillas . . . 50 »

Agente general *P. Velazco y Gallego*—Montevideo—19 Rio Negro

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

El doctor Federico Cabrera, notabilidad [illegible] argentina, emplea con éxito brillante las *Pastillas del doctor Puy*.

Señor doctor Puy—en los numerosos casos de *Tos pertinaz* y *bronquitis* [illegible] en mi clientela como tambien en la última epidemia de *Influenza* he obtenido siempre resultados brillantes con el empleo de las *Pastillas del doctor Puy*

Donde son verdaderamente notables sus efectos, es en la molesta y desagradable enfermedad del **MAL ALIENTO**

que invariablemente desaparece al empezar el tratamiento con las *Pastillas del doctor Puy*.

Saluda al ilustre colega

Doctor Federico Cabrera.
Uruguay núm. 154—Buenos Aires

2pág.

PASTILLAS POLIGALA

EXPECTORANTES BALSÁMICAS

Basta una caja para curar la tos, resfrío, catarro, etc.

Se toman tres disueltas en leche caliente al acostarse.

DEPOSITO—BOTICA DE SALVADOR GARI
RINCON ESQUINA ZABALA

85-perm.

BAZAR DEL JAPON

DE

MARTINS, CARVALHO Y C.ª

Acaban de llegar los verdaderos caramelos suizos de

SARAH BERNHARDT

Galletitas de 30 clases. Surtido nuevo de conservas, dulces del Brasil, licores, vinos de Burdeos, Oporto, Jerez, champagne, etc.

Pastillas especiales para la tos

317—25 DE MAYO—317

1137-jl.26 2.ªpág.

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

perm-2ed 2.ªpág.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

9.100 $ nominales á 48 10, para mañana; 1.700 á 48 20, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 64.00, para fin de mes; 5.000 á 63.70, al contado; 5.000 á 63.80, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

6.000 $ nominales á 63.50, al contado.

Entrada y venta de ganado

Dia 10

De Montevideo: 2 bueyes remitidos por Juan Lelme y vendidos por comision, s[p. carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes remitidos por Martin S. Barreto y vendidos por comision, s[p. carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 1 vaca, 1 ternero remitidos por Agustin Stirla y vendidos por comision, s[p., carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 2 vacas remitidas por Luis Molinari y vendidas por comision, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 2 bueyes remitidos por Julio C. Delucchi y vendidos por Gonzalez y Bidart á $ 21, carne buena, criolla, para abasto

De Durazno: 2 bueyes remitidos por José Bruno y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 21 1[2], carne buena, criolla para abasto

De Durazno: 11 novillos remitidos por Ramon Cal y vendidos por Curbelo y Bidart a $ 17, carne buena, criolla, para abasto.

De Flores: 18 novillos remitidos por J. F. Perez y Hnos. y vendidos por Lizarazú y Ca. á $ 11, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 1 vaca remitida por Bauvel y Sacarello y vendida por Curbelo y Bidart á $ 25, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 25 novillos, 12 vacas, conducidos por Gregorio Cornejo y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 20 1[2] novillo, 14 1[2] vaca, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 10 novillos, 10 vacas, conducidos por Sinforoso De Leon y vendidos por Curbelo y Bidart a $ 18, 22 1[4] y 13 1[2] vaca, carne buena, criolla, para abasto.

De Flores: 16 novillos, 12 vacas, conducidos por la sucesion de Irazabal y vendidos por Juan Bidart á $ 18, 22 1[4] y 23 1[2] novillo, 11 1[2] y 27 1[2] vaca, carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 17 novillos, 21 vacas, remitidos por Marcos Nuñez y vendidos por Silveyra, Arocena y Haro á $ 15 1[2] novillo, 11 1[4] vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Colonia: 5 novillos; remitidos por Florencio Sassetto y vendidos por Silveyra, Arocena y Haro á $ 25, carne gorda, criolla, para abasto.

De Durazno: 10 bueyes, 54 novillos, 12 vacas, remitidos por Eusebio Piqué y vendidos por F. Pereyra é hijos á $ 25 buey, 18 1[2] novillo, 16 vaca, carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 80 novillos, 3 vacas, remitidas por Pedro Lasola y vendidas por Juan Bidart á $ 17 1[2] novillo, 11 vaca, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 1 novillo, 15 vacas, remitidas por Justo Fernandez, y vendidas por J. Bentancor á $ 12 3[4] vacas, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 3 novillos, remitidos por Ramon Delgado y vendidos por Lizarazu á $ 15 1[2], carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 8 novillos, remitidos por Eduardo Peres y vendidos por Bentancor y Amespil á $ 12 1[2] carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 10 vacas, remitidas por Cárlos Reyles y vendidas por Amespil y Cuadra á $ 18 1[2] carne buena, criolla, para abasto:

De Rio Negro: 1 buey, 70 vacas, remitidas por Salvador Daniel y vendidas por Curbelo y Bidart a $ 23 buey, $ 23 vaca, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 1 novillo, 2 terneros, remitidos por J. Andrignetti y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 15 1[2] n, 6 1[2] t, carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 60 vacas, remitidas por Eustaquio Vera y vendidas por Vignoli y Beramendi á pesos 12 3[4], carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 1 novillo, remitido por José Calcagno y vendido por el mismo sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 2 bueyes, remitidos por Domingo Picardo y vendidos por Curbelo y Bidart á pesos 17, carne buena, criolla para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes á $ 17, 21, 21 1[2] y 25.
Novillos á $ 17, 11, 20 1[2], 18 1[2], 13, 22 1[4], 23 1[2], 25, 17 1[2], 12 3[4], 15 1[2] y 12 1[2].
Vacas á $ 25, 11 1[2], 13 1[2], 27, 11 1[4], 16, 14, 12 3[4] y 18 1[2]
Terneros á $ 6 1[2].

PARA SALADERO

Bueyes á $ 23.
Vacas á $ 12 3[4] y 23.

PARA EL INTERIOR

Vacas á $ 11 1[4].

Entrada de frutos y cereales

Dia 9

Por Estacion Central—1 bls lana, 828 cueros vacunos secos, 28 id salados, 8 id potro, 11 idem becerro, 1 atados nonato, 289 cueros lanares, 53 atados y 30 fds lana, 1 atado cordero, 17 bolsas cerda, 3 id pluma, 1810 id trigo, 1725 id maiz, 10 id porotos, 100 id afrechillo, 456 bultos tabaco, 81 atados paja de escoba.

Por estacion Bella Vista—310 bolsas trigo, 505 id maiz.

TRIGO

Por Estacion Central—Yude 200 bolsas, Bidart 68, Gianelli 250, Duce 128, Souto 13, Istueta 85, Laugarou 28, B. Peñagaricano 106, Decia 64, Casciani 58, Raffo 15, Leretè 23, M. y Elizondo 11, U. y Senac 61, Alvarez 135, Inciarte 26, Aguerrebere 188, Goycoechea 82.

Por Estacion Bella Vista—B. Peñagaricano 310 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central—De Leon 96 bolsas, Achard 250, Iztueta 189, B. Peñagaricano 130, Castelo 65, Alvarez 121, Casciani 61, Leretè 210, Romay 70, Oliveri 32, Goicoechea 68, U. y Senac 165, Santo 18, Levrero 151, Etchegaray 25, Suarez 32, Montegrifo 40, Duce 45.

Por Estacion Bella Vista—Duce 346 bolsas, G. y Raffo 61, J. Melliet 70, Seoane 25.

COMERCIO

Montevideo, Julio 10 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

1.500 $ nominales á 63.70, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

1.000 $ nominales á 63.50, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.10, para fin de mes; 9.400 á 48 20, id id.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 63 70, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

2.000 $ nominales á 63.50, al contado; 3.000 á 63.60, id id; 5.000 á 63.50, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 63.70, para fin de mes; 1.000 á 63.30, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 64.10, para fin de mes; 10.000 á 64 00, id idem; 2.000 á 63.70, al contado; 5.000 á 63.70, para mañana.

Deuda Consolidada

61.100 $ nominales á 48.20, para fin de mes; 28.200 á 48.10, para mañana.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 10

Medoc, vapor francés de 2086 toneladas, capitan Martin, procedente de Burdeos y escalas, á E. Dabas, con la carga siguiente:

De Burdeos—L. Martins y C.ª, 10 cjs cápsulas metálicas para botellas, L. Dourne fils, 100 cj bitter.

En transito para Asuncion: P. Talhouarne, 10 cj licores.

De Pasajes: C. F. Bally é hijos, 8 fardos suelas de alpargatas, 9 bordalesas, 20 1[2], 10 1[4] y 5 barriles vino.

Ferreljans y Caramés, 1 cj placas de hierro y esmalte.

El más antiguo viñedo del Rio de la Plata
Harriague
Salto
El mejor vino del pais

De Vigo: José García P‹o›mbo, 5 bocoyes vi- Manuel Palmeira, 3 41‹2 pipas vino.
De Oporto: Hipólito Garcia, 4‹1 pipa vino; Jo- M. Esteve, 4‹2 id id, 11‹10 id id; Miguel A. varo, 5 cjs palito s.
De Lisboa: Maccio y Canale, 50 cj sardinas; Martins y C, 7‹ cj sardinas.
De Pernambuco: Flocetti y Servetto, 50 sacos cos.

ULTIMA HORA

Italie, vapor francés, de 2138 toneladas, ca- en Ravel, procedente de Marsella y escalas, Benausse, con pasajeros y la carga siguiente:
De Marsella: D. M. Maccio, 1 cj muestras te; in y Ca., 1 cj tejidos; H. Dufrechou hijo y Ca cjs vermouth; Alvarez é Iglesias, 2 cj cuchi- ria.
Roque Cazaux y Hnos., 60 cjs aceite de olivo, id vermouth; J. N. Rossi y Ca., 15 cjs acei- de olivo; A la órden, 100 cjs aceite de olivo; pirano Hnos. y Ca., 120 cjs aceite de olivo; rmando Falco, 3 cjs bomboneras de agua de ahar.
J. Granara y Ca., 50 cjs licor, 10 id dátiles; poncio Gandós, 11 cjs guadañas; Taranco y 1., 171 cjs ajenjo, 100 id vermouth; E. Wal, 2 s tinta de escribir.
Cornas Brunet y Ca., 50 cjs aceite de olivo; L. Dugrós, 20 cjs aceite de olivo; Dionisio ovida, 5 cjs placas fotográficas; Pratto Rossi y a., 1 cj útiles de fotografías; Diaz Requeijo, 30 s licores, R. Carlisle, 8 cjs aceite
Masjounix, 1 cj bicicletas, 3 id instrumentos científicos; A la órden, 3 cjs instrumentos de apatero; Sievers y Ca, 1 cj y 1 paquete mues- ras.
Trasbordo del vapor Artois, procedente de Gé- ova: A la órden, 300 canastos papas; á Chia- no y Ca., 125 bolsas arroz.
Miguel A. Favaro, 10 cjs fruta seca; A. Suse- a, 80 tablas de nogal; Rosciano Valdes y Ca., 1 botones, 6 id tejidos, 2 id muestras.
Roch Capdeville Jahn y Ca., 10 cascos vino, 1 drogas, 25 id aceite; C. Sanguinetti 27 jaulas ármoles trabajados.
A la orden 100 cjs aceite, 1 id encajes; L. Li- ert, 2 cjs tejidos; Castellanos y Mañé, 120 bultos ablitas de madera, 2 id papel, 5 cjs aceite.
Peirano Hnos. y Ca., 500 fardos papel, 30 bol- as alpiste, 10 barricas harina de garbanzos, 3 s queso, 50 id aceite; Sacomanno y Pulau, 25 s fideos, 35 cjs harina de garbanzo, 10 bolsas rroz, 1 id semillas, 28 bultos papel, 2 cjs ac- esorios de máquinas, 120 bultos tablitas de ma- eras, 2 cjs muestras, 2 bultos loberas, 6 cjs medicinales, 20 id conserva.
De Barcelona:—A. Barreiro y Ramos, 1 cj li- ros; á la órden, 13 cjs y 2 fardos impresos, 6 s almendras; Martí y Ca., 9 pipas vino tinto, 5 id blanco, 2 cjs aceite; Taranco y Ca., 20 pi- as y 20‹2 vino tinto; Comas Brunet y Ca., 30‹1 vino blanco, 30‹4 id mesa; Santiago Guido, 1 cj jidos de algodon; Suarez y Yustade, 20 pipas, ‹2 y 2‹1 vino tinto.
E. Gorostiza, 11 barriles raices de olivo; Luis estev a, 1 cj guitarras y accesorios; Peixoto Mo- ales y Ca., 8‹1 vino blanco; Carrau y Ca., 5 cjs pipes; á la órden, 20 barriles vino tinto; N. Fa- rrels é hijos, 12 pipas vino tinto, 25‹1 id blanco, 58 id garnacha; J. y A. Talice Hnos., 38 barriles vino blanco; Andrés Rius, 51 cjs vino espumoso, id botellas vacías; á la órden, 135 pipas y 30‹2 vino tinto, 25 balas tapones de corcho.
En tránsito para Uruguayana:—La Cargado- a, 5 seras y 20 cjs aceitunas, 2 cjs conservas e hortalizas, 4 id almendras tostadas, 8 id frutas n conserva, 1 cj galletitas, 6 id aceite de olivo, id frutas en almíbar, 1 id dulces, 1 id tejidos e algodon confeccionado.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 9

Salto, el 7 del corriente, vapor nacional Helios P. de Salterain, con 53 pasajeros, 7 bultos en- comiendas y la carga siguiente: S. B. Balparda, 2 sacos cerda, 1 cj plumas, 2 fds cueros, 1 idem cueros corderitos.
Buenos Aires, el 8 del corriente, vapor argen- tino Eolo, á Cristophersen Hnos., con 109 pasa- jeros y la carga siguiente: J. J. Souza Imenez, 20 fds tasajo; Riccardi y Ca., 1 lote naranjas, J. Schmidt, 3 bultos máquinas; Haurie, 12 bor- delesas vino; A. Ferraro, 270 tacos papas; Esco- bar y Pascual, 22 vigas maderas, 2 gatos hidráu- licos, 2 motores hierro.

Dia 10

Rosario de Santa Fé, vapor aleman Córdoba á G. Moeller, con frutos del país de tránsito.
Rosario de Santa Fé, vapor inglés Staintendale, á J. Mudd y Ca., con frutos del país de tránsito
Buenos Aires, vapor inglés, Duke of York, J. Mudd y Ca., con frutos del país de tránsito
Buenos Aires, vapor aleman, Lowenburg, Christophersen Hnos., con frutos país de tránsito.
Buenos Aires, vapor inglés Bellanoch, á C. R. Horne y Ca., con frutos del país de tránsito
Asuncion el 1.° del corriente y escalas, vapor argentino Golondrina II, á Christophersen Hnos., con 22 pasajeros y la carga siguiente:
De Asuncion—F. Pianavia y Ca., 23 fds tabaco C. Charlone y Ca., 6 fds tabaco; T. Arteaga y Ca., 21 id lona, 23 id cerda.
De Formosa—E. Armas, 232 cueros vacunos
De Corrientes—Conle y Varela, 42 crs sala- dos, 110 id vacuno, 7 sacos cerda.
De Rosario de Santa Fé—L. Pereyra y Ca., 5 fds lana.
—Martin Chico, el 30 del dasado, pavlebot na- cional Uruguay, á E. Vidal, con 10‹ esterios leña.
—Paysandú el 10 del corriente, goleta nacio- nal Paz Oriental, á Passano hnos., con 1375 hect. carbon vegetal.

Cerraron registro

Dia 10

Barca italiana Olga, por Christophersen her- manos, para Delaware (E. U.), con 785.705 kilos huesos.

Salidas para ultramar

Dia 10

Hamburgo, vapor aleman Córdoba, por G. Moeller, con frutos del país.
San Vicente, vapor inglés Staintondale, por J. Mudd y Ca., con frutos del país de tránsito;
San Vicente, vapor inglés Duke of York, por J. Mudd y Ca., con frutos de tránsito; Rotter- dan, vapor inglés City of Yorck, por J. Mudd y Ca., con frutos del país de tránsito; Liverpool y escalas, vapor inglés Bellanoch, por C. R. Hor- ne y Ca., con frutos del país de tránsito; Bre- men y escalas, vapor aleman Lowenburg, por Christophersen Hnos., con frutos del país de tránsito.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 10

Salto y escalas vapor nacional Helios, por P. de Salterain, con pasajeros y carga. Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen Hnos., con pasajeros y carga; Colonia, goleta nacional Flor de Colonia, por Passano Hnos., con carga; Mercedes, pavlebot nacional Maldo- nado, por A. Falca, con carga; Santa Lucía, ba- landra nacional Jacinta, por A. Falca, en lastre; San Nicolás, goleta nacional Nuevo Letimbro, por A. Falca, con carga; Santa Lucía, queche nacional núm. 9, por A. Falca, en lastre.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:
Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.
Para Buenos Aires solamente, vapor nacio- nal *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.
Mañana:
Para Buenos Aires solamente, vapor argenti- no *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.
Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Co- rrespondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.
El 13:
Para Santos, Rio Janeiro y Marsella, vapor francés *Provence*.—Agencia, calle Colon núme- ro 78 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.
El 14:
Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion, Co- rumbá y Cuyabá, vapor brasilero *Diamantino*.— —Agencia, calle Piedras núm 129.—Correspon- dencia en el Correo hasta las 3 p. m.

PARA DORMIR BIEN,

Es indispensable tener los nervios en buena condición. Cuando los nervios están enfermos se pasan horas tras horas con la mirada fija en el espacio, revolviéndose en la cama, oyendo las campanadas del reloj y pensando en todo lo que desagrada.

Tomar narcóticos es "jugar con fuego." La morfina y substancias semejantes si bien inducen sueño temporalmente, no curan ni han curado nunca nada y en muchos casos hacen daño palpable. Cuántas personas son hoy víctimas del opio por haber tratado de curar el insomnio con esa droga! Las

PILDORAS ROSADAS DEL DR. WILLIAMS,

restablecen los nervios á su condición normal y de ese modo CURAN el insomnio sin narcotizar. Centenares de personas en toda la América han visto prácticamente demostradas las virtudes de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams en casos de falta de sueño. He aquí una prueba:

Mineral de los Reyes, Décimo Canton, Estado de Jalisco, México, Marzo 24, 1897.

Muy señores míos de mi afecto y respeto:
Salud! Perdonad mi entusiasmo. Hace cinco noches que duermo perfectamente como un niño. Hace ocho dias que como con apetito devorador. Benditas mil veces las Píldoras Rosadas del eminente Dr. Williams. Adios el Cloral, Sulfonal, Opio, Eter, narcóticos, etc., que solo me producian letargo, pero nunca sueño reparador. Han de tener presente que solo he tomado esos magníficos *granos de oro*, las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, *por espacio de doce dias*. Ustedes estan acostumbrados á ver éxitos semejantes con su brillante preparacion, pero para mí el resultado obtenido hasta ahora es simplemente maravilloso. Si supieran Ustedes que hacia tanto tiempo que no dormia bien! Y ¡qué bueno es el sueño! Nunca puede realizarse toda la importancia del dormir bien hasta que las enfermedades traen consigo el horrible insomnio. Entonces es que se comprende la importancia del sueño. Ya van calmándose mis nervios, ya tengo apetito, ya duermo!

GRACIAS! GRACIAS! GRACIAS! — FRANCISCO GONZALEZ V.

A los Señores de la casa Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., Estados Unidos.

El entusiasmo que se nota en la carta anterior es realmente conmovedor. Bien dice el señor Gonzalez que para comprender la importancia y beneficio del sueño reparador es necesario haber sufrido insomnio. Hay centenares de personas que—como el señor Gonzalez—deben el beneficio de dormir bien á las Píldoras Rosadas del Dr. Williams.

MILES CURADOS. MILES CURANDOSE.

Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., Estados Unidos. Num. 3.

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Dia 10

Trámite—Maupomé y otros con Cabezas y Alvarez, Perez con Bello; Olamendi con Amilivia; Juan Sichero, contrabando; Mitchell con Fels; cuatro causas criminales; causas consultadas 1. *Sentencia interlocutoria*—Conc Saturnino Martinez.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

A CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Dia 10

Trámite—Luis Dominguez con suc Juan Antonio de Azambuya Villanova; terc Macedo de Dominguez; conc José Carné; suc Santiago Scandroglio; conc César Crozco; Juan José Diaz de Olivera con Leoncio Correa; Maria Luisa Iturbide de Algaré con García y otros; Juan L. Valle con Manuel Mattos; Máximo Veiga por conc Pedro Marquez R. de F.; 11 en causas criminales; 1 en juicio de disenso.
Interlocutorias—Cárlos Umbriaco con Roberto Jones; terc Roberto Jones (hijo).

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado N. de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Dia 10

Trámite—Pedro Vallés hnos. con fisco; fisco con María Buschenthal; Pedro Samy Dupuy con Juan Salcedo, denuncia; Camilo Urueña con fisco; José Ciforelli con fisco; Rufino Torres, denuncia; Eugenio Legrand con fisco; fisco con Justino de los Santos; suc. Joaquin Albanell con fisco; Dolores Funes, testimonios.

Francisco Saez, Escribano de Gobierno y Hacienda.

ASUNTOS DE ADUANA

Trámite—Fisco con Augusto Mendez, Domingo Jaunsolo y Pedro Rodriguez; fisco con Pedro C. Ballefin; fisco con Barrios y Araujo; fisco con Francisco Gonzalez ó Hilario José Cruz; Luciano Podriguez, queja; fisco con Manuel Tedoro da Rocha Rivero.
Interlocutorias—Fisco con Fabricio Meneses.

José R. Catalá, Escribano Público.

POR IMPEDIMENTO

Trámite—Suc. Manuel Vecino; Francisco Dorguelez con conc. Pedro Forbes y Ca; Francisco Maglioni y Antonio Sbárbaro con suc. Enrique Jens; Maria Guido de Parodi con suc. Gerónimo Figari; conc. Pedro Marquez con Latorre y Lanza.

Varios actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 10

Trámite—Test. Luisa M. de Crovetto; 11 Gonzalez Gadea y Loriente; test. Joaquin Requena y Garcia; Manuela V. de Arbuet; test. Barbara B. de Dominguez; test. Manuel Gradin y Gerónima Piñeyro; test. Gabino Figueredo; Benito Millan, Cabrera con Ana de la Concepcion Diaz Lorenzo Gaminara con Leoncio Correa tes Leon Goyeneche; Ana R. de Arteaga; test Carmen Vera de Conde; test Juan Fibarne; José T Telechea con Manuel L. Antuña; Máxima P. de Diaz con Domingo Sanmartin; Luis Sala; Eugenio Danré con Ramon Reyes; Angel Saldaña Agustina G. Fernandez con M. Garcia Zúñiga test. S. Estrázulas y Lamas; test. Luisa P. de Aguilar; inc. Armando Liberiero; Maria L. de Nicoletti; test. Carolina A. de Godefrau; conc. Arturo Luna; test. Arturo J. Bastos inc. Maalli; test Sinforiano Castro; test. M. Braña y Lopez; Carmelo Cabrera con Ana de Concepcion Diaz; test. José M. Nava; Ernesto Olid con Bernardo Aguerre; test Domingo Castro; test Dolores C. de Russo. Enrique Cotelo con la Empresa del F. C. C.; Andrés J. Vazquez con la suc. Arturo J. Bastos; test. Emilia C. de Salvago; Ana S. de Fugasa y José Fugasa; test. Miguel Zamora; inc. Mernando Gomez y otros; Aniceto Cores, hijo.
Interlocutorias—Manuela V. de Arbuct; test Manuel Gradin y G. Piñeyro; sucn Gabina Figueredo; tes. Luisa M. de Crovetto; test Carmen V. de Conde; Maria L. de Nicoletti; test. Luisa R. de Aguilar. inc. Armando Liveriero.

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 10

Trámite.—Test. Manuel Braulio Viera; test. Nicolás Canessa; sucesiones Esteban Viña y Urbana Hernandez; test Manuel Mendez de Andes; concurso necesario Juan José Rovira; Lila Viñas de Oliver; sucesion Dolores Maria Monfort; Enriqueta Vergottini de Blanch; Pedro F. Lamy, deduciendo tercería en los autos seguidos por el concurso Liborio Romero; sucesion Antonia Viñas de Armas; concurso voluntario Pedro Lopez; Luis Terrile con Carlota Martiniana Saboredo; Manuela Gonzalez; test David M. Lourtet, incidente sobre rendicion de cuentas; sucesiones Esteban y Dionisio Viña; concurso voluntario Enrique Jacobsen del Pino; antecedentes relativos al menor Sixto Bravo; concurso voluntario Antonio Maya; sucesiones Rosendo Otero y Martin Pais contra Juan Van Herch; test Antonia Viña de Armas; concurso necesario David Silveira; test. Lorenzo Perez Espinosa; sucesion Donato Vinero; test Luisa de Lorenzi de Losno; sucesion Juan Pedro Rebeytia; Félix Revello con Angel Casalla; José Arduino con Alberto Arduino; Elvira Fidela de Maldonado y Angélica Videla de Morales; concurso voluntario Cirilo Saravia; sucesiones Pantaleon Gras y Gregoria P. Gras y Silva.
Interlocutorias—Manuela Gonzalez; concurso voluntario Estanislao Perez Nieto; Federico G. Sacarello con José Cernadas.
Definitivas.—Sucesion Luis Eduardo Perez.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 10

Trámite—Sucesiones Pedro Souhilar y Graciana Anones; suc Sebastian Crocco; suc Juan Gonzalez; José S. Varela con Elbio Estrada y Fernando H. Marfetan; Fernando Deverás, intestado; Nicanora Muttes con Manuel Cibils; suc Bernardo Monteiro; Francisco Mujica y otros, sucs; oficio del Juzcado Ldo Departamental de Paysandú; conc Fulgencio ... á la corporacion ... Aguilar, incidente Manuel Rial; ... con motivo ...; conc Carlos Padalino; José ... José Melian; sucns Rufino Hernandez ... na Morin; suc Pedro Duhaldo, Anastasio ... de Laporte; suc de Joaquin Roig; Constantino Casariego con Eugenio M Barreto; test Gertrudis Mendez de Fernandez; suc Cleofe Mas de Ayala; suc Francisco C. Suarez; Antonio W. Parson con Eduardo Villate y C; Felipe Cespedes y Otero con Fructuoso P. Rivera; suc Zacarias de Leon; suc Carlos Piendibene y Rosa Ferrari de Piendibene; suc Bartolomé Luchetti.
Interlocutorias—Suc Rudecindo Canosa; suc Catalina Bruzzone de Solesi; suc Isidoro Crisopaso; test José Vicente Batallan; Carmen Herrera de Barreto con Eugenio Barreto; Eugenio Martines y Cipriana Acosta sucesiones.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR SARACHAGA

Dia 10

Trámite—Pilades S. Bablestrino con Josefa Alvarez; Aliseris y Armanino con Angel Cariola Righetti; concurso Balparda y Piñeirua; Nicolasa Lema con Pilar Muñoz; V. Carriconde con B. Vedia; F. Diez con Alberto Arduino; J. C. Ithurralde con G. Burgueño; Oscar del Queiros con Jaime Maeso; concurso Castagnino y Canale; señores Trabucatti y Ca., con S. Fumagalli; Santiago Alberdi con la Refinería y Destilería del Uruguay; S. P. Imbriaco con Alfonso Gatto; F. Fiore con Juan A. Zubillaga; Pablo Diana con Italo Descalzi y otro; M. Alvarez con T. Gomez; E. Sburlati con A. Mastrangelo; B. Mendez con O. Serbetti; P. Poujade con N. Palermo; Caja de C. Uruguayo con A. Casalla; Juan J. Aguerre con C. Alonso.
Interlocutorias—Costante Cornellio y Ca., con José A. Favaro; Tomás Perez con Pilar M. Piriz; Caja de Crédito Uruguayo con Medardo Costa; señores Fernandez Dominguez y Ca., matrícula; Adolfo I. Reyes, título de corredor y rematador; M. Solo con P. Moreno; R. Scanavino con F. Poleri; concurso Balparda y Piñeirúa.
Definitiva—Vicente Carriconde con Miguel Rama y señora; Adolfo Reyes, título de corredor y rematador.

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Dia 10

Trámite—Adrian Barran con Pablo de Malherbe; Pedro Rebour con Luis Polleri; Francisco Ponzo con Francisco Abinso terc José Abinso; Adrian Crossignane con Federico Mazza y Jaime Gonzalez; Canon Cerrajerria y Ca. con Pedro Moró y Ca; Carlos Fava con Julio Colombo; Bernabé A. de Noriega con Sueta hns. queja; Santiago Scosceria con Bernardo Cuntin; Banco de la República con José Luis Gomes; Banco de la República con Ricardo Scanavino; José Damasco é hijos con conc Giambiaggi y Repetto; Banco Nacional con conc Compañía N. de Crédito y Obras Públicas; Avelino G. Buela con Juan M. da Silva; Julio Mailhos y otros con Sociedad Progreso Urbano; oficio del Juzgado Ldo. Departamental de Artigas referente al Registro Público de Comercio; Camilo Guani con Blas Alvarez y otros; Donald y Ca. con Giosuó Bonomi é hijos; conc Alberto Janelli; Vicente Bellas con Angel Salvatore, terc Luis Vasini; E. Morader y Otero con Juan Aguirre inc Martinez Paez; Conrado Meller con German Benek; Pablo Rovira con Victor Las Cazes; Bernardo Montes con Constantino Gonzalez terc José Crespo; conc Ricardo Romero; conc Ricardo Romero inc. Julian Alvarez Susviela; conc Fernando Castañeda; Bernabé A. de Noriega con Ricardo Mendoza; Roque García Santos con Cristobal Baez; conc Fernando Castañeda.
Interlocutorias—Benita Chans auxiliatoria de pobreza.
Definitivas—Angel Calcagno, título de corredor y rematador, Laureano Torrens con Fortunato Flores.

Cárlos E. Barros, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 10

Trámite—Jacinto Jamurri con Maria A. de Genta; Rosa P. de Perez; Cárlos Negri con Alejandro Azua y otro; Napoleon Ferrer con Clemencia C. de Beloso; Juan F. Caballero, Pedro Roquero hijo con Pedro Montagne, Antonio Pianavia con Pedro Fita y Ca.; suc. Bautista Bianchi; Belen Villasboas y otros con Andrés Russi y Cia, 3, Antonia V. de Marquez con Andrés Pasolini, 2, Maria C. de Soler; Daniel Silva con Mendez y Ca.; Exequiel Felipini con José M. Martinez; Ramon Fernandez con Manuel L. Barreto, Antonio Arrutti con suc. Victoria Garabal; Gaspar Latorre, 2, Antonino Suarez con Francisco Penna; Cárlos Raimundi con Federico Ferraro; suc. José Castro y otra; Miguel Santana; Pedro Fonticella con José Manolli; Maria L. de Monteiro; Susana S. de Sureda; Ramon Fariña con Manuel Collazo y 3a. José D. Pombo, Juan C. Zolla con Gregorio de la Concepcion; Eloisa Leguizamon; exhorto de Artigas; 11 del Durazno, 2, idem de Canelones, 2, id de Paysandú, 2, id de Tacuarembó; Narciso Ferrer con Luis Zalacain y otro.
Interlocutorias—Maria M. de Cerri y otro con Santos Arribio.
Definitivas—Gabino Andrade con suc. Fernando Velazco; Antonio Manara: Carlos Launy. Reservadas, 7.

Acelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

San Felipe—Compañía española de zarzuela dirigida por el celebrado primer actor don Félix Mesa. Espectáculo por secciones
Hoy mártes 11 de Julio de 1899.
Primera seccion—«Citrato... ¡De ver será!»
Segunda seccion—«Pepe Gallardo.»
Tercera seccion—«Las figuras de cera.»
Cuarta seccion—«La fiesta de San Anton.»
Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt - Calle Florida entre Soriano y Canelones.
Funcion todas las noches.
Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1‹4.

AVISOS

HUNYADI JÁNOS

La mas eficaz de todas las Aguas purgantes naturales

Acción rápida, segura y suave

Exijir en la etiqueta y tapón el nombre de Andreas Saxlehner — Budapest

1451-pm.

Al comercio Participole haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, sito en la calle La Paz núm. 21 y 23 esquina á la de Tacuarembó de esta ciudad, á favor de don Domingo García. El que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues, vencido que sea ese plazo, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Julio 10 de 1899.—*José Teja*. 1511-jl.15.

Perro perdido Se ha perdido un perro de pelo negro muy enrizado de los llamados *perros de agua*. El que lo devolviere en la calle Zabala 47, será recompensado.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 11 de 1899.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion del siguiente mobiliario escolar:
Mesas de cedro, sistema «Varela» reformado.

30	mesas número	1	
60	id	id	2
140	id	id	3
180	id	id	4
100	id	id	5
30	id	id	6

3	delanteros de hilera	número	1	
6	id	id	id	2
11	id	id	id	3
18	id	id	id	4
16	id	id	id	5
3	id	id	id	6
3	finales de hileras		id	1
6	id	id	id	2
11	id	id	id	3
18	id	id	id	4
16	id	id	id	5
3	id	id	id	6

Mesas pino de tea con tablero de cedro:

60	mesas número	1	
120	id	id	2
280	id	id	3
350	id	id	4
320	id	id	5
60	id	id	6

6	delanteros de hilera	número	1	
12	id	id	id	2
28	id	id	id	3
36	id	id	id	4
32	id	id	id	5
6	id	id	id	6
6	finales de hilera		id	1
12	id	id	id	2
28	id	id	id	3
36	id	id	id	4
32	id	id	id	5
6	id	id	id	6

Las propuestas deberán presentarse en el sellado de ley y se recibirán en esta secretaría hasta el dia 20 del corriente mes de Julio á las 2 de la tarde, en cuyo dia y hora serán abiertas con presencia de los interesados que concurran al acto.
Se previene que las licitaciones pueden hacerse por la totalidad de las piezas que se detallan en la anterior relacion ó bien por una sola série ó número, siempre que en cada série se incluyan las mesas, delanteros y finales.
Los señores proponentes pueden consultar en esta secretaría el respectivo pliego de condiciones y examinar los modelos que sirven de base á esta licitacion, todos los dias hábiles de 12 á 5 p. m.
La corporacion se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere mas convenientes ó bien el de rechazarlas todas.—*El secretario general.* jl.20.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

CONCURSO DE MÉDICO INTERNO DEL HOSPITAL DE CARIDAD, DE MÉDICO DE ENFERMEDADES INTERCURRENTES DEL MANICOMIO NACIONAL.

Habiendo sido aprobados por el P. E. las modificaciones introducidas en el programa de concurso para optar á los puestos de médico interno del Hospital de Caridad y de médico de enfermedades intercurrentes del Manicomio Nacional, esta Direccion competentemente autorizada, llama nuevamente á concurso para la provision de ambas plazas con sujecion al reglamento correspondiente que pueden consultar los interesados en la Secretaría General calle Washington—Hospital de Caridad—todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.
Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría General hasta el 10 de Noviembre próximo sus respectivas solicitudes acompañados de los documentos que acrediten:
1.° Que son ciudadanos naturales ó legales.
2.° Que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene.
Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.—Montevideo, Julio 10 de 1899.—*La Direccion*. 1515-10Nov.

THE URUGUAY NEWS

Notwithstanding a published statement to the contrary the Uruguay Weekly News and the weekly Uruguay News are, as is indeed sufficiently manifest, one and the same paper, the insignificant addition to the title being a transparently impudent attempt to convey a contrary impression to the public and to deprive the undersigned of their title and interest as part proprietors of that periodical.
Legal steps have already been taken to protect such title and interest and to punish the perpetrators of the attempted fraud.
In the meantime we have to request that no accounts due to the paper be paid pending the decision of the Courts to either Mr. H. C. Ayre or his partner in guilt, whose signatures to receipts we shall not recognise after this date. Apart from other considerations, the payment of such accounts to the men indicated at the present juncture would, however unwittingly and innocently, assist to render profitable a clumsy attempt at barefaced robbery.—*W. E. Egerton.*—*Adrian Machado B.* 1511-jl.12

A. Hernandez y C.a

¡PLANTAS!

¡Arboles frutales! ¡Arboles forestales!

GRAN CANTIDAD DE PLANTAS DE SALON Y VESTIBULOS

De la conocida y acreditada casa Margat— EL VIERNES 11 de Julio á la 1 p. m.
En nuestra casa calle 25 de Mayo 201, procederemos á la venta en remate de una gran cantidad de plantas, como ser: una coleccion de camelias, jazmines un gran surtido de plantas de adorno para patios y salones, plantas frutales, duraznos, ciruelos, damascos, perales, naranjos, limones de varias clases, tangerinas, eucaliptus, acacias, casuarinas, pinos y muchas mas que no se enumeran por su inmensa variedad.
Las ventas serán al contado y sin retirar lote.
Las plantas estaran en exhibicion el dia anterior al remate. 1512-jl.11.

José B. Gomensoro

DE HOJA LATA CON AVERIA

En el Despacho de la Aduana.—EL JUEVES 13 del corriente Julio, á la una de la tarde remataré á la mas alta postura con intervencion del señor agente de Seguros respectivo y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «Phoenician», procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA

P‹M—50 cajones hoja lata coke 20×28 cada una 112 hojas.
» 1 cj hoja lata chaicoal 72×36 con 222 kilos neto.
» 1 cj hoja lata chaicoal 72×36 con 204 kilos neto
» 2 cjs hoja lata chaicoal 72×36 cada uno 280 kilos neto.
Venta despachado, al contado y sin reclamo. 1546-jl.11.

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores Accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p.m. á recibir el 61.° dividendo.—Montevideo, Julio 6 de 1899.—*El Secretario*. 1508-jl. 20.

Aceite La Campesina

Certificamos: que por los señores Peirano hnos y Ca., se nos ha remitido una lata de aceite, de forma cúbica, que no habia sido abierta, en uno de cuyos lados se vé una figura representando una aldeana italiana y se lee lo siguiente:
Olio vero d'oliva di Diano Marina «La Campesina» (marca registrada).
Unicos importadores en el Rio de la Plata, Peirano hnos. y Ca.—Montevideo,
solicitando verificáramos el análisis y determináramos su calidad y pureza.

ANÁLISIS

Densidad á + 15°.		09155
Grado térmico (1×1)		55·50
» de congelacion ±		+2·00
Indice Halphen		81.00
Procedimiento Labice	no contiene ac. de algodon	
» Baudoin	no contiene ac de sésamo	
Oleorepactometro ±		+1 5

Por los datos que arroja el análisis, debemos declarar que ellos corresponden en un todo á las constantes que caracterizan á los aceites puros de oliva. Y en consecuencia, el aceite que nos ocupa, debe clasificarse de producto puro de primera calidad, de propiedades higiénicas y agradables para el consumo público.
Y lo firman en Montevideo, á 8 de Mayo de 1899.

José Miquelerena. *Enrique Gil.*

1213-dc3-dpm.3.°pág

Monte de Piedad Nacional

PIEDRAS 265 ESQUINA ITUZAINGÓ 33 Y 35

Abierto al público desde el 1.° de Julio de 1890.
Capital autorizado . . . $ 400.000
Capital efectivo . . . . » 200.000

En todas sus operaciones cobrará el interés de 1 °/o mensual

Anticipa fondos á los empleados y pensionistas del Estado con garantía de sus respectivos haberes.
Hace préstamos hasta 500 $ sobre prenda de Títulos de Deuda Pública y Títulos ó Cédulas Hipotecarias que tengan cotizacion en la Bolsa de Montevideo.
Hace préstamos sobre prenda de alhajas, joyas y piedras preciosas; objetos de oro, plata y platina; porcelanas y cristalería; instrumentos en general; bronce y objetos de arte; muebles, carruajes y arreos; encajes y géneros sin uso; libros, etc.
Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y á retirar con 30 ó más dias de aviso desde 1 hasta 1000 $.
Rescata prendas empeñadas, mediante la transferencia del boleto respectivo.
Anticipa fondos sobre muebles y demas objetos ya enunciados, para ser vendidos particularmente ó en remate público por el Monte de Piedad Nacional y cuenta del prestatario.
Todos los préstamos son renovables por períodos de tres y seis meses, hasta dos años.
Los gastos que origine el préstamo por tasacion, garantía y seguro, correrán por cuenta del prestatario.
Por mayores informaciones, formularios y estatutos, ocúrrase al local del establecimiento.
Horas de oficina: de 9 a.m. á 4 p.m.—*Baldomero C. Correa*, gerente. 1408-jl. 24.

Aparato sudorífico de aire caliente

Util para muchas enfermedades, particularmente para el Reumatismo, enfriamientos de la piel y sus consecuencias, y dolores en los riñones etc. Para estos casos, no hay necesidad de molestar al paciente ni trasladarlo á la casa de baños, puede el enfermo ser atendido en su domicilio y propia cama, pues el señor Aurquia dueño de dicho aparato, lo lleva á domicilio para los usos necesarios á la cura. Calle Maldonado núm. 1. 1255-perm.

CERVECERIA URUGUAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Invitamos á los señores accionistas para la cuarta

Asamblea General Ordinaria

la que tendrá lugar el dia 11 de Julio, á las 2 y 1‹2 de la tarde, en el escritorio calle Piedras núm. 181.
La órden del dia es la siguiente:
1.° Tomar en consideracion la Memoria y el Balance General del 4.° año social, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la Comision de Cuentas.
2.° Elejir seis suplentes de directores y una nueva Comision de Cuentas.
3.° Asuntos de interés general, art. 17 inc. A de los Estatutos.

Acto continuo se celebrará en el mismo local una

Asamblea General Extraordinaria

á la que con arreglo al art. 18 de los Estatutos convocamos para tratar de lo siguiente:
A—Que la Asamblea General autorice al Directorio á poder retirar de la circulacion el saldo de los Títulos Obligaciones Hipotecarias, que aun quedan sin amortizar, siempre que se puedan reemplazar por otros títulos, que á juicio del Directorio pueden ser emitidos en condiciones mas favorables para la Sociedad.
B—Autorizarlo para canjear acciones de nuestra sociedad por las acciones que tenemos de la Sociedad «Cervecería Palermo» en Buenos Aires. El cambio se haria á la par, la una por la otra. En caso de ser esto aceptado el canje seria voluntario y llenándose las tramitaciones de costumbre. Podria efectuarse el canje por el total ó una parte de ellas, segun los interesados que se presentasen.
C—Facultar al Directorio para poder vender al mejor precio posible un terreno que posee en el Colorado, que figura en el Balance bajo el nombre Chacra en el Colorado.
El art. 7.° de los Estatutos dispone, que los señores Accionistas deben registrar sus acciones para tomar parte en las Asambleas. El libro correspondiente se encuentra en la Oficina Central en la calle Asuncion, y quedará cerrado cinco dias antes de la celebracion de las Asambleas.
Montevideo, Junio 25 de 1899. *El Directorio.*
1421-jl.11-3.°pág.

Casas de cambio

CAMARAS NÚM. 167 Y BUENOS AIRES:
Se previene á todos los que tengan alhajas ú objetos de cualquiera clase en cualquiera de estas dos casas arriba indicadas, que de acuerdo con los boletos respectivos deben presentarse indefectiblemente dentro de los treinta dias de la fecha del presente aviso, á retirar tales alhajas u objetos, ó al menos á renovar los boletos respectivos cambiándolos por los que se les proporcionarán á ese efecto, pues de no hacerlo dentro del preciso término por él establecido, así que este venza, se dispondrá de todo lo que se refiera á los demas boletos, en la actualidad en circulacion, sin consideracion á reclamo alguno.—Montevideo, Junio 16 de 1899.—*Arana y Ca.* 1525-jl. 15.

Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos

Se convoca á Asamblea General ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el dia 15 de Julio próximo, á las 2 1‹2 p.m., con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre que vence en esta fecha y resolver sobre el dividendo.
Para tener voto en la Asamblea, deberán los tenedores de acciones, inscribirlas en los libros de Secretaría hasta el dia anterior de la reunion.—Montevideo, Junio 30 de 1899.—*El Secretario.* 1457-jl. 15.

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

A los señores Accionistas y tenedores de Títulos Hipotecarios
Se les previene que el dividendo de 1 5 8 % correspondiente al trimestre que acaba de vencer, como así tambien los intereses correspondientes á los Títulos Hipotecarios en circulacion se pagarán los dias 6 y 7 del corriente, de 1 1‹2 á 3 1‹2 de la tarde, en el escritorio del señor Presidente del Directorio calle Sarandí número 190, pasado cuya fecha el pago se efectuará en el escritorio calle Piedras número 192 de 2 1‹2 á 3 de la tarde.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*El Secretario.* 1175-jl 10.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2° Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . .	£	1:000.000
Id Integrado . .	»	500.000
Fondo de reserva . .	»	320.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2137) y Rosario de Santa Fé.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » 30 » » » 2 »
» » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses. . . 3 »
» » » 6 » . . . . »
3 de Junio de 1897.

P. C. Vignoles. Gerente in erino.

perm.

NO MAS CALVICIE PREMATURA

Solo serán calvos los que dejen de usar en tiempo oportuno la infalible pomada

«Victoriosa»

del célebre doctor C. M. Gaultier, conservadora y regenadora del Cabello. Exito garantido.
Unicos depositarios en la República O. del Uruguay

Campodónico y Casamayou

URUGUAY 144

En venta en las principales sombrererías.

Atestiguan dos señores médicos de la facultad de esta República la eficacia de la pomada «Victoriosa» que han tenido ocasion de certificar los benéficos resultados obtenidos con los dos testimonios que al efecto han producido.

Estimado señor:—Enemigo de prestigiar con mi nombre los varios específicos que de vez en cuando anuncian maravillas para el crecimiento del pelo y que al acto práctico poco ó ningun resultado obtienen, debo sin embargo hacer una excepcion por la pomada llamada «Victoriosa» que usted expende.
He debido convencerme de ello por la realidad de los hechos, pues si no se puede pretender á sus buenos efectos cuando la *alopecia* es incurable, es decir cuando ha provocado la destruccion de las *papilas y de los folículos pilosos*; sin embargo he visto resultados asombrosos en muchos casos en los cuales por el tiempo transcurrido, pensaba la cura imposible.
En efecto en la *alopecia* prematura, en la *alopecia* provocado por influencia nerviosa ó por *seborrea*, como tambien como consecuencia de varias enfermedades infectivas, su específico ha dado un resultado maravilloso, así que no puedo á menos que felicitarle y aconsejar á todos los que se hallen en las condiciones arriba expresadas de usarlo con la confianza de un buen resultado.
Augurándole un éxito halagüeño, pues no le faltará seguramente la proteccion y el agradecimiento de los muchos que lo usen.
Tengo el gusto de saludarle, de usted amigo y S. S.—*Doctor César Piccene*.—S‹C. Marzo 25 de 1899.
Es copia del original.

Certifico que he usado la pomada llamada «Victoriosa» del doctor Gaultier de Glaubry en la seborrea seca que venia padeciendo desde hace quince años habiéndome curado completamente, y al mismo tiempo recuperado el cabello perdido, despues de haber usado otros específicos los cuales no me habian dado ningun resultado.
Por tanto expido el presente á los usos convenientes y lo firmo en Montevideo á 10 de Junio de 1899.—*Doctor Antonio Prunes.*
Es copia del original. 1352-jl.19.3 p

En el invierno,

los efectos del frio, de la humedad, se combaten, se vencen con las

Píldoras de Creosotina

DOMPÉ-ADAMI DE MILAN

Los **resfrios**, las **toses rebeldes y pertinaces**, las **enfermedades** de la **garganta** y del **pecho** se curan con facilidad, **radicalmente**, con prontitud, mediante la **CREOSOTINA** Dompé-Adami; agradable, cómodo, económico, seguro remedio que se halla en todas las buenas farmacias de la Capital y Departamentos.

Concesionarios exclusivos para el Rio de la Plata

COLOMBO & FERRUA, Farmacéuticos

Reconquista 228 esq. Juncal—Uruguay 204 esq. Dayman.—**Montevideo.**

Representantes en la Argentina: VAUCHERET & STEENBERG, Buenos Aires y Rosario.

Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 15 de 1897. ple.

LA INTERMEDIARIA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

CALLE CERROLARGO NUM. 211

Avisamos al público en general y á nuestros comitentes en particular, que de comun acuerdo, queda desde esta fecha disuelta la sociedad que para establecerla formamos los que suscriben, en razon de que el socio don Luis Queirolo se encuentra imposibilitado de atender el escritorio con la asiduidad que requiere.
La Agencia continuará en su local dedicada á los mismos ramos para que se estableció, esto es: consignacion de frutos del país en general, procuraciones, remates, corretages, hipotecas, etc., etc., quedando su activo y pasivo á cargo del señor Manuel Sreijo.
Montevideo, Julio 6 de 1899.
1519-jl.11. *M. Sreijo—Luis Queirolo*

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena Abogado—Calle Buenos Aires núm. 3. prm.

Andrés Otero Mendoza CONTADOR PÚBLICO — Zabala núm. 145. 1378-et.21.

Andrés P. Vazquez y Hnos. Comisiones.—... tos judiciales, cobranzas en general, ... y admiten poderes.—Uruguay 279. 1017 pm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Cárlos M. de Pena Abogado—Calle Rincon núm. 86 —El estudio queda á cargo del doctor Blas Vidal (hijo) durante la permanencia de aquél en el Ministerio. perm.

Doctor J. Melfino MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas de 1 á 3 p.m. Calle Rincon núm. 116. Teléfono La Cooperativa 591. perm.

Dr. R. Valdez García Colonia 56. Los mártes, juéves y sábados de 1 á 3 p.m. Enfermedades nerviosas y venereo sifilíticas. 1481-prm.

Doctor Antonio R. Carballido MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 251. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano Médico-cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles. —Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Doctor Diaz Ramirez Especialista en la curacion de las enfermedades, con los extractos orgánicos de los animales sanos y jóvenes.
Asegura la curacion del tumor del cuello (coto) y de la obesidad ó gordura.
Tratamiento de las enfermedades de las mujeres con la ovarina y de la impotencia con la testiculina. Consultas de 10 á 2. 1294-pm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venereo y sifilíticas. Consultas de 1 á 3. Calle San José 52 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm.

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3. 807-pm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á la calle Treinta y Tres 14. Consultas de 12 á 2. 215 prm

Doctor Juan Servetti Larraya MÉDICO CIRUJANO—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—H... de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio número 543. 913-prm

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Duvimioso Terra ABOGADO.—Reabrió su estudio en la calle Rincon núm. 63 Tiene corresponsales en la Argentina. 909-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146 A entre Daiman y Rio Negro. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194. prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO — Calle Rincon núm. 18. perm.

Juan Cárlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 26. prm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1008-prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Martin C. Martinez ABOGADO — Calle Ciudadela número ... perm.

Manuel E. Tiscornia ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle 18 de Julio núm. 193. 1310-ab.13.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO — Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colon número 78. perm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO DEL BATALLON DE ARTILLERIA DE PLAZA Calle 18 de Julio núm. 511 A prm.

Empresa Inglesa de Publicidad
De Arturo J. Penfrench—CALLE ZABALA número 31—MONTEVIDEO—Unico contratista de avisos en ferrocarriles de la República, tranvías y ... prm

Aparatos para Aguas Corrientes

Precios sin competencia — Gran rebaja de precios

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

BAÑOS / LAVATORIOS / BIDETS — muchas diferentes clases con ó sin muebles, con ó sin llaves.
INODOROS los mas modernos.
BAÑOS de lluvia á $ 120.
CALENTADORES de agua para baños etc.
ORINALES, duchas, filtros, depósitos.
LLAVES y cañerías de todas clases.
MANGAS para regar é incendios é infinidad de toda clase de aparatos.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

ALMACENES DE AGUAS CORRIENTES PLAZA ZABALA NUM. 66 / CALLE SARANDI NUM. 126

POUDRE, SAVON & CRÈME SIMON — Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis. Exíjase el verdadero nombre. Rehúsense los productos similares. J. SIMON, ... Grange-batelière, Paris

AL COMERCIO

TELEFONO: LA URUGUAYA 3‹ — CASILLA CORREO 264

Zambra y C.

Casa Especial Productos Chilenos — M. C. y R. — Vinos Legítimos Garantidos de Pura Uva

ZABALA 34 y 36

MONTEVIDEO

CASA MATRIZ SANTIAGO (CHILE) FUNDADA EN 1884

SURTIDO PERMANENTE DE PRODUCTOS CHILENOS

VENTA POR CANTIDADES A PRECIOS SIN COMPETENCIA

RECOMENDAMOS AL COMERCIO PEDIR MUESTRAS Y PRECIOS

1511-ag 6-dm.

TURBITINA VEGETAL

ó

Elixir de Turbit, Zarza, Caroba y Nogal (Iodurado)

Fórmula y preparacion DE

JUAN CAFFONE (Farmacéutico)

Aprobado por el Consejo N. de Higiene de Montevideo

DEPURATIVO RADICAL DE LA SANGRE!

TERRIBLE ENEMIGO DE LA SIFILIS Y DE LA FALTA DE APETITO!!

DEPOSITO EN MONTEVIDEO Farmacia y Droguería de Roch, Capdeville Jahn y C.a

CALLE CERRITO 267 AL 271

1321-jl.23-4 pm...

TOS — POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU — Remedio pronto y seguro. En las boticas.

MAGNIFICO BURRO GARAÑON

El mejor que se ha importado de España, se halla en venta, en la calle San José núm. 7, rente á la casa de Gobierno. 1487-ot.4.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curacion de las **Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc.**, 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

El Directorio de esta Sociedad, en su sesion de hoy, ha resuelto repartir á los señores Accionistas un dividendo provisorio, correspondiente al ejercicio del primer semestre del corriente año.
Los señores Accionistas podrán presentarse á cobrarlo en el local de la Sociedad Plaza Independencia número 89, desde el lúnes 10 del corriente de 2 á 4 p m.—Montevideo, Julio 5 de 1899—*El Secretario* jl. 10.

A LAS FAMILIAS

Cocina sistema Manzi

PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Esta no tiene rival por su bondad y economía, garantida de un 50 por ciento en consumo de combustible y en prontitud del servicio, y es un aparato hecho especialmente para la mas conveniencia y economía de una casa.
En esta casa se hacen cocinas de todas dimensiones tanto para Hoteles, Restaurants y Fondas con caldero á vapor.
Visiten la casa
CALLE CONSTITUYENTE NÚM 108
1441-jl.23

AVISOS GENERALES

A las señoras y señoritas Gran colegio de corte por el sencillo método de «Reglas Fijas» premiado en Chicago—Casa fundada en 1888.—Profesora: Felipa B de Zapater.—Calle 18 de Julio 463. 610-ag.25.

Alerta tomadores! Con la renombrada *Preparacion antialcohólica* del doctor Pismar, se cura la embriaguez, y desde el momento que se hace uso ella desaparece el deseo de tomar. Esta maravillosa especialidad es un tesoro por sus virtudes medicinales y es necesario exijir la verdadera que reciben los únicos agentes en Montevideo, señores Silva y Kerman, calle Chaná 142, casi esquina Mal Abrigo. Ocurrir de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.—N. B: No debe considerarse legítima la caja que lleve sin sellar la franja dorada que cubre la tapa. 981-prm

Al comercio Se participa al comercio en general que el Comité de los aseguradores de Burdeos, ha nombrado al señor L. Dournau fils su agente en ésta y que á él es á quien deben dirijirse para las constataciones de averías sobre efectos asegurados en compañías que dependan de dicho Comité. Escritorio Colon 84. 1434 jl.13.

Al comercio Estando por concluir el contrato de sociedad que gira en esta plaza bajo la firma de Courtoisie y Vignau, se ruega á todos los acreedores de la referida sociedad se presenten en la calle 18 de Julio número 10, hasta el 15 de Julio próximo, pasada dicha fecha no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Junio 30 de 1899 —*Courtoisie y Vignau.* 1115-jl.15.

Jardinero Con buenas recomendaciones se ofrece uno práctico en lo concerniente al ramo como ser: podas, ingertos, trasplante, cultivos de viñedos, etc. etc. ocurran á la calle Cerro-Largo 329 y 331. 1482-jl 18

La Parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla en su aplicacion hace el castaño oscuro y negro. Ya llegó el Depilatorio sin rival en la América del Sud completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 6 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 181—*Peluquería de Carlos Bellocq*—Montevideo. 921-perm.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema oral puro y se educan en el Instituto de sordo-mudos calle Marmarajá 7, casi esquina Agraciada. 46-perm

Mont de Piedad Nacional Agente y Rematador Rafael Ruano. Autorizado para tratar directamente operaciones de prestamos sobre muebles y otros artículos de la 3.° seccion. 1301 prm.

Mueblería y tapicería de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 41 —Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.
La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.
Se atienden pedidos para campaña—Precio sin competencia. 2314-prm.

Nuevos cursos Diurnos y nocturnos empezarán en este mes, de inglés por Mr. Fleury; de francés, contabilidad y teneduría de libros por L. Delpech, calle Washington 69A. 1118-jl.31.

Nueva fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, precision y esmero. 111-prm.

Se vende Una legua y media de campo todo lo mejor que se conoce en el país, situado en el departamento de Soriano sobre arroyo navegable. Para detalles ocurrir á la calle 18 de Julio 835A. 1369-jl.19.

Venta de una casa Se vende por módico precio en el paraje mas saludable de Montevideo—una casa de seis piezas distribuidas en cuatro de azotea y dos de media agua—toda cercada con un lindo terreno al fondo y al costado conteniendo árboles frutales. El terreno está cercado á la francesa con material de primera calidad y como forma esquina tiene salida á las dos calles. Esta casa por su posicion y altura es inmejorable para corta familia y principalmente para la que tenga criaturas y quiera gozar de envidiable salud. Para tratar en la misma calle Larrañaga núm. 419 á una cuadra justa de la conocida calle 8 de Octubre. El tren de la Union pasa por la esquina. Nada de corredores. 1379-jl.21.

FABRICA A VAPOR
DE
Caños de Plomo para Gas
Aguas Corrientes y Bombas
DE
Emilio Callegari
Caños Estañados
INTERIOR Y EXTERIORMENTE
Especialidad en Construcción de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.
Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.
486 -CALLE 25 DE MAYO- 48
Montevideo
931-pm.d.p.md.

DOLORES DEL ESTOMAGO
DIGESTIONES DIFICILES
DISPEPSIA, VOMITOS, DIARREA
CURACION RAPIDA
ELIXIR GREZ
Tonidigestif
ELIXIR GREZ
Chlorhydro-Pepsique
TONI-DIGESTIF
Prix: 4 fr. 50 le Flacon
Dépôt à PARIS
COLLIN & Cie

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa á señor Williams Kuhn de Clermont Ferrand (Francia), concesionario de un privilegio denominado: «Pastorizacion de la Cerveza,» ó sus representantes en esta ciudad, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberá presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponde.—Montevideo, 8 de Julio de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director—*Luis Dupard*, inspector. 1535-jl.23.

En virtud de haber terminado el plazo concedido por el aviso respectivo, y en cumplimiento de los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, esta oficina, debidamente autorizada, hace saber al público que ha sido caducado con esta fecha, por no haberse planteado la industria para que fué concedido, el privilegio del señor Octavio Córdoba, de Buenos Aires, denominado: de Hormiguicida, Vizcachicida y Pulverizador Wurtz.—Montevideo, 8 de Julio de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director—*Luis Dupard*, inspector. 1537-jl.31.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion estan comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*La Direccion*. 1473 ag. 3

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de las enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*La Direccion*. 1471-ag. 3.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes de maestros correspondiente al mes de Agosto.

Las solicitudes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 31 del corriente.—*El secretario general*. jl31.

Direccion de Patentes de Rodados

Todo rodado tirado por bueyes, que circule por vias empedradas ó macadamizadas, afuera del arroyo Miguelete y del camino de Propios, solo podrá llevar dos yuntas.

La luz que deben llevar los rodados, se colocará en un farol con vidrios, poniéndose dicho farol en la parte delantera mas alta del vehículo —Montevideo, Julio 1.° de 1899.—*La Direccion*. 1465-jl.16.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Fabio Clerici para que en el término de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Sarandí número 158, á estar á derecho en el juicio que por ejecucion de hipoteca le han promovido doña Juana Mausi de Merlo y otros, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Junio 28 de 1899.—*Justo P. Iivares*, escribano público. 1501-ot 5

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Alvarez Susviela á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 30 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1478-ag. 5.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Rosendo Cotelo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1480-ag. 3.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Serafin Salgado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 3 de 1899 —*Juan José Peyrallo*, actuario. 1483-ag.4.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Lopera y Entrena citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, de Junio 28 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1463-jl.28.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Manuel P. Limeses, para la reunion que tendrá lugar el 19 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58 con el objeto de proceder al nombramiento de Síndico provisorio.—Montevideo, Julio 8 de 1899. —*Cárlos E. Barros*, actuario.

Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber:

«Que se ha trabado embargo en una fraccion de campo de propiedad de don Cristóbal Baez, ubicada en el departamento del Salto, paraje conocido por Mataojo Grande, comprendida dentro de los límites siguientes: por el Norte cuchilla del Rincon; por el Este línea de mojones que divide con campo de Severiano Xavier; por el Sud con el arroyo Mataojo Grande y al Oeste con la zanja llamada de María Nieves; con excepcion de la fraccion comprendida en dicho campo que pertenece hoy á doña Miquilina Gonzalez y á don Manuel Ramos bajo los siguientes límites: por el Norte con campo del expresado Baez, y una línea que se trazará de Este á Oeste; por el Sud con el arroyo Mataojo Grande; por el Este con propiedad de don José Palega y por el Oeste con la cañada que divide los campos de la sucesion Joaquin Ignacio dos Santos, hoy sucesion Costa.—Montevideo, Julio 5 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1517-jl.7.

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 2 p. m. se vá á proceder á la venta en remate almoneda, en las puertas del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 de los restos de los créditos pertenecientes al concurso Sugasti é hijos relacionados en la nómina que obra á fs. 318 de los autos del concurso, y que ascienden á 23 importando un total de $ 14,874.21 Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en garantía á los efectos legales.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1487-jl. 20.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Antonio Cabrera, para la reunion que tendrá lugar el 19 de Julio á las 3 p.m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y demas cometidos legales.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1135-jl.19.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Felipe Aguilera, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1127-jl.28.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romero, que han sido nombrados síndicos provisorios los señores Cemini Hnos., domiciliados en la calle 18 de Julio número 10, ante quien deberán concurrir los acreedores con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Junio 27 de 1899.— *Cárlos E. Barros*, actuario. 1128-jl.17.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Francisco Golpe que ha sido nombrado síndico don Manuel Casas domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 40 ante quien deberán comparecer dentro del término de veinte dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Junio 27 de 1899. —*Cárlos E. Barros*, actuario. 1129-jl.17.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Vasallo para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á oponer las excepciones de que se creyere asistido en el juicio que le siguen los señores Cassarino Hnos, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 25 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1170-ag28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1101-ag20

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.— *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1045-ag.11

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Eugenio Vighani, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducir ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*. 1507-ag 5.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Señor Juez L. Departamental—Francisco Iglesias, constituyendo domicilio en la calle 25 de Agosto núm. 138, ante V. S. me presento y digo: Que el dia 9 del mes de Abril próximo pasado ha fallecido mi esposa doña Aurora Ghizzo de Iglesias, como resulta del acta de defuncion que acompaño en testimonio. Tanto en el acta mencionada como en la de matrimonio que tambien adjunto en copia autorizada, se cometieron algunos errores que deseo se rectifiquen, ocurriendo para ello ante V. S. como lo manda la ley. En el acta de matrimonio verá V. S. que á mi esposa se le llamó «Aurora Guizzo, española y oriental», mientras que por el testimonio del acta de defuncion figura bajo el nombre de «Aurora Gisso, oriental» agregándose que mi finado suegro don Andrés Gisso (Ghizzo) era español lo mismo que mi suegra doña Josefina Bellini, cuando lo cierto es que aquél era italiano como ésta lo és, así como mi esposa era oriental. Por informes posteriores he venido á conocer el verdadero apellido de mi suegro (Ghizzo) y con él el de mi esposa, y en consecuencia me presento solicitando las rectificaciones del caso, prévia la informacion testimonial que ofrezco, y con audiencia del Ministerio Público. Los señores Juan Secchiare y José Piantelli domiciliados en las calles Cerro Largo núm. 101 y Agraciada 501, respectivamente, que presentaré al Juzgado en la oportunidad debida, serán interrogados: 1.o Por las generales de la ley, explicándoselas; 2 o Por el conocimiento de quien los hace declarar; 3.o Por el conocimiento de los cónyuges Ghizzo-Bellini; 4.o Por la nacionalidad de los mismos; 5 o Por el modo como el finado Ghizzo escribia su apellido; 6.o Por el conocimiento que hayan tenido de mi esposa; 7.o Por la nacionalidad atribuida á la misma y 8.o Por la razon de sus dichos. Producida la deposicion de los señores nombrados, y corrida la vista al Ministerio Público, se ha de servir V. S. ordenar se pasen las comunicaciones prevenidas por la ley á la oficina de Registro del Estado Civil y al Juzgado de Paz de la 7.ª seccion de la capital y para las anotaciones marginales en las actas originales de matrimonio y defuncion (años 1882 y 1899), poniéndose constancia en los testimonios presentados y que oportunamente pediré se desglosen para otros usos. Se dignará tambien V. S. ordenar la publicacion de este escrito y del auto definitivo que sobre él recaiga, durante el término legal. Por tanto: A V. S. suplico, que habiéndome por presentado se sirva. 1.o Admitir la informacion que ofrezco y 2.o Considerando bastante ese medio probatorio, ordenar las rectificaciones solicitadas, es decir que en las partidas matrimonial y de defuncion se haga constar que mi esposa se llamaba «Aurora Ghizzo» en vez de «Guizzo» y «Gisso» como en ellas figura y que era oriental. Será justicia, etc. etc.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*Francisco Iglesias*.—Otro sí digo: Que debiendo ser anotadas las actas de nacimiento referentes á mis hijos Elisa, Abelardo y Armanda, se ha de servir V. S. ordenarlo simultáneamente con las de matrimonio y defuncion mencionadas en el cuerpo de este escrito. Y para ello acompaño los testimonios de tales actas Tambien será justicia—*Francisco Iglesias*.—Y á los efectos de lo dispuesto en el Art. 71 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 17 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1373-jl.21.

DE SORIANO

Por disposicion del señor juez letrado Departamental de Rio Negro doctor Justo Reyes, encargado interinamente del despacho de este Juzgado, en virtud de licencia concedida al titular, se cita, llama y emplaza á don Jacinto Antonio Montero, residente en la República Argentina, para que por sí, ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Cármen Paz de Guillen, bajo apercibimiento de nombrársele curador que lo represente y acepte á su nombre la herencia.—Mercedes Junio 7 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 1230-st.12

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en el juicio iniciado por la sucesion de don Juan Adolfo Rodriguez, sobre rectificacion de partidas ha recaido la sentencia siguiente: «Minas, 2 de Junio de 1899 Y visto en definitiva este juicio sobre rectificacion de la partida parroquial de f. 6. Resultando: que la informacion producida queda comprobada que está equivocada; Resultando: que á pesar de las publicaciones hechas no se ha presentado persona alguna oponiéndose á esta gestion; y Considerando: que por lo tanto y á estar á la conformidad de los interesados y del señor Agente Fiscal el infrascripto deba acceder á lo solicitado: Por ello en definitiva fallo mandando se hagan las agregaciones solicitadas en el escrito testimoniado de f. 2, estableciéndose en la partida de casamiento de f. 6 el verdadero nombre de Juan Adolfo Enrique en vez de Enrique que solo aparece en ella por error. En tal virtud comuníquese á la Direccion del Registro de Estado Civil con transcripcion de esta sentencia, publíquese en dos diarios de la capital y á los efectos de la parte final del art. 1.° de la Ley de 9 de Julio de 1888, desglósese dicha partida y remítase á aquella oficina. En oportunidad preséntese y agréguese ratificada. Ejecutoriada y cumplida esta sentencia archívese prévia tasacion y pago de costas.—*Luis Benvenuto*. Y de acuerdo con el art. 1.° de la Ley de 9 de Julio de 1888, se hace la presente publicacion.—Minas, Julio 7 de 1899.—*Francisco E. Cordero*, actuario. 1293-jl.13.

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento. —San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hanty*. 1017-jl.12.

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de Paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que han sido declaradas abiertas las sucesiones intestadas de doña Juana Farias y doña Petrona Farias, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ellas á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Noviembre 29 de 1898.—*German J. Schweizer*. 1386-ag..22

REMATES

José B. Gomensoro
DE ALHAJAS

De toda clase, brillantes y otras.—¡Más de 500 lotes!—En mi casa calle Piedras número 134.

EL MÁRTES 11 y MIÉRCOLES 12 del corriente Julio, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por órden de una importante casa de préstamos, pólizas vencidas. 500 lotes alhajas de oro y de plata de toda clase, habiendo un buen surtido con brillantes de todo precio y otras piedras.

Pido puntualidad.

El dia del remate estarán en exhibicion.

Exijo garantia en dinero á todo el que compre. 1515-jl. 7.

José B. Gomensoro
DEL MOBILIARIO

Completo y con poco uso, 1 cupé Saubion, 2 caballos de tiro, juegos de arreos, etc., que pertenece al señor doctor don J. P. de Freitas por ausentarse para Europa, en su casa calle Agraciada número 181, pasado el mirador de Suarez.

EL DOMINGO 16 del corriente Julio, á la una de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura del completo amueblado de esta casa y que solo tiene dos meses de uso, consistente en sala, escritorio con un buen amueblado, 3 dormitorios, comedor, vestíbulo y patio.

AL MISMO TIEMPO—Un rico piano perpendicular marca Victor Pruvost de Paris, 1 amueblado tapizado, 1 espejo grande biselado, 3 cortinados alfombrados de triple, mueblecitos de adornos, 1 completo y nuevo juego de muebles de nogal camero estilo Luis XV, un amueblado para comedor y servicio de toda clase, 1 pajarera con pájaros, plantas y otros buenos muebles, aparato de gas en toda la casa.

CARRUAJES—1 cupé Saubion con 2 asientos para mayores y 2 para niños.

1 juego arreos dobles con platina.

1 idem para diario.

1 volanta de 4 ruedas para 2 mayores y 2 niños.

2 juegos arreos para 1 caballo.

2 caballos de tiro muy buenos.

Todo podrá verse el dia antes de una de la tarde hasta las 5.

Exijo garantia en dinero á todo comprador. Venta en oro sellado. 1500-jl. 16.

José B. Gomensoro
De 3 propiedades

Calle Cuareim núms. 14 y 16, calle Yaguaron núms. 213 y 215 y camino Millan núm. 16 frente al Manicomio.

EL MIÉRCOLES 19 del corriente Julio venderé, segun lo dispuesto en el siguiente:

Remate-almoneda—Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del corriente y por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de los inmuebles que se expresarán en el órden siguiente: 1.° á las dos de la tarde: la propiedad de altos y bajos, situada en la calle Cuareim núms. 14 y 16, edificada en terreno de 8 metros 76 de frente por 20 metros 20, que forma un total de 176 metros 95, tasada en la suma de 1231 $ 61. 2.° A las 3 de la tarde, otra propiedad en la calle Yaguaron núms. 213 y 215, edificada en terreno de 7 metros 20 de frente por 32 metros 45 de fondo, encerrando una área total de 233 metros 64, tasada en la cantidad de 3523 $ 15 y 3.° A las 4 de la tarde, la propiedad situada en el camino de Millan núm. 16, edificada en terreno de 405 metros 01; tasada en 1855 $ 78.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de las tasaciones enunciadas y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en las mismas propiedades y han sido ordenadas en los autos testamentarios de don Antonio Suarez da Silva Cesar.—Montevideo, Julio 1.° de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1492-jl5.

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De ferretería surtida, perteneciente al concurso Morelli y Ca.—En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 20 de Julio, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga y perteneciente al concurso de los señores Morelli, 19 cajones conteniendo pasadores de boton, manijas nikeladas y de bronce, llamadores nikelados y de bronce, rejillas id, manijas de nikel para puertas, pomelas de bronce y de fierro, pasadores, tarjetas, resortes, visagras, cerraduras varias clases para puerta de calle, alcayatas, tornillos, pivot surtidos, resortes, aldavillas: lamparas para pintor, fijas, ruedas para persianas, taladros, fallebas, piedra esmeril, etc.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

Exijo garantia en dinero en el acto de comprar. 1191-jl 5

José B. Gomensoro
DE LA GRANJA GUERRA

Con sus poblaciones é inmensos árboles situada á un paso de la Estacion Progreso—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL LÚNES 7 de Agosto á las 3 1/2 de la tarde, rematare á la mas alta postura, por órden de su propietario.

La valiosa é importante propiedad, que llama la atencion de todos los que viajan en el ferrocarril, por sus inmensos bosques, formados por montes frutales de todas clases, membrillales y maderables que pueden cortarse cada 3 ó 4 años, por el corte de ellos hay oferta de 900 pesos.

Sus poblaciones se dividen en casa habitacion de material para familia, con 12 piezas, cochera, cocina, galerias, etc.

Casa de material para peones, cocina etc.

1 galpon con 33 metros de largo y otros mas pequeños con techos de zinc, teja y paja palomar de material, conejera.

3 pozos manantiales y ademas una cañada que cruza el terreno.

Está alambrada con 5 hilos y recien renovado, tanto el del cerco como el de las divisiones interiores.

Tiene 1185 metros de frente al camino del Ferrocarril Central del Uruguay; 1016 metros en la línea del Este; 533 metros 20 centímetros en el Norte y 1012 metros al Sud, formando una área de 111 hectáreas 24 áreas.

Frente á esta propiedad termina un camino que lo une al Camino Nacional.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en el acto 500 pesos en garantía.

Puede visitarse. 1520-jl.18.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 11 de Julio de 1899. En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial. Muebles nuevos y usados, un piano nuevo, 50 cajones champagne Reims, clase superior, clase garantida, 130 latas galletitas, whisky, 15 cajones aceite italiano en 1/4, Gingerale, 200 calentadores á kerosene, pieles de lobo, etc.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de gran cantidad de muebles á saber: un piano nuevo en perfecto estado, un juego roble, americano, para dormitorio, juegos de sala, galerías tapizadas, roperos nogal con espejo, lavatorios, camas, un guarda ropa pino de tea, mesa para sastre, sillas, escritorio, espejos, toldos, etc.

Por cuenta y órden de varias casas importadoras.

30 cajones champ. gne de Reims, clase superior garantido en perfecto estado

20 cajones id id en medias botellas.

130 latas galletitas inglesas, clases surtidas.

3 barricas camarones.

1 cajones té.

5 cajones pilos yeso.

5 barricas gingerale.

3 cajones whisky.

200 calentadores á kerosene, extranjeros.

40 docenas botones metal para puños y pechera. 1426-jl. 5.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 13 de Julio, en el salon calle Zabala 26, entre 25 de Agosto y Piedras.

ARBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

Una notable coleccion de plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y florestales, olivos italianos, novedad del durazno gran monarca de 1898.

A la una de la tarde, daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazminas, camelias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas

Árboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del pais y extranjeras.

Gran variedad de duraznero

Habrá paquete de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acarias, etc., etc. y árboles florestales. 1516-jl 7.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 14 de Julio. Frente al Vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras.

COCHES Y YUNTAS

Perteneciente al doctor don Vicente Tagle.

A las dos de la tarde en punto, por cuenta y órden de su propietario, procederemos al remate de lo siguiente:

Un lindo cupé, para cuatro personas, forrado de marroquí y paño, en perfecto estado, coche extranjero, recientemente pintado.

Una buena victoria para dos ó cuatro personas, muy liviana y fuerte en perfecto estado.

Una yunta caballos oscuros, para tiro.

Una id caballos mestizos, gateados, para tiro.

EN SEGUIDA

Un magnífico breack con cortinas, completamente nuevo, construido con materiales de primera, con pescante de jardinera, para seis personas muy fuerte y liviano.

Todo esto estará frente á la Bolsa, una hora antes del remate. 1534-jl9.

Laugarou y Vallaro
PARA ESTANCIEROS

En exposicion y en venta. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada esquina Cuareim.

59 animales de raza importados de New Zealand, por el vapor Matatua, el 6 de Julio de 1899.

6 hermosos toros, puros, raza Hereford, nacidos en 1897.

3 espléndidos toros, raza Polled Agnus, puros, nacidos en 1896 y 1897.

20 valiosos carneros, puros, raza Merina (Rambouillet).

20 carneros puros, raza Lincoln, puros, de finísima lana.

Recomendamos muy especialmente á los señores estancieros y criadores este selecto lote de animales de raza.

VISÍTESE EL TATTERSALL

Por catálogos y correspondencia, dirijirse á nuestra casa Cerrito 187. 1525-jl.24.

Laugarou y Vallaro
A LOS ESTANCIEROS

10 hermosos carneros puros raza Rambouil et criados a galpon

procedentes de la acreditada Cabaña «Constitucion, propiedad de los señores Mariano Acosta é hijos, República Argentina.

En Exposicion y en venta, en nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim. 1142-jl2.

Laugarou y Vallaro

En nuestro local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim

EL DOMINGO 16 de Julio, á las 9 de la mañana.

UN GRAN LOTE!

PLANTAS Y ÁRBOLES

Procedentes de la conocida chacra «La Selva» antigua Tonkinson, propiedad de don Alfredo Thomsen.

ÚLTIMO REMATE

A las nueve de la mañana en punto dar mos principio al remate de una espléndida coleccion de plantas y árboles de este acreditado establecimiento, cuyo detalle es como sigue:

ÁRBOLES FRUTALES

Durazneros de quince variedades, manzanos de seis id, perales de cuatro id, higueras de cinco id, membrillos del Japon, granadas, nísperos de invierno, id del Japon, tangerinas, naranjos de ombligo, id dulces y colorados, guindos ingleses, etc., etc.

ÁRBOLES FLORESTALES Y DE ADORNO

Eucaliptus glóbulos, robusta, cornutas, toriticornis y calophylla; acacias melanoxylon, longifolia, salicifolia y mollisima; casuarinas, pinos insignis y pinea; cupressus horizontalis y glauca pendola grevilleas, cupressus, Lawsoniana taxodium sempervirens, thuyas orientalis, gigantea lobil aurescens; cedrus deodara, araucaria brasiliensi, phœnix tennis y dacty lifera, chamaerops excelsa, cocos campestris, sabal adamsoni, pritchardia filifera, dracaena mazeli y rozea, magnolia grandiflora, jazmin del cabo y fortunei camelias de cinco variedades, laurel rosa de dos clases, euvonymus, bambú, plátanos, paraisos, nogales norteamericanos, rosales de seis clases, lilas, acacias rosadas, etc. 1513 jl.11.

Manuel P. Mendoza

De 2 manzanas de terreno con frente al camino de Goes, en la falda del Cerrito. Con una retasa bajísima; 2/3 partes base de venta 2 cts. metro. Puede verse su ubicacion en el plano de Montevideo. Manzanas nums. 129 y 130.—EL MARTES 11 de Julio, á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado, Sarandí 158, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que sigue doña Trinidad Pedernera contra la testamentaría de don Antonio Vizoso, por cobro de un legado, el rematador don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, venderá en remate-almoneda, el dia once del entrante Julio á las tres de la tarde y en la puerta del Juzgado calle Sarandí num. 158, los siguientes bienes de propiedad de la referida sucesion; dos fracciones de terreno ubicadas en el pueblo del Cerrito de la Victoria señaladas en el plano respectivo con los números ciento veinte y nueve y ciento treinta y compuesto de un área superficial de siete mil trescientos setenta y ocho metros ochenta y un decímetros cuadrados cada una, lindantes por el Norte calle por medio con la manzana num ciento treinta y uno, por el Sud con la fraccion ciento veinte y tres, por el Este con las fracciones ciento treinta y cinco y ciento treinta y seis y por el Oeste con las manzanas números ciento veinte y uno y ciento veinte y dos. Han sido retasadas en la suma de cuatrocientos cuarenta y dos pesos con setenta y dos centésimos ó sea á razon de tres centésimos el metro cuadrado. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 21 de 1899.—*Justo P. Iivares*, escribano público

Mas informes, Canelones 131. 1416-jn 27

Manuel P. Mendoza

De la casa calle Gaboto núm. 50, entre Paysandú y Cerro-Largo.—Expléndido terreno 11 varas 67 de frente por 19 de fondo mas ó menos—Con tres hermosas piezas de material construidas á la moderna con tirantería de fierro y pisos de pino de tea.—Posicion central, con tren en la esquina.—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta casa, que consta de 3 piezas, cocina, galpon, excusado, caño maestro, aguas corrientes y demás comodidades.—Empedrado, vereda y arrimos pagos.

TÍTULOS BUENOS

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

La llave en el almacen de Marcelino Mauriz Gaboto esquina Paysandú.

Mas informes al rematador, Canelones 131. De 8 á 9 de la mañana. 1513-jl7.

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL

De 36 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2806 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, fácilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LÚNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

1.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Caaguazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67.858 hectáreas cuadradas; lindando por el Norte con los arroyos Hú, Mboycaé y rio Y-ranguá; por el Sur Oeste contina con las propiedades de los señores Zambonini y De María; y al Sud Este con el rio Capivarí, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 $ 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7260 pesos y 80 centésimos, y

2.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo de Nyacá, Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2806 hectáreas y 3301 metros cuadrados; lindando al Nord Este con el arroyo Ihacá; al Sud Este, arroyo Ipucú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Súd Oeste, con Isla Ibirá Cuabó El campo deslindado ha sido tasado á 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de 868 $ 90 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblara en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 21 de 1899. —*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informe, Canelones 131. 1165-my.12

Manuel G. de Zúñiga

Judicial, al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL MÁRTES 11 de Julio corriente, á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado Letrado Departamental, Plaza Independencia, costado Norte número 19.

De la casa esquina baja, para negocio y habitacion calle Cerro-Largo números 457 y 463 y Piedad números 56a y 58, edificada en terreno compuesto de 18 v. de frente al Oeste por 24 v. de fondo que son de frente tambien al Norte; 432 vs. cds. La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. Departamental en los autos seguidos por don Bernardo A. Barriere contra doña María Dussac. El comprador entregará en el acto el 10 ojo del precio en garantía. Domicilio del rematador: Sierra 153 esquina Uruguay. 1529-jl 9.

A. Hernandez y Cª
291—CALLE 25 DE MAYO—291
A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm

Alejandro Montautti
DE MUEBLES

EL MIÉRCOLES 12 del corriente á la una en punto.—De todo el lujoso mobiliario depositado en la calle Zabala núm. 155.—Por cuenta de quien corresponda.

SALA—Un juego de sala esqueleto jacarandá natural tapizado en lampás de seda, uno id de 9 piezas lampas verde mar, un espejo marco dorado luna de cristal, un piano máquina de hierro cuerdas cruzadas, 2 ricas galerías con cortinas de seda granate, 2 id felpa francesa labrada, cuadros al óleo, acuarela, 1 araña 3 luces, etc.

1 rica biblioteca de Viena 3 cuerpos con cristales labrados, 2 id chicas, un escritorio ministro, 7 cajones tiradores de bronce y nogal encerado, un juego de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, tapizado en felpa de seda vieuor, salivaderas, cuadros, alfombritas, etc.

DORMITORIO—Un gran juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV, compuesto de: cama de 2 plazas, dosel, dos mesas de luz, lavatorio, ropero de 3 cuerpos con espejo y una cómoda Plisé con roperito avanzado al frente, muebles de nogal con lunas de cristal bisante y mármoles rojos.

COMEDOR—Expléndido juego de comedor estilo Renacimiento compuesto de gran aparador de 3 cuerpos con espejo biselado al centro y mármol Santa Ana.

Una mesa trinchante id id, una mesa para 30 cubiertos, 12 sillas tapizadas en cuero de Córdoba.

Juego de mesa porcelana Limoges, copas, platos, centros, platinas, mantequeras, aceiteras, etc.

Una gran lámpara para comedor.

Dormitorios chicos para 1 persona, etc., etc.

El mártes en exhibicion. 1533-jl9.

Alejandro Montautti

Alfombras, alfombritas, camineros, felpudos, etc.

EL MIÉRCOLES 12 del corriente, á las tres p.m., en la calle Zabala número 155.

60 piezas alfombra tripe gusto Bruselas, calidad extra.

18 piezas caminero rizado, cantidad de alfombritas, felpudos, etc.

El mártes en exhibicion. 1532-jl9.

Alejandro Montautti

Una bicicleta, 1 jardinera, juegos arreos.—En la calle Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 12 del corriente, á las 1 y 1/2 p.m.

Una buena bicicleta.

Una jardinera con toldo propio para campaña reparto de factura pesada, con patente.

En arreo para la misma.

Un juego arreos finos con guarniciones platina para yunta.

Dos id para un caballo, etc.

El mártes en exhibicion. 1531-jl9

Alejandro Montautti
DE MUEBLES

En la calle Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 12 del corriente, á las tres p.m., un juego de dormitorio nogal encerado, luna de cristal biselada, mármoles rojos, compuesto de 1 ropero de tres cuerpos, 1 lavatorio, 1 cómoda roperos avance, 2 mesas de luz, 1 cama matrimonial y 1 dosel.

Riquísimo juego construido á todo costo y del mas puro estilo Luis XV.

AL MISMO TIEMPO

2 aparadores chicos, 1 mesa colisa 3 tablas, 2 grandes roperías pino de tea, roperitos con y sin espejos, lavatorio, camas, mesas de luz, etc.

El mártes en exhibicion 1530-jl9.

Alejandro Montautti
DE UNA PROPIEDAD

En la calle Justicia número 60a entre las de Independencia y Cuñapirú.

EL DOMINGO 16 del corriente, á las 3 p.m., en el lugar de su ubicacion venderé esta linda casa con 12.50 v. de frente por 13 v. de fondo, 4 piezas, letrina, aljibe grande, cocina, dos patios embaldosados de mármol uno y mosaico de portland el otro.

Vereda, empedrado y caño maestro pago, con parte de los arrimos á cobrar, construida con buenos materiales, tirantería de fierro, etc.

El tranvía Oriental pasa por la puerta y el Uruguayo y la otra línea del Oriental á media cuadra.

Títulos de primer órden y á disposicion de los interesados en la calle Zabala número 155 (casa de remates)

Por más datos ver al rematador 1518-jl 11.

Juan A. Caparro
DE 50 BORDALESAS DE VINO NACIONAL

De una de las mas importantes granjas de la cuchilla de Pereyra.—Por liquidacion forzosa, sin base.

EL JUEVES 13 del corriente á la 1 y 1/2 p. m. empezaré á vender en remate público, en pequeños lotes con accion á mayor cantidad 50 bordalesas de buen vino nacional.

El remate tendrá lugar en la calle Caiguá número 13 que es donde está depositado dicho vino Para probarlo dirijirse á la calle Uruguay num. 679.

Mas datos ver al rematador, calle Sarandí núm. 60. 1521 jl.18.

Juan M. Lawes
JUDICIAL

Al mejor postor.—Del gran edificio calle Rivera número 143.

EL JUEVES 13 del entrante Julio, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion rematara segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan V. Chiarino contra doña Manuela C. Lede de Maneiro y otras por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Juan M. Lawes asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, situado en la séptima seccion judicial de esta capital, compuesto de diez metros trescientos ocho milímetros de frente al Norte sobre la calle Rivera, por donde tiene la casa señalada su puerta con el número ciento cuarenta y tres, y cuarenta y dos metros, noventa y cinco centímetros de fondo al Sud por donde linda con sucesores de don Avelino Lerena; por el Este con don Juan H. Martinez y don José Prieta; y por el Oeste con don Pedro A. Lerena. La venta se verificará en el lugar de su ubicacion el dia 13 del entrante Julio, á las tres de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 21 de 1899.—*Justo P. Iivares*, escribano público. 1528-jl. 9.

Andrés Mayo Zarza
EN LA VILLA DEL CERRO

EL DOMINGO 16 de Julio, á la 1 p.m., empezaré la venta segun el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo diez y seis del entrante Julio de la una de la tarde en adelante y por el martillero don Andrés Mayo Zarza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder en el lugar de su ubicacion Villa del Cerro, á la venta en remate almoneda de los inmuebles siguientes:

Primer lote—Solar número 3 (edificado)—230 m. 58 d.c. y solar número 3 A (sin edificar) 221 m. 10 d c. de la manzana número 87 A, segun plano levantado en Abril último por el agrimensor don Benjamin F. Conde, retasados en la suma de 1110 $ 50 centésimos.

Segundo lote—Solar número 4, edificado—161 m. 18 d.c. y solar 4 A sin edificar, 171 m. 75 d.c. en la misma manzana y segun el plano mencionado, retasados en la suma de 750 $ 78 cts.

Tercer lote—Solar número 8 de la misma manzana, 419 m. 29 d.c. tasado en la suma de 53 $ 92 cts.

Cuarto lote—Solar núm. 9 de la misma manzana, 164 m. 02 d. c, tasado en la suma de 55 $ 20 cts.

Quinto lote—Solar núm. 11 de la manzana 61 C, 315 m. 88 d. y 17 c c., segun plano levantado en Abril 1.° de 1885 por el agrimensor don Cárlos P. Faure, retasado en la suma de 20 $ 75 cents.

Sexto lote—Solar núm. 12 de la misma manzana, 345 m. 88 d. y 17 c. c., retasado en la suma de 20 $ 75 cts.

Séptimo lote—Solar núm. 13 de la misma manzana, 691 m. 76 d y 34 c. c., retasado en la suma de $ 41,50 cts.

Octavo lote—Solar núm. 14 de la misma manzana. 345 m. 88 d. y 17 c. c., retasado en la suma de 20 $ 75 cts. y

Noveno lote—Solar número 15 de la misma manzana, 461 m. 17 d. y 56 c. c., retasado en la suma de 27 $ 67 centésimos.

Se venderán en el mismo dia dos mesas de billar con sus útiles correspondientes y otras menudencias, todo al mejor postor.

La venta de los bienes raices se hará sobre la bases de las dos terceras partes de las retasas que se han indicado, debiendo el mejor postor en el acto de aceptarse su oferta oblar el diez por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don José Ramon Recarte. Los títulos se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon número 105 para que puedan ser examinados por los interesados.—Montevideo, Junio 26 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los planos referidos en el precedente edicto se encuentran agregados á fs. 165 y 286 del espediente en que la venta se ha ordenado.

El remate tendrá lugar en la esquina República Argentina y Chile, casa conocida por de Primo, Villa del Cerro.

Por más detalles ver al rematador, calle Francia esquina Chile, Villa del Cerro. 1447-jl. 1°

Francisco Gibbs
ESPLENDIDA OCASION

Por liquidacion, con títulos superiores.

EL DOMINGO 16 del corriente, á las 2 de la tarde, venderé al más alto precio 2 importantes lotes de terreno de la manzana letra D; 3 de la playa núms. 3 y 5, gran centro industrial, con frente á la Avenida Rondeau; el primero linda con el lote número 2 recien vendido para la fábrica de tabacos de los señores Danckelmann y Schrader, compuesto de 20 varas de frente á dicha Avenida por 50 de fondo; y el segundo esquina, 20 varas á Rondeau y 50 de frente á la calle Lima, á una cuadra de la Estacion del Ferrocarril Central, y de los establecimientos de Marexiano, Podestá, Bonomi y otros; con el adoquinado, vereda, cimiento y cercos pagos. Cada lote son 1000 varas, apropósito para establecimientos industriales, para lo que hay pedidos. Los títulos pueden verse en la escribanía de los señores Moratorio y Vidal, y por informes al rematador en la Bolsa de Comercio ó en su casa Orillas del Plata número 203. 1523-jl 9.

Alfredo Cabal
JUDICIAL

De un riquísimo campo flor en el departamento del Durazno

Con inmenso monte al rio Negro y al arroyo chileno grande y con aguadas permanentes.

Debo hacer presente á los señores capitalistas que la base de su tasacion es sumamente baja pues en el año 1897 se vendió una fraccion de la misma sucesion y mucho mas inferior al precio de $ 8 con 10 cts. la hectárea.

Los títulos son garantidos de primer órden y está á la disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de segundo turno.

EL DIA 17 de Julio á las 3 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa procederé á la venta de dicho campo con arreglo al siguiente edicto judicial:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 17 del entrante Julio á las 3 de la tarde y por el martillero don Alfredo Cabal asistido del Actuario y Alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo situado en la 6.ª seccion judicial del departamento del Durazno, señalado con la letra G. en el plano levantado por el agrimensor don Esteban Chiappara con fecha 17 de Mayo del corriente año, compuesta de 587 hectáreas, 6402 metros, 25 decímetros que lindan por el Norte con el lote letra H, adjudicado á don Baltasar Romero y con el Rio Negro, por el Sud con el lote letra F de doña Luisa Silveira de Colina, por el Este con el lote letra E adjudicado á los herederos de don Manuel Silveyra y por el Oeste con el Arroyo Chileno Grande que ha sido tasado á razon de siete pesos 50 cents. la hectárea, importando el total 4.407 $ 30. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la retasa indicada, debiendo el mejor postor en el acto del remate, consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Toribia Engracia Marquez de Echevarria.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas informes ver el rematador calle Gaboto núm. 276, de 12 á 1. 1363-jn.21.

CREME de la MECQUE — DUSSER
En MONTEVIDEO: FARMACIA Y DROGUERIA del SOL de Miguel Rey y en todas las Perfumerías.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2.200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stefano, Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
París: D. Rothschild Frères.—Credit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Credit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia.—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Credito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco la República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chapli
Salto: B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias. Ademas da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales y letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso.
Paga
Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 %, al año
» retirar con 30 dias de aviso 3 %, al año
» á plazo fijo de 3 meses 4 %, al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 %, al año
» depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional
Cobra
Por anticipos en cuenta corriente, convencional.
Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista después de 30 dias . . . 2 %
» » » retirar con 20 dias de aviso 4 %
» » » 3 meses de aviso 4 1/2 %
» » » 6 meses de aviso 5 %

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. y domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos

Director-Gerente
pmdpmd

CUREN SUS OVEJAS
EXTRACTO DE TABACO
SOUTH DOWN SHEEP WASH
UNICOS AGENTES
PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS
AUG. C. LINN
CALLE SAN MARTIN 23
BUENOS AIRES

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000 000 ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	£1:500.000 ó sean	» 7:050 000
Idem realizado	900 000 ó sean	» 4:230.000
Fondo de Reserva	1:000.000 ó sean	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal
y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.
Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.
ABONA . . á retirar con 30 dias de aviso. 1 por ciento anual.
» » por 3 meses fijos . . . . 2 »
» » por 6 » . . . . 3 »
SE COBRA . . Descubierto en cuenta corriente . . . 10 »
DESCUENTOS . Convencional.
Montevideo, Enero 1.° de 1897. C. J. Nuttal, Gerente.

FELTEN Y GUILLEAUME
MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, de cables metálicos, de espinos artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafo teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza —Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre

ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS
ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON
ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL
MARCA NEPTUNO

Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan mas económicos por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES
METZEN-VINCENTI Y Cª
CALLE MISIONES 84

Agencia Inglesa de Seguros
DE M. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM. 88, ALTOS
prm

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO
Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ...
162—CALLE CAMARAS—162
(ESQUINA BUENOS AIRES)
prm

Corretaje

Mayorista en el ramo de bazar, etc., desea entrar en relaciones con corredor que tenga referencias de introductores en Buenos Aires. Dirijirse á L. de Leiva. Calle Rincon 1140, Buenos Aires. 1538-jl20.

ARTICULOS PARA MILITARES

Participo á los señores sastres militares que siempre encontrarán en mi casa un completo y variado surtido de accesorios para la confeccion de uniformes y equipos militares, tanto en insignias, botones, barbijos, tiros, galones, números, escudos, broches para capas, pompones, dragonas, fajas, etc., etc., á precios mucho mas baratos que en cualquier otra casa del ramo.

BAZAR DRUILLET
CALLE 25 DE MAYO 279—MONTEVIDEO
939-perm.d.p.md.

"GUARDIAN"
FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Lóndres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 22 DE ENERO DE 1897
Capital suscrito . . . . £ 2.000.000
Total de fondos acumulados . . » 4.650.000
BANQUEROS DE LA COMPANIA
EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
Horacio Garcia Lagos
983-d.p.m-ed.mna.prm.

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
Gran rebaja en los precios
ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 287
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ce.
GRAN PREMIO DE HONOR
...
Remontoir y ... Premiados ... Tres primeros premios ... en primer ... Prix ...
... representante ...

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

Gran rebaja en los pasajes para Buenos Aires con tarifa convencional.

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios.
Martes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Jueves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viernes—Labrador
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Jueves—Paris.
Viernes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Martes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viernes—Helios.
Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires Cuyo 140.

Montevideo, Julio 7 de 1899.

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 20 de cada mes.
EL VAPOR BRASILEÑO
DESTERRO
Saldrá el ... de Julio á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.
Para pasajes, encomiendas y demas informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso
Saldrá el dia 11 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO
EL PAQUETE BRASILEÑO
DIAMANTINO
Saldrá el 11 de Julio á las 5 p.m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero a flete.—Por informes, ocurrase á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129
prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
Reina María Cristina
Saldrá de este puerto el 5 de Agosto, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Cª
18-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCES
CORDILLÈRE
Comandante: RICAARD
Saldrá el 15 de Julio á las 3 p m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos
EL VAPOR FRANCES
MÉDOC
Comandante: MARTIN
Saldrá el 20 de Julio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Pernambuco y Burdeos.
Precios de pasajes para Burdeos
1.ª clase . . . . $ 187 43
2.ª id. . . . . » 131 18
3.ª id. . . . . » 28 10
Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocurrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
REGINA MARGHERITA
COMANDANTE: SERRATI
Saldrá el 16 de Julio de 1899.
Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano
WASHINGTON
COMANDANTE: DEMARCHI
Saldrá el 2 de Agosto de 1899.
Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Saldrá el 17 de Agosto de 1899.
Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova á ... Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demas ciudades importantes de Europa.
Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.
ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
LES ANDES
COMANDANTE: BELARD
Saldrá el 1.° de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
El vapor francés
ITALIE
COMANDANTE: RAVEL
Saldrá el 19 de Julio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.000 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 3.000 caballos
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe
Agente: Félix Benausse.
NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 8 a